



## **Labor Parlamentaria**

### **Volodia Teitelboim Volosky**

Legislatura Ordinaria año 1968

Del 21 de mayo de 1968 al 18 de septiembre de 1968

## **NOTA EXPLICATIVA**

Esta Labor Parlamentaria ha sido construida por la Biblioteca del Congreso a partir de la información contenida en los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y del Senado, referidas a las participaciones de los legisladores, documentos, fundamentos, debates y votaciones que determinan las decisiones legislativas en cada etapa del proceso de formación de la ley. Junto a ello se entrega acceso a su labor fiscalizadora, de representación, de diplomacia parlamentaria y atribuciones propias según corresponda.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice desde el cual se puede acceder directamente al texto completo de la intervención.

Cabe considerar que la información contenida en este dossier se encuentra en continuo poblamiento, de manera tal que día a día se va actualizando la información que lo conforma.

## ÍNDICE

<b>Labor Legislativa</b> .....	3
Intervención .....	3
Mociones .....	58
Indicación en Sala .....	65
<b>Incidentes</b> .....	68
Intervención Petición de oficio .....	68
Petición de oficio .....	76
<b>Homenajes</b> .....	82
Homenaje .....	82
<b>Comisiones y grupos</b> .....	97
Integración .....	97

## Intervención

**Labor Legislativa****Intervención**

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 6. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 5 de junio de 1968.

**Sección Texto Debate**

El señor [TEITELBOIM](#).-

En nombre del Comité Comunista, quiero solicitar la anuencia de la Sala para dedicar algunos minutos, un tiempo breve, a referirnos al acontecimiento que ha conmovido hoy a toda la humanidad el atentado al Senador Robert Kennedy.

Lo hacemos por estimar que un cuerpo político como el Senado debe reaccionar con presteza y dar su opinión ante hechos que, como éste, producen conmoción en todos los seres civilizados.

No quiero que mi petición signifique ocupar demasiado tiempo ni obstruir el despacho de los asuntos en tabla. Por lo tanto, estoy perfectamente llano a aceptar que se limite mi tiempo y, en general, el de todos los Senadores y partidos que quieran participar en tal exposición de pensamientos.

El señor [PALMA](#).-

Con relación a lo solicitado por el Honorable señor Teitelboim, no tenemos inconveniente en tratar este asunto, incluso en los primeros minutos de la sesión. De este modo no alteraríamos la tabla y podríamos constituirnos después en sesión secreta y tratar los puntos 1º y 13 del Orden del Día.

El señor [LUENGO](#) (Vicepresidente).-

Si le parece a la Sala, se destinarán algunos minutos, antes de entrar á los asuntos en tabla, a tratar el asunto a que se ha referido el Honorable señor Teitelboim.

El señor [PABLO](#).-

Debería establecerse algún límite de tiempo.

El señor [LUENGO](#) (Vicepresidente).-

## Intervención

¿Habría acuerdo para conceder hasta diez minutos por Comité y prorrogar el Orden del Día por el tiempo igual al empleado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presidente, debemos tratar en seguida el mensaje del Presidente de la República en que se propone el nombramiento de Embajador de Chile ante el Gobierno de los Estados Unidos. En el mismo día y en estos precisos momentos, esa nación ha sido nuevamente teatro de una gran tragedia mundial, de una gran tragedia humana.

El Senador Robert Kennedy se debate en la ciudad de Los Angeles, entre la vida y la muerte, después del atentado de que fue víctima por parte de un pistolero, sin duda, contratado. Recibió dos balas en la cabeza: una en el cerebro.

No creemos que ese proyectil de calibre 22 fuera simplemente disparado por el hombre que apretó el gatillo. Robert Kennedy sentía aún en esos instantes resonar en sus oídos los vítores consecuentes a su victoria en la elección primaria del Partido Demócrata, en el estado de California. Estaba, tal vez, en el camino de la Presidencia de los Estados Unidos de donde fue derribado a balazos su hermano John, hace menos de cinco años. Estaba en una línea semejante a la de aquel líder negro, Martin Luther King, ultimado también hace dos meses en los Estados Unidos, por defender los derechos civiles y la igualdad racial.

Cinco detonaciones derrumban al Senador por Nueva York, heredero del trágico sino político de su hermano John, destino que no está forjado por una fatalidad, por el azar ni por una maldición divina. Son los hábitos de violencia, aposentados profundamente en la entraña misma de amplios sectores de la vida norteamericana, los que, convertidos en verdaderas máquinas de matar, organizadas, conectadas y accionadas por un poder oculto tienden una línea de continuidad entre el homicidio de John Kennedy, el asesinato de Martin Luther King y, ahora, el atentado criminal a la vida de Bob Kennedy.

Es sugestivo, es sospechoso, que esos tres hombres, alcanzados por las balas asesinas, respondieran a una filosofía política semejante. Por lo tanto, no se puede admitir, dentro de una lógica elemental, que este atentado sea simplemente la obra de un loco. Y si fuera así, más peligroso aún resultaría, pues querría decir que las semillas de la violencia y el sentido del asesinato han penetrado en círculos de esa nación en donde, por desgracia, la violencia se ha convertido en culto.

Lo decimos porque el inmenso aparato publicitario plasma, desde su más temprana infancia, al niño de los Estados Unidos, por medio de la televisión ante cuya pantalla pasa varias horas del día, durante años y años; por medio de la prensa, y de un cinematógrafo que ha olvidado los valores humanos. ¡Publicidad monstruosa que inculca la adoración del "gángster" y el asesino! Todo esto ha hecho mal a la sociedad estadounidense.

La guerra de Vietnam ha obligado a buena parte de la juventud norteamericana, en un estado de inmadurez psicológica, a ir a un país lejano a matar por deber, en una especie de deporte

## Intervención

patriótico.

Todo ello se paga terriblemente. Creemos que detrás de este atentado, como de los otros, está el negocio de la sangre humana, porque hay gente que ve la paz de Vietnam como la más catastrófica de las desgracias políticas y la más ruinosa de las pérdidas financieras, puesto que significaría un detente en la industria de armamentos. Son los enemigos jurados de los derechos civiles para los negros y de la paz internacional los que movieron la mano en el atentado de esta mañana; son los descendientes directos de los que mataron a Lincoln.

El corazón del caído puede defenderse hasta el último, y parece que trata de hacerlo, por instinto de conservación; su respiración pugna por vivir, según los últimos cables; la presión sanguínea se mantiene en niveles de esperanza y desesperanza, a juzgar por las declaraciones de los médicos.

La operación de largas horas para extirpar la bala del cerebro a Bob Kennedy puede tener éxito, y puede no tenerlo. Pero ¿quién extirpará del cerebro de ciertos sectores regresivos de los Estados Unidos el tumor del crimen institucionalizado, de la violencia convertida en método político, en sistema de convicción, en arma de triunfo? ¿Quién extirpará del alma de esa nación, de los profesionales del terror, el delito convertido en ley suprema, que, por otra parte, goza de impunidad, porque, a juzgar por la opinión de la mayoría de los norteamericanos, el asesinato de John Kennedy no está esclarecido aún? ¡Y el homicidio de Martín Luther King no tiene todavía responsable!

Ese proyectil, seguramente, puede haber inferido a Kennedy una lesión cerebral grave, pero el daño encefálico más hondo radica en la sociedad enferma donde está incrustado en ese sistema de vida en que prospere la propaganda de la muerte y del pistolero, aquel terrible negocio de la sangre.

El cable angustioso de las últimas horas habla de que Robert Kennedy está resucitando. Pero lo que debe resucitar sobre todo, junto con él, es la salud mental y el respeto a la vida en ese mundo corrompido hasta los huesos por el dinero, dinero que también allí es producido por la violencia porque el negocio es un crimen y se ejerce, el asesinato pagado, por encargo.

Lejos estamos del "american way of life" como una receta recomendada para el mundo entero. No es el concepto nuestro, ni es tampoco la idea de los cristianos.

Por eso, el Papa Pablo VI ha declarado una voluntad común de hacer desaparecer los métodos de violencia y el homicidio, voluntad que debiera suceder a la indignación que está reinando en el mundo después de este episodio doloroso y condenable. Temo que no será oído, como no se escucharon las palabras del Sumo Pontífice después del homicidio de John Kennedy, ni tampoco después del asesinato de Martin Luther King. Se han levantado ya muchos ruegos, muchas preces, muchos votos; pero no han sido oídos.

El Presidente Johnson ha manifestado también su consternación, pero ¿qué hizo él por agotar la investigación del homicidio de su antecesor en Dallas y por establecer quién fue el responsable de la muerte de King?

A menos de cinco años del asesinato de John Kennedy y a menos de sesenta días del homicidio de Martin Luther King, la humanidad recibe de los Estados Unidos esta noticia terrible. Lamentablemente, creemos que no será la última.

## Intervención

Por eso, oportunamente, cuando se trata la proposición del Presidente de la República de Chile para nombrar el Embajador de nuestro país en Estados Unidos, los Senadores comunistas propondremos postergar esa designación. No creo que éste sea el día más indicado para ello.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 10. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 18 de junio de 1968.

## Sección Incidente

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presi-dente, deseo referirme, a continuación, a otro problema.

Las andanzas represivas se extienden también al campo gremial. Se movilizan carabineros y Fuerzas Armadas y sus acciones se planean como si se tratara de maniobras bélicas.

El sábado pasado, en el aeropuerto de Pudahuel, se produjeron hechos graves imputables únicamente a la conducta de gerencia de la Línea Aérea Nacional, le pretende romper la huelga de los trabadores contratando ingenieros norteamericanos a precio de oro para atender mantenimiento de los aviones del servicio internacional.

Ayer, el señor Campaña, armado de un hacha, en medio de un despliegue represivo absurdo, causó destrozos a un Boeing 707, a fin de provocar la expulsión de los trabajadores que se encontraban en su interior, quienes fueron puestos, posteriormente a disposición de la Justicia Militar.

Se buscan por todos los medios enfrentamientos drásticos con los trabajadores en conflicto, y para ello se recurre incluso a provocaciones abiertas. Por cierto, ése no es el camino para dar solución a las huelgas pendientes, que son absolutamente justas.

En tal sentido, la huelga de Línea Aérea Nacional constituye un buen ejemplo: se prolonga ya por casi un mes y medio y el Gobierno se limita a repetir que se trata de un conflicto artificial, instigado con fines políticos, que sólo puede terminar con la rendición incondicional de los trabajadores. El Ministro del Interior, el Subsecretario de Transportes y el propio señor Campaña han reiterado que el Gobierno no piensa ceder, y el Vicepresidente Ejecutivo, además, ha añorado los tiempos del señor Alessandri, en que, a su juicio, había más firmeza para hacer frente a los trabajadores. Inclusive, se ha hablado en las esferas oficiales de reorganización y hasta de disolución de la Línea Aérea Nacional.

Injusticias de ayer y de hoy.

Ya el año 1966 los funcionarios administrativos, técnicos y especialistas, representados por su Asociación, plantearon decidida y valientemente diversas reivindicaciones, lo que motivó un conflicto provocado por el señor Vicepresidente Ejecutivo, quien procedió "manu militari" a separar

## Intervención

a los dirigentes de sus funciones y de la Empresa.

En ese entonces, el señor Campaña, bajo su exclusiva responsabilidad, decidió aplicar el aumento de remuneraciones correspondiente al año 1966, desde el 1º de enero, exclusivamente a los directivos de la empresa y a sus más cercanos colaboradores, incluyendo naturalmente al Vicepresidente Ejecutivo, mientras al resto de los funcionarios les reajustaba sus sueldos a contar del 15 de junio de ese año.

Dicha actuación no terminó allí. Las diferencias continúan ahondándose, y resulta incomprensible que en un servicio tan importante, prestigiado por un personal idóneo, se mantengan remuneraciones inferiores a las asignadas en los mismos grados a los funcionarios de la Administración Pública y aun al sueldo mínimo de los empleados del sector privado. Las rentas base a partir del grado 4 son más bajas que el sueldo vital, escala A, del departamento de Santiago; las auxiliares y sobrecargos, ubicados en el grado 11, tienen un sueldo de 232 escudos, y deben llenar una serie de requisitos, entre otros, haber seguido cursos especiales de capacitación, tener conocimientos de primeros auxilios, dominar otro idioma. Con ese sueldo deben mantener sus propios uniformes. Es decir, a pesar de la especialización que el desempeño de sus labores requiere, perciben escasamente el equivalente al salario de una empleada doméstica.

Reconocimientos olvidados.

El propio señor Campaña ha reconocido esta realidad. Así, por ejemplo, en octubre de 1966, en el Boletín Nº 15, señalaba textualmente:

"Estamos sinceramente convencidos de que la suerte de nuestros trabajadores está estrechamente ligada a la suerte de la Institución. Las conquistas y avances de la Línea Aérea Nacional, dentro del cuadro de la realidad nacional e internacional, serán, por lógica consecuencia, beneficios para el personal que la integra y que ha tenido, y tendrá, la parte más importante en el éxito parcial o definitivo.

"Nadie podrá negar la influencia del factor humano y de su incorporación en carne y espíritu, en la lucha por conseguir mejores perspectivas para la Empresa que nos cobija, como determinante en el logro de las metas que se señalen. Concebimos ese factor humano como una palanca destinada a alzar el peso de una tarea compleja, que los respectivos organismos de la Institución han planificado detenidamente, y no como un lastre que haga fuerza en sentido contrario al del movimiento lógico de superación".

Y más adelante hablaba de los "... esfuerzos del Ejecutivo y de la Administración de LAN-Chile para entregar al personal una serie de beneficios que no son comunes a todos los sectores de trabajadores fiscales y que en algunos rubros exceden a los que es costumbre en el campo privado".

Y hemos visto que esas hermosas auxiliares, de tipo cinematográfico, que vuelan en LAN, que en el hecho tienen muchas más obligaciones, por cierto, que una empleada doméstica, y necesidad de capacitación muy superior, escasamente perciben -repito- el salario de éstas.

Lo deplorable es que las actuaciones de Vicepresidente Ejecutivo de LAN desconocen sus propias



## Intervención

palabras. Parece que el señor Campaña sólo recuerda la idoneidad y la desmedrada situación económica del personal de la empresa cuando éste ni plantea sus reivindicaciones. ;

Demandas mínimas.

Las peticiones de los trabajadores de LAN son mínimas: asignación de casa para el personal administrativo, a contratar y operarios equivalente al 45% del sueldo vital para Santiago, o sea alrededor 170 escudos; 25% del sueldo vital como asignación de especialización aeronáutica para 764 funcionarios, (aproximadamente 95 escudos), y una comisión para todo personal de la empresa equivalente al 2 de los ingresos brutos por concepto de venta de pasajes, exceso de equipaje y otro

Todo ello representa un total de 8 millones 500 mil escudos, suma inferior a las pérdidas sufridas por la huelga: basta considerar que la revisión técnica en el extranjero irroga un gasto que varía entre 5 mil y 15 mil dólares y que solamente los destrozos causados por el señor Campaña en el Boeing 707 representa un valor de 3 mil dólares.

Sin embargo, a pesar de la justicia que revisten las peticiones del personal de LAN, la empresa se obstina en una actitud intransigente, en provocaciones irracionales e incluso en poner en peligro la vida de los pasajeros y el prestigio ganado a lo largo de muchos años de servicio de la institución.

Creemos que es de responsabilidad del Gobierno poner coto a esta situación y solucionar el conflicto con serenidad y con la perspectiva de lo que LAN significa en la economía nacional y los servicios que presta, atendiendo especialmente a las peticiones de los trabajadores.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 10. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 18 de junio de 1968.

## Sección Incidente

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presidente, los Senadores comunistas estimamos indispensable que también en esta tribuna del Parlamento se eleve la protesta de los sectores de avanzada por el atropello a la autonomía y dignidad universitarias, configurado por el allanamiento del local del Canal 9 de televisión en la noche del sábado pasado.

Como es natural, los órganos publicitarios de la oligarquía del Gobierno han batido palmas celebrando una acción que rompe tradiciones de las que el país puede enorgullecerse en el continente latinoamericano, sin ocultar demasiado tampoco la esperanza de que ella pueda servir de antecedente para futuros atentados.

Revistiéndose con el manto de la grandilocuencia más manida, el decano de la prensa de los poderosos pontifica -como es su costumbre, con voz engolada- sobre la justicia y sus fueros, en un

## Intervención

intento de justificar una medida arbitraria y torpemente materializada, por el solo hecho de originarse en una resolución de un magistrado. Del mismo modo, durante toda la vida de la República, los sectores representados por ese diario han dado validez y celebrado cuanta injusticia legal se ha perpetrado en el país, desde las periódicas "masacres" de trabajadores -que siempre han quedado impunes, incluso las cometidas bajo el actual Gobierno- hasta las persecuciones basadas en leyes tan monstruosamente inconstitucionales como la que el pueblo llamó "Ley Maldita".

El allanamiento de las oficinas del Canal 9 de la Universidad de Chile reviste caracteres particularmente odiosos, porque se efectuó cuando la primera casa de estudios del país vive un profundo y fogoso proceso de reformas. La batalla por la democratización de la Universidad ha prendido en tal forma en todos los elementos vivos de la comunidad que, por primera vez en la historia de la institución, se ha logrado quebrar la mano regresiva de unos pocos y harto arcaicos señores que pretendían manejarla a su amaño y sustraerla al progreso del tiempo y de los cambios sociales.

El sentido de la reforma universitaria.

Cuando el año pasado los alumnos de la Universidad Católica de Santiago daban una batalla, en varios aspectos semejante a la que viven hoy los estudiantes de la de Chile, hubo algunas voces cavernícolas que se alzaron para pedir la expulsión de los jóvenes, por medio de la fuerza pública, de los locales tomados por ellos. Naturalmente, tales voces hallaron regocijada acogida en las páginas de "El Diario Ilustrado", "El Mercurio" y "La Nación". Pero la solidaridad de los estudiantes de las demás universidades, de los trabajadores organizados por medio de la

Central Unica y de todos los sectores progresistas del país, impidió que se consumara tal atentado y ayudó a los muchachos de aquella universidad a ganar una batalla fundamental en el proceso de democratización de su casa de estudios.

En la Universidad de Chile, en circunstancias distintas y con perspectivas diferentes, se da este año un combate parecido al de las universidades católicas en cuanto uno de los objetivos básicos que se persiguen es una democratización real y honda. Y ésta será la que permitirá materializar efectivamente la puesta al día de la Universidad, su real integración a la sociedad en que estamos viviendo y al proceso de cambios que en ella debe realizarse. Porque, en efecto, la participación de los estudiantes y de todos los profesores, investigadores y auxiliares de la docencia, es decir, las fuerzas vivas de la comunidad universitaria, es el factor básico que puede asegurar su progreso constante. El sistema de gobierno de la universidad por minorías -generalmente, minorías bastante senectas y retrasadas con respecto al ritmo de la época-, ha hecho crisis definitivamente. Esto constituye un hecho irreversible, que está más allá de las vacilaciones de algunos grupos o de algunas personas.

Los que preparan la revancha.

Hasta ahora, el proceso reformista ha avanzado a grandes pasos en toda la Universidad, y ante su impulso han debido ceder algunas de las voluntades más obcecadas, entre las cuales se cuentan las de aquellos decanos que tomaron el lamentable acuerdo de reorganizar la Facultad de Filosofía

## Intervención

y Educación, para castigar y detener su ejemplo de cambios democráticos.

El momento que vive la Universidad de Chile y las circunstancias y antecedentes de la actual situación son complejos y merecen un análisis especial y detallado. No lo haremos hoy, por falta de tiempo. Pero estimamos indispensable decir unas palabras acerca de los peligros que enfrenta la batalla por la reforma, porque existe una ofensiva muy fuerte de parte de los sectores afectados en la propia Universidad y de aquellos que desde afuera temen a su democratización y abominan de todo cuanto signifique progreso y cambio en todos los planos de la actividad nacional. En esta ofensiva se orquestan las maniobras de ciertos decanos, ampliamente repudiados por profesores y alumnos, para tratar de conservar o recuperar su influencia; las diatribas de los órganos de prensa y radio de la oligarquía, y las vacilaciones y componendas de unos pocos y desprestigiados dirigentes estudiantiles.

A lo anterior, sin duda, se viene a sumar la acción policial, sin precedentes en la historia universitaria del país, en contra de las oficinas del Canal 9. Desde los años de una dictadura que, por cierto, no enorgullece a Chile, nunca un local universitario había sido allanado ni entregado a la prepotencia abusiva de la policía. Ha cabido al actual Gobierno el triste privilegio de requerir acciones judiciales que se han traducido en la repetición de hechos que allá por el año 30 eran condenados por los hombres que hoy están en el Poder.

Defensa de la autonomía.

El episodio del sábado adquiere contornos especialmente condenables por haberse realizado con violencia innecesaria y mediante un virtual engaño a una alta autoridad universitaria. En efecto, el Ministro sumariante, como cualquier otro juez, podía imponerse de los hechos que le interesaran sin necesidad de acudir a expedientes parecidos a verdaderos asaltos en masa de un local. Es más, el Ministro estuvo dentro de ese local, conversó con una alta autoridad universitaria, y dio por terminada su diligencia. Es indudable que el magistrado podía obtener los antecedentes que necesitaba. Un respeto mínimo a la autonomía y dignidad universitarias imponía tal conducta, pues la Universidad es plenamente responsable del mantenimiento del orden en el interior de sus locales, así como del funcionamiento de sus organismos. No existía, entonces, impedimento para que un magistrado requiriera del representante de la casa de estudios los datos que creía necesitar. Sin embargo, el Ministro señor Bañados prefirió el procedimiento de dar por finiquitada la diligencia, para ordenar después la entrada de un grupo de alrededor de 100 policías, en una innecesaria especie de acción de guerra.

Creemos que todos los sectores progresistas deben manifestar su más enérgico repudio por la utilización en nuestro país de procedimientos que se adoptan en los regímenes de dictadura militar, para pisotear la dignidad refugiada en los claustros universitarios.

A mi juicio, es preciso detener la orientación dictada por los sectores más retrógrados de nuestra sociedad, los cuales, desde hace tiempo, vienen insistiendo en recurrir al atropello y la violación de la autonomía universitaria.

Los estudiantes, los trabajadores, todos los sectores avanzados de profesionales, de intelectuales y artistas, comprenden bien que la autonomía de la Universidad es una conquista que no puede ser vulnerada, y entienden que su defensa está íntimamente ligada a la grande y hermosa batalla que se está dando por la reforma y la democratización de la Universidad de Chile. Por ello, no

## Intervención

permitirán que el hecho bochornoso que condenamos pueda convertirse en precedente para nuevos intentos de atropellos a esa autonomía; suposición que no carece de base, pues personeros policiales han dado a entender que se los habría autorizado para actuar en forma parecida en la Facultad de Filosofía y Educación.

Ruego a la Mesa solicitar la anuencia de la Sala para insertar, en la versión de mi discurso, la declaración formulada sobre esta materia por la Comisión Política del Partido Comunista de Chile y, también, las declaraciones vertidas sobre el mismo asunto por la Asociación de los Miembros de Docencia, Investigación y Extensión de la Universidad de Chile.

El señor [SEPULVEDA](#) (Presidente accidental).-

Oportunamente se solicitará el acuerdo correspondiente, Honorable Senador.

El señor [IBÁÑEZ](#).-

¿No podría dar lectura a esos documentos, Honorable señor Senador?

El señor [TEITELBOIM](#).-

Su Señoría sabe, mejor que yo, que esa lectura significaría consumir minutos que debo utilizar para referirme a otras materias.

El señor [IBÁÑEZ](#).-

Creí que el señor Senador había terminado.

El señor [TEITELBOIM](#).-

Estoy empezando, Honorable colega. Por consiguiente, continuaré.

El señor [IBÁÑEZ](#).-

Si es así, no he dicho nada.

-Los documentos, cuya inserción se acuerda con posterioridad, son los siguientes:

"Declaración de la Comisión Política, del Partido Comunista.

## Intervención

La Universidad de Chile ha visto gravemente vulnerada su autonomía con el virtual asalto perpetrado la noche del sábado contra el Canal 9 de Televisión por cerca de cien agentes de Investigaciones.

El Partido Comunista estima esta violación como un intento de detener por la fuerza policial el irreversible proceso de Reforma Universitaria. Y lo considera un precedente peligrosísimo, que tiene en vista entrar a saco en otros recintos universitarios, so pretexto de allanamientos judiciales. Sin ir más lejos, la orden de penetrar en el Canal 9 aparece formando parte de una más general enfilada contra toda la Facultad de Filosofía y Educación, que, a sus ojos, comete el delito de haber sido la iniciadora de la lucha reformista actual y de mantener en alto la bandera de renovación universitaria y especialmente del cogobierno.

La operación policial denunciada sigue los modelos de Franco, De Gaulle y Onganía. Muestra los métodos que los enemigos de los cambios en el país y en la Universidad usan cuando el movimiento estudiantil avanza poderoso hacia la conquista cierta de sus objetivos perseguidos durante casi medio siglo de lucha.

El Partido Comunista estima que la Reforma es un objetivo irrenunciable de los alumnos, docentes y personal de la Universidad. Ninguna fuerza extraña puede intervenir para detenerlo ni tampoco para violar su autonomía. Dicho movimiento forma parte de la necesidad de cambios reales que experimenta todo el país y, por lo tanto, es una causa que comparte el movimiento popular en su conjunto.

Los comunistas, el Partido y su Juventud sus militantes universitarios, sabrán cumplir con la máxima decisión, sus deberes de luchar unidos con todos los sectores reformistas y de avanzada para defender el derecho de la Universidad a decidir su propio proceso de cambios, rechazando toda ingerencia extraña, en primer término, la intervención policíaca, como también impidiendo cualquier forma de lucha que no corresponda a los métodos justos del estudiantado o que pudiera servir directa o indirectamente a la policía y a los grupos antirreformistas para intentar desvirtuar, desprestigiar o aplastar los objetivos de la Reforma.

La Reforma Universitaria triunfará. Es una necesidad indispensable para modernizar y democratizar la estructura y el gobierno de la Universidad.

El Partido Comunista llama a la defensa de la Reforma y de la autonomía de nuestro primer plantel de enseñanza superior, tan gravemente amenazadas por los elementos regresivos y la depredación policial.

La Comisión Política del Partido Comunista de Chile.

Santiago, 18 de junio de 1968. "

"Declaración de Adix.

El acta de avenimiento suscrita por la FECH y el Consejo Universitario, requiere una declaración de la Asociación de los miembros de iDocencia, Investigación y Extensión de la Universidad de Chile.

1.- Estima ADIEX que esta acta es sólo un instrumento para canalizar el procedimiento regular de la Reforma, pero que no la garantiza. La Reforma es un proceso que desborda, desde luego, el

## Intervención

cauce legal.

ADIEX continuará, es necesario decirlo, estimulando en todos los universitarios una profunda toma de conciencia para evitar el desinterés que pueda causar la institucionalización del proceso al cual nos referimos.

2.- El acta de avenimiento -ya redactada por FECH- fue examinada en reuniones realizadas por la Directiva de ésta con el Ejecutivo de ADIEX, antes de su firma, sólo en lo relativo al procedimiento. ADIEX estimó que éste, siendo en términos generales adecuado, podía conducir, y así ha ocurrido a que algunos Decanos y otras autoridades universitarias lo desvirtúen y despojen de toda eficacia.

Hay el peligro de que el trabajo independiente de las Comisiones de Facultades, pueda expresar posiciones localistas e interesadas, en lugar de una visión de conjunto de la Universidad de Chile. Sin embargo, la autoridad confiada a la Comisión Central puede evitar esta dispersión de esfuerzos y antagonismos de intereses, planteando los diversos temas a Comisiones Interfacultades. Así lo entendió la FECH, pero la función integradora de la Comisión Central puede fracasar si sus miembros actúan sin libertad, como meros mandatarios de las Comisiones que presiden.

Por las razones anteriormente expuestas, FECH y ADIEX han acordado preparar, en conjunto, un documento que contribuya a la tarea de integración de la Comisión Central.

También es preciso consignar aquí, que el acta de avenimiento, no asegura formalmente que las Comisiones de Reforma de algunas Facultades sean representativas de la Comunidad Académica. Así, en la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, entre otras, las disposiciones del acta sobre el cuerpo electoral no podrán aplicarse estrictamente y requerirán un tratamiento de excepción para no despojar de sus derechos a la mayor parte de la comunidad académica.

3.- Independientemente del proceso institucionalizado de la Reforma, que deriva del acta de avenimiento, y colaborando con el proceso mismo, ADIEX promoverá en todas las Facultades la creación de Claustros ampliados y la renovación o reelección de las autoridades actuales, ya que no es posible prever cuánto durará la transición entre el estado presente y la aplicación de la Reforma.

Además, es este el único medio de asegurar una Reforma auténtica, en lugar de una simple acomodación que absorba las presiones de este momento.

ADIEX reconoce a los Claustros reformados como la única y legítima expresión de la comunidad académica que ellos representan, e insiste, por lo tanto, en la desaparición de autoridades que pretenden bajo una apariencia de legalidad, perpetuar un sistema ya caduco en nuestra Universidad.

ADIEX tomará la iniciativa de consultar y reunir a sus bases de diferentes Facultades y Centros, no sólo a los miembros de las Comisiones de Reforma-, con el propósito explícito de hacer más profunda y congruente la Reforma, enfatizando así la participación de toda la comunidad académica en dicho proceso, sin consideración de la jerarquía ni de los intereses locales. Este es el mandato que ADIEX ha recibido y lo cumplirá en todo caso.

4.- ADIEX es una organización permanente, a la que pertenecen por derecho propio todos los universitarios que se dedican a toda actividad de docencia, investigación y extensión en la

## Intervención

Universidad de Chile. Si bien es una organización en desarrollo, está dando ya satisfacción a la necesidad de comunicar, coordinar y expresar la voluntad de los universitarios que estaban aislados como consecuencia de la parcelación de la Universidad en Facultades casi autónomas. Esta misión de ADIEX pudo constatarse en el reciente Congreso Interfacultades donde se establecieron los principios generales de la Reforma que hoy proclamamos en nombre de la Comunidad Universitaria a la cual representamos.

La preocupación central de ADIEX en este momento es básicamente la Reforma de la Universidad, y en el futuro, esta organización se preocupará de interpretar las acciones de la Comunidad Académica de la Universidad de Chile, en cualquiera de sus manifestaciones. "

"Segunda declaración de ADIEX:

ADIEX lamenta que no haya sido claramente comprendido por el Consejo Universitario en general y por algunos Decanos en particular de que el papel que el acuerdo FECH-Consejo les asigna es únicamente de ejecutores de éste en su parte administrativa, es decir, el proyecto de Estatuto elaborado por la Comisión de Reforma a los Poderes Públicos y convocar a la elección de Comisiones de Reforma.

Las interpretaciones antojadizas dadas al acuerdo FECH-Consejo tienden a paralizar los procesos reformistas y se traducen en actitudes prepotentes de algunos Decanos que pretenden intimidar a los miembros de sus Facultades. En esta atmósfera confusa no se pueden constituir Comisiones de Reforma realmente representativas. Por lo tanto, ADIEX insiste en que la formación de claustros reformados es una necesaria garantía para que el proceso sea democrático o genuino.

Por las razones dadas ADIEX acuerda no reiniciar las actividades universitarias. No obstante lo anterior reitera su propósito de reanudarlas tan pronto como el proceso de Reforma sea claramente garantizado.

Finalmente, ADIEX llama a los Decanos reformistas para que en el Consejo Universitario adopten una enérgica actitud con respecto a la defensa de la autonomía universitaria violada por la policía política el sábado 15 de junio en el recinto del Canal 9 de T. V., como asimismo sobre las amenazas que en igual sentido se están haciendo sobre la Facultad de Filosofía y Educación y varias escuelas universitarias. (Acuerdo adoptado por la unanimidad del Comité Ejecutivo y el Directorio de ADIEX). | Santiago, 17 de junio de 1968. "

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 10. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 18 de junio de 1968.

## Sección Incidente

El señor [TEITELBOIM](#).-

La semana antepasada los comunistas nos referimos al conflicto existente en Huachipato, entre la

## Intervención

CAP y sus 5. 500 obreros y empleados. Expresamos nuestra protesta por la intervención del Gobernador de Talcahuano y por la violencia policial desatada contra los trabajadores.

Hoy, nuevamente, debemos referirnos a ese conflicto, pues las condiciones en que se encuentra han variado levemente, y aun cuando en estos momentos se vota una fórmula de arreglo a que se ha llegado tras largas conversaciones, persiste el interés de parte de la Gerencia de la empresa en obtener beneficios a costa de la huelga.

Los comunistas hemos denunciado reiteradamente la situación excepcional de que goza esa compañía y la forma detestable en que se convirtió, de empresa levantada con el aporte de todos, en fuente de enriquecimiento para unos pocos favorecidos capitalistas privados.

Ultimamente, en poco más de un año, esta empresa ha conseguido aumentos de precios superiores a 72%; ha economizado impuestos, mediante las exenciones que la han favorecido, por un monto que en 1971 llegará a 205 millones de dólares, y ha logrado exorbitantes utilidades que le permiten aparecer como uno de los monopolios del acero más pujante en América Latina.

Se retarda la solución.

En estas condiciones, ha dilatado todo lo posible la solución al pliego de peticiones que le fue presentado por sus trabajadores, y ha conseguido, por medio de la mal aplicada autoridad del Gobernador de Talcahuano, la intervención de marinería para desembarcar carbón, tratando así de quebrar una huelga legal. Se ha justificado esta artimaña con el fantasma de un posible corte de abastecimiento de gas a Concepción y Talcahuano, cosa que, como se ha visto en la práctica, no se ha producido y es poco probable que ocurra.

Permanece vigente, además, el peligro de que se insista en solicitar un decreto de reanudación de faenas, que estaría destinado a obligar a los trabajadores a regresar a sus labores. Ya se intentó hacerlo en un principio, y de insistirse en ello, sólo se revelarían oscuros propósitos de aprovechar un legítimo conflicto social a favor de la empresa.

Junto con denunciar las órdenes de intervención de la marinería y los atropellos de Carabineros, que obran por disposiciones superiores, debemos agregar ahora la obstinación de la empresa por prolongar un conflicto que es perfectamente solucionable. Ya los trabajadores, con ánimo de mantener las conversaciones y lograr un entendimiento, han aceptado considerar algunos beneficios subsidiarios de los que originalmente solicitaron. Tal actitud, sin embargo, no se ha visto correspondida por la CAP. De ella dependerá exclusivamente la solución del conflicto, que en todo momento ha contado con el apoyo de la CUT y otros organismos de los trabajadores, así como con nuestra decidida solidaridad.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 10. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 18 de junio de 1968.

## Sección Incidente



## Intervención

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presidente, desde hace ya noventa y ocho días, se encuentran en conflicto los dos mil trabajadores de las fábricas textiles FIAP y Oveja Tomé.

Las fábricas mencionadas constituyen las industrias de lana más importantes del país. En este caso la intransigencia patronal sobrepasa el problema del pliego de peticiones, a tal punto que los empleadores pretenden ahora privar a sus dependientes de los derechos de petición y de huelga. No tiene otra explicación el hecho de que la empresa, que inicialmente ofreció para este año reajustes de remuneraciones que oscilaban entre 21% y 25%, haya rebajado su ofrecimiento luego de ser votada la huelga legal.

Aparte lo anterior, la empresa se ha negado a reiniciar las conversaciones con la intervención de un funcionario de la Dirección del Trabajo, y ha sido necesario, por eso, que el propio Ministro del ramo se traslade a la zona del conflicto.

Pero ello no significa que haya habido preocupación de parte del Gobierno para lograr un arreglo a la huelga, sino todo lo contrario. Su desinterés aparece como una colusión con los empresarios para vencer por hambre a los trabajadores. Hasta se ha interpuesto una ridícula querrela contra el presidente del Sindicato de FIAP, por haber organizado una olla común en la plaza Prat, de Tomé.

El conflicto de esos obreros textiles ha estado rodeado de la más amplia solidaridad; todo el pueblo está con los trabajadores, e inclusive se efectuó un paro de veinticuatro horas en apoyo a la huelga. Por su parte, la Federación Textil está movilizada, y es posible que se acuerde un paro nacional en apoyo a los huelguistas.

El conflicto de los obreros textiles de Tomé afecta a toda esa ciudad y hasta se ha hecho sentir fuertemente en aquella zona. Se calcula que las pérdidas experimentadas por el comercio de Tomé ya alcanzan a 1. 200 millones de escudos.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 17. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 25 de junio de 1968.

## Sección Antecedente

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

En seguida, corresponde tratar el proyecto informado por la Comisión de Gobierno, que denomina "Aeropuerto Internacional Libertador O'Higgins" al Aeropuerto de Pudahuel, ubicado en la comuna de Las Barrancas, y "Avenida Bernardo O'Higgins" a la vía de acceso a dicho recinto, desde Las Rejas hasta Noviciado.

La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Aguirre Doolan (presidente), Chadwick, Curti y Luengo, recomienda aprobar el proyecto en los términos consignados en el

## Intervención

boletín N° 23.416.

-Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley (Moción del señor [Aguirre Doolan](#)):

En primer trámite, sesión 56ª, en 31 de agosto de 1966.

Informes Comisión de:

Gobierno, sesión 9ª, en 12 de junio de 1968.

El señor [TEITELBOIM](#).-

En nombre del Comité Comunista, deseo sumarme a la petición del Honorable señor Castro, por estimar gravísima la denuncia formulada por Su Señoría. Y lo es, no sólo por el hecho mismo que ha señalado el señor Senador, sino por la falta de dignidad que subrayó al finalizar sus palabras. Tal vez, eso es lo peor.

Por tal razón, también celebro que el Honorable colega autor del proyecto en debate, señor Humberto Aguirre Doolan, no insista en dar al aeródromo de Pudahuel el nombre del libertador Bernardo O'Higgins.

Por mi parte, quiero agregar otra razón al felicitarlo por abandonar esa idea. El Senado -y también el parlamentario que habla- denunció un hecho vergonzoso: a la entrada de Pudahuel, el principal aeropuerto de la República, por donde entran y salen los extranjeros, hay una placa que anuncia que dicho aeropuerto fue construido gracias a la colaboración de la Alianza para el Progreso. Placas parecidas he visto en Bolivia y seguramente en otros países que han perdido su sentido de independencia.

El señor [CHADWICK](#).-

En Haití.

El señor [TEITELBOIM](#).-

La denuncia pertinente la hicimos en presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Todo el Senado -inclusive los parlamentarios demócratacristianos se sumaron a ella- pidió la remoción de la placa. Yo di por descontado que ella había sido retirada en forma definitiva.

Hace poco tiempo estuve en el aeropuerto de Pudahuel y pude comprobar que la famosa placa permanecía intacta, señalando que somos un país que lo debe todo al extranjero, pues, a los empréstitos que paga a precio de oro y con sangre -porque el negocio no es nuestro, sino de ellos-

## Intervención

-, se suma la ignominia de la humillación nacional e internacional.

Por las razones expuestas, creo que el aeródromo de Pudahuel no puede denominarse "Aeropuerto Libertador O'Higgins", porque así se estaría dando patente de legalidad a nuestra sumisión y haciendo una especie de declaración internacional al respecto.

Me parece que Pudahuel es un hombre que tiene calidad internacional; pero la\* tendrá mucho más limpia el día en que sea removida esa placa ominosa. Ello sucederá también cuando desde las torres de control de ese aeropuerto o de cualesquiera de los aeródromos de nuestro país no se realicen actos de servilismo ni se den órdenes que signifiquen sumisión y entre-guismo suicida, que ponen en peligro a muchas vidas; y no digo de chilenos, sino, simplemente, de seres humanos.

Por eso, concuerdo en que la vía de acceso al aeródromo de Pudahuel, desde Las Rejas hasta sus puertas, lleve el nombre de nuestro primer padre de la patria; pero también acojo la aceptación por el propio autor del proyecto de que el aeropuerto no lleve el nombre del libertador O'Higgins.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 17. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 25 de junio de 1968.

## Sección Incidente

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presidente, en el año pasado y también en el curso del presente, tuvimos oportunidad de refirnos en varios ocasiones a los conflictos que conmovieron a dos universidades católicas y a la Técnica Federico Santa María, de Valparaíso. La acción de los estudiantes en aquellos centros de estudios superiores, que durante largos años habían permanecido casi por completo al margen del acontecer social y de la atmósfera de cambios, recibió la solidaridad, no sólo de los demás alumnos de las restantes universidades, sino también la de muchos sectores de trabajadores organizados y de todos los círculos que, en una u otra forma, comprenden que vivimos una época en que lo arcaico se desmorona por doquier, en la cual un afán de renovación llega a todos los rincones, se proyecta a los campos de la economía, de la política, de toda la sociedad, y, por ende, a la cultura, ciertamente representada, en primer término, por las universidades.

La característica principal de los movimientos estudiantiles del año pasado, tan vigorosos, fue una toma de conciencia de la necesidad de democratizar las casas de estudios superiores, de innovar en las estructuras añejas que no permitían la participación de los elementos activos de la comunidad universitaria en el estudio y, sobre todo, en la decisión de sus propios problemas. Esas estructuras eran antidemocráticas, constituían un freno para el avance, la superación de las universidades y para su mejor integración a la realidad nacional. En las dos universidades católicas se logró dar un importante paso adelante al abolir el sistema monárquico de designación de sus autoridades máximas, una de las cuales recibía el óleo y crisma del mando del propio Vaticano, y en la Técnica Santa María se consiguió, después de una larga, dura y abnegada batalla de los estudiantes, remover al menos en sus bases el monopolio que ponía el destino de esa universidad

## Intervención

hereditariamente en manos del "clan" Edwards.

La visión de Bello.

A la lucha de los alumnos de esos centros de instrucción superior se ha sumado en el año en curso un vasto y muy profundo movimiento de renovación en la -Universidad de Chile, la primera y la mayor del país. Como es sabido, la visión de don Andrés Bello, cuando se materializó el proyecto de su fundación, tuvo el mérito de pensar la universidad no como una entidad abstracta, sino como un organismo viviente, integrado al devenir cultural, social y económico del país. En medida considerable, la primera universidad estatal ha tenido en distintos períodos una vida dinámica, alternada con otras etapas de anemia y de decadencia. En un siglo y casi un tercio de siglo de existencia, ha experimentado momentos de desarrollo plenos de pujanza vital, no obstante los problemas de carácter financiero que casi constantemente la han cercado, oprimido y sofocado, frenando su expansión; pese a la política de hostilidad más o menos manifiesta que han observado respecto de ella no pocos gobiernos, y, también pese a los mecanismos de generación del poder y de estructura que han llegado a ser francamente anacrónicos.

El actual proceso reformista que vive la Universidad de Chile se centra en el anhelo de democratización y modernización de tales mecanismos internos de su propia individualidad, requisitos indispensables para la renovación y el progreso en todos los planos de la actividad académica. La generación del gobierno universitario y la función de estudio y solución de los problemas propios de esa institución ha llegado a quedar en manos de una pequeña minoría, mientras la inmensa mayoría de la comunidad universitaria ha permanecido y permanece aún al margen de toda decisión.

Parte del proceso de la sociedad.

Se plantea, pues, una democracia interna, plena participación de toda la comunidad en la resolución de sus destinos. Esa es la reivindicación cardinal, no sólo de la gran masa de estudiantes, sino también de profesores, investigadores, auxiliares de la docencia y personal administrativo, que han permanecido hasta ahora marginados de la decisión, en este proceso avasallador que está viviendo la Universidad de Chile. Está en vías de formación una conciencia nítida, clarísima, en cuanto a que no es posible el cambio, la integración dinámica al mundo de hoy, sin remover desde sus bases una estructura rancia, que es como una campana de vidrio aisladora respecto de la urgencia de la vida social.

Los comunistas pensamos que la actual batalla de todos los elementos más conscientes de la universidad envuelve plena justicia y le prestamos nuestro apoyo sin reservas. Estimamos la autonomía universitaria conquista básica que inclusive ha de perfeccionarse y en cuyo marco debe desarrollarse el actual proceso. Es la Universidad de Chile, son los integrantes de la comunidad universitaria en todos los niveles los que decidirán la suerte y resolverán en definitiva las estructuras de ésta la más importante casa de estudios del país.

Los problemas actuales de la Universidad de Chile y de las demás no pueden, sin duda, considerarse al margen del proceso de transformaciones que se está dando en toda nuestra sociedad y en muchas sociedades del mundo capitalista. La clase obrera y su ideología, que es base y punto de partida de toda acción progresista y revolucionaria dentro de la sociedad actual,

## Intervención

está profundamente interesada en la evolución de la cultura superior. Para nosotros, como Partido Comunista, cuánto ocurra en la universidad vendrá a repercutir indudablemente en el desarrollo general del movimiento de avanzada en nuestro país y también en el desarrollo de Chile.

La democratización de la nación incluye, por supuesto, como punto esencial,<sup>1</sup> la democratización de la educación, y la instrucción superior constituye el grado más elevado y hondo del proceso educativo. Y, sin embargo, en nuestro país la universidad continúa siendo coto cerrado para la gran mayoría de nuestro pueblo. Sólo una ínfima minoría porcentual de hijos de obreros o de campesinos puede acceder a su recinto que, en este momento, es de por sí aristocrático desde el punto de vista de la selección social, ya que ésta no es una selección por el talento, sino por el dinero y por la posibilidad económica de quienes aspiran a alcanzarla.

Esquemas del pasado.

Cuando hablamos de falta de democracia en la universidad, nos referimos por cierto a este aspecto: a la composición de clase, al hecho de que lleguen a sus aulas esencialmente representantes de las capas minoritarias del país, mientras que los hijos de las clases trabajadoras tienen acceso mínimo, golpean desesperadamente a sus puertas y son eliminados por una feroz guillotina que no atiende a sus capacidades, sino a su incapacidad económica para sustentar sus estudios. '

Por otro lado, está la estructura misma de la universidad que deja en manos de grupos e intereses de unos pocos la determinación de la suerte y trayectoria de toda comunidad universitaria. A ellos debe añadirse el hecho de que en diversos aspectos su vida está entregada al influjo y manipulación de fuerzas extrañas y, concretamente, a la presión de las agencias extranjeras que pugnan en forma incesante por penetrar en todos los órdenes de la cultura nacional, sobre todo mediante las fundaciones, las becas, el soborno y el dinero.

Desde los más remotos tiempos medievales, se arrastra el concepto de universidad como organismo formado por dos categorías de elementos, tajantemente separados: los que estudian y obedecen y los que enseñan y mandan. Inclusive, este esquema simplista y vetusto se ha ido modificando entre nosotros, en un sentido aún más antidemocrático, pues, en general, entre quienes enseñan han llegado a mandar, a gobernar, a manejar la universidad solo unos pocos, los llamados "profesores ordinarios". Así se ha arribado a la situación en que los estudiantes y la mayoría de los que desempeñan funciones de docencia e investigación o colaboran en ellas, han quedado al margen de toda intervención y decisión efectivas.

La rebelión del estado llano.

Para nosotros, la organización democrática de la universidad no puede sino ser una nota esencial de su caracterización. En otra oportunidad, hemos dicho que las universidades deben ser comunidades autónomas de docentes, investigadores y estudiantes, dedicado a la enseñanza, investigación y difusión del saber superior, organizadas democráticamente, regidas por estatutos propios e integradas al proceso general del desarrollo económico y del cambio social del país, a las urgencias y exigencias de la nación.

Las funciones propias de la universidad son, pues, la docencia, la investigación y la extensión.

## Intervención

Cada una de ellas debe organizarse en estructuras y mecanismos democráticos vigentes, vivientes, sensibles y activos, que les permita desarrollarse en forma adecuada, acorde con el tiempo y la realidad circundantes, sin perjuicio, naturalmente, de la relación estrecha existente entre esos tres elementos.

Una estructura democrática implica la participación de todos los integrantes de la comunidad. Por eso el actual movimiento reformista ha colocado el acento en la incorporación de todos los docentes, investigadores y sus auxiliares y los alumnos y personal al gobierno universitario. El cogobierno surge entonces como un objetivo de primera magnitud. Al calor de la lucha ello ha sido comprendido no sólo por la gran masa estudiantil, sino por los propios profesores y auxiliares de la docencia, aparentemente resignados -hasta hace uno o dos meses atrás- a que se les considerara como el pueblo sin derecho dentro del mundo universitario.

Ahora los docentes medios y el llamado "estado llano" han cobrado conciencia del valor de sus opiniones, ideas y planteamientos. Han experimentado una nueva realidad, comprobando la justicia y necesidad de que su acción y determinación estén presentes y sean tomados en cuenta al decidirse el camino de la comunidad en cuyo seno laboran día tras día. Además, han comprendido que su participación, unida a la de los estudiantes y personal administrativo, puede constituir una fuerza genuinamente renovadora.

El cogobierno, meta de propulsión.

Los hechos han demostrado palmariamente la justicia de tal aserto. La renovación no puede provenir de los mismos organismos en discusión y de las mismas autoridades caducas que han estancado el desarrollo de la universidad y se han opuesto a la modificación de su estructura.

El cogobierno se muestra como un elemento motor y una fuerza de propulsión fundamental para el impulso de los cambios que la universidad requiere.

Claro que los enemigos de la reforma claman despavoridos, diciendo que con ella se politizarán los organismos del gobierno universitario. Desgarran sus vestiduras. Naturalmente olvidan la politización mediocre existente hasta hoy en los pequeños grupos que manejaban a su amaño las facultades y escuelas. Olvidan que la generalidad de los cargos docentes se proveían o por elección, muchas veces dañada, o por designaciones más o menos confidenciales y sospechosas, 'y que en ambas situaciones el cubileteo de la pequeña política y de la amistad personal, del compadrazgo, adquiría notorio infujo. Pues bien, precisamente ahora, cuando la participación estudiantil es un hecho en las principales facultades, se empieza a imponer el sano criterio de que las designaciones de los profesores se hagan por estricto concurso público de antecedentes, que puedan ser evaluados en forma objetiva, a la luz del día, con destierro definitivo del funesto sistema de elección, en el cual elegían unos pocos, casi siempre a sus amigos, y no a los más capacitados.

El papel de la Facultad de Filosofía y Educación.

En la maduración y en el impulso del actual proceso reformista, los alumnos y los profesores de la Facultad de Filosofía y Educación han jugado un papel de vigías y adelantados excepcionales.

## Intervención

Los hechos del año pasado, que condujeron a la renuncia del anterior Decano y a la elección del profesor don Hernán Ramírez Necochea, han constituido el inicio de una cadena vertiginosa de acontecimientos mediante los cuales el anhelo de renovación, democratización y purificación de la universidad ha ido ampliándose a todos los estratos, canalizándose y tomando forma en los nuevos organismos.

La actuación de la Facultad de Filosofía le ha valido ataques de toda índole, desde fuera y también desde dentro de la universidad. Los grupos empeñados en conservar las estructuras decrepitas y en crisis que les permitieron apenarse largamente al poder, intrigan hoy constantemente para hacer fracasar, para desbarrancar y destruir el proceso reformista de esa facultad, la más grande de la Universidad de Chile.

La maniobra más audaz fue la emprendida por determinados decanos, de sobra conocidos en cuanto a sus criterios regresivos, al acordar la reorganización de la facultad sindicada como rebelde. Tal decisión, insólita en todo sentido, venía a ser una medida desesperada para aplastar por la fuerza el movimiento renovador. Retrataba de cuerpo entero a sus autores. Fue un golpe fallido. No podía sino ser así. Los alumnos, profesores y autoridades de la Facultad de Filosofía no podían permitir que unos cuantos señores, muy senectos o anticuados, entraran a saco en ella y barrieran con medidas realmente policíacas lo que estaban forjando: una nueva facultad, una nueva casa de estudios.

Aquellos decanos lograron, quizás, uno de sus objetivos al provocar la renuncia del Rector, quien, en una actitud de dignidad, prefirió alejarse de su cargo antes que refrendar aquel vergonzoso acuerdo; pero no pudieron frenar el proceso de reforma. Por el contrario, contribuyeron -aunque debe pesarles bastante- a un mayor despertar de conciencia, a un fortalecimiento de las fuerzas progresistas en combate. Aplicaron el pie en el acelerador, aproximaron el fósforo al polvorín de la rebelión estudiantil y de la mayoría de los docentes, o sea pusieron en movimiento una verdadera cruzada de renovación universitaria que ha contribuido a desplazarlos de los puestos de mando.

Reforma, ahora.

El establecimiento de los claustros reformados y la caída estrepitosa de los decanos retrógrados, a la que seguirá probablemente la de aquellos que maniobran obscuramente entre bambalinas por sobrevivir, marcan una etapa crucial en el curso de este proceso, que es irreversible.

La participación estudiantil es ya un hecho no sólo en la Facultad de Filosofía, sino también en otras. Lo mismo ocurre con los docentes, investigadores y auxiliares de la docencia, quienes, inclusive, han creado su propia organización, al fragor de esta lucha.

La actual situación sé puede sintetizar diciendo que la voluntad de la aplastante mayoría de la comunidad universitaria es terminante y definitiva: realizar la reforma ahora, llevarla adelante en profundidad y plenitud, rechazando las argucias dilatorias de ciertos pequeños grupos minoritarios y las que se realizan desde fuera por los sectores que tradicionalmente se oponen a todo cambio, por el hecho de ser tal, y que aprovechan cualquier coyuntura para atacar a la Universidad de Chile.

Entre las amenazas esgrimidas últimamente, están los intentos por violar la autonomía

## Intervención

universitaria, so pretexto de un proceso judicial de cariz político. No hace mucho tuvo lugar un allanamiento en el Canal 9, que denunciarnos en esta Sala, el cual mereció el repudio de todos los sectores de la Universidad y el aplauso de los órganos de la reacción.

La conjura antiuniversitaria.

Las fuerzas conservadoras del país y los tutores norteamericanos -autodesignados como nuestros inspiradores y patrones en el cobre, el salitre y ahora también pretenden serlo en la universidad- no pueden ver sino con alarma el brioso y múltiple proceso de toma de conciencia que significa la lucha reformista en la Universidad de Chile.

Todos sabemos que las agencias de los Estados Unidos, algunas de ellas de espionaje -como las denunciadas a través de las revelaciones del Plan Camelot- están permanentemente interesadas en penetrar en los más diversos planos de la vida educacional y cultural del país. Uno de los blancos predilectos de sus intentos es el de la instrucción superior. Por ello, la democratización, la decisión pública en materias relacionadas con organismos y fundaciones extranjeras' no pueden ser de su agrado. Pero a pesar de las amenazas y peligros, las perspectivas del movimiento reformista son claras y promisorias. Es verdad que forma parte indivisible del cambio necesario para todo el país, que es consecuencia de la crisis de la infraestructura económica chilena y de la superestructura político-social atrasada del sistema mismo, pero también es verdad que el proceso de toma de conciencia de los sectores antes marginados ha sido fulminante. De hecho las entrañas mismas de la universidad han sido removidas, pasando a la comunidad el poder efectivo en gran número de facultades que han constituido ya sus claustros reformados. Al designar todas ellas autoridades interinas y dejar en funcionamiento los diversos organismos de nueva estructura, el movimiento reformista pasa a una nueva etapa, como es aquella en que la comunidad universitaria pasa a ejercer su papel dirigente de nuestro principal centro de educación superior.

Echar a andar la universidad reformada es responsabilidad de la comunidad del saber superior, despejando las dificultades, venciendo la resistencia de lo caduco, resolviendo las diversas cuestiones que deben presentarse. Con seguridad, seguirá una larga etapa de perfeccionamiento de los mecanismos de gobierno en sus diferentes planos, porque en ello hay naturalmente mucho de ensayo. En este camino, la Universidad de Chile contará con el respaldo y la simpatía de todos los sectores progresistas del país, que tienen derecho a esperar mucho de ella; que defenderá su autonomía y el mejoramiento sustancial de sus recursos financieros.

Señor Presidente, el Gobierno ha enviado a la Cámara de Diputados un proyecto de organización de la educación superior, que ha sido votado ya en la Comisión de Educación de esa rama del Congreso y que actualmente pende de la consideración de la de Hacienda.

Nosotros hemos pedido al Gobierno que proceda a retirar la urgencia hecha presente al Congreso, por estimar prematuro legislar a priori respecto de un movimiento que está en pleno desarrollo, que aún no ha llegado a su culminación y, por lo tanto, se ignora el carácter definitivo que tomará.

Estamos contestes en dar forma jurídica orgánica a las conquistas y principios reformistas que el movimiento declara finalmente como suyos. En consecuencia, estimamos extemporáneo adelantarse a ese proceso, proponiendo una legislación que corre el riesgo de quedar "obsoleta" y anticuada en el mismo momento de ser promulgada, si el movimiento universitario, como es probable, llega mucho más lejos y más hondo de lo que el Gobierno ha previsto en el proyecto de



## Intervención

ley enviado al Congreso Nacional.

¿Cuántos minutos me restan, señor Presidente?

El señor [SEPULVEDA](#) (Presidente accidental).-

Tres minutos, señor Senador.

El señor [TEITELBOIM](#).-

En este breve tiempo, quiero reiterar nuestro propósito de asegurar al país, por medio de la reforma, junto con todos los otros sectores interesados en su progreso, una universidad que sea garantía de la continuidad de una tradición científica, humanística y artística, que la sociedad impulsa a desarrollarla y modificar, movida, a su vez, por el mismo dinamismo de la universidad en cuanto ésta constituye algo más que un mero agregado inconexo para escuelas profesionales. En consecuencia, nosotros propugnamos que una universidad no puede ser en absoluto indiferente al acontecer histórico.

Esa es la razón por la cual los comunistas universitarios, tanto los jóvenes estudiantes como los docentes, están a la cabeza del movimiento reformista.

Igualmente, queremos establecer que reconocemos en la universidad, aparte sus funciones docentes y de investigación, una afán de exploración de las necesidades del país, de estudiar su realidad para ver lo que la universidad puede dar a nuestra sociedad.

Según estudios realizados por INSORA, hay carreras, como la de medicina, que, al ritmo que llevamos, tendrán, en 1970, un déficit de dos mil profesionales. Faltarán 1.780 ingenieros; 1.080 dentistas, por mencionar sólo algunas carreras.

En todo orden de cosas, hasta ahora sólo se han dado soluciones paliativas, lo cual obliga a la juventud a enfrentar estas estructuras arcaicas. Y a esto se suma el hecho de la conducta francamente excluyente y minoritaria en el acceso a la universidad. Así se da la situación paradójica de que necesitando el país millares de nuevos profesionales, sin embargo, miles de alumnos que pugnan por ingresar cada año a las universidades ven cerradas sus puertas.

La influencia del medio hace que gran parte de la juventud tenga como única y principal meta la obtención de un título profesional, un cartón que le permita luchar con más facilidad en la vida. Sin embargo, esas aspiraciones se tronchan y se niega el derecho al desarrollo de sus vocaciones.

Por otra parte, muchas veces vemos que la docencia se ejerce como un puesto donde se gana buen dinero, sin considerar las maravillosas perspectivas en su función social. Esto ha pasado mucho en nuestra universidad. Reconocemos que en ello ha jugado su papel la falta de recursos de los planteles de educación superior. Sin embargo, mucho de esto ha sido efecto de la deformación impuesta desde fuera por grupos de poder que consideraban útil y delicado entregar una cátedra, ayudantía o un cargo de investigador a un amigo. Esta corrupción ha de terminar con la reforma universitaria. Por lo tanto, ésta tiene también un alto sentido moralizador que los comunistas apoyamos por entero.

## Intervención

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 24. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 16 de julio de 1968.

**Sección Antecedente**

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

Corresponde tratar, en segunda discusión, el proyecto de acuerdo, informado por la Comisión de Hacienda, que aprueba el nuevo Capítulo IV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio relativo al Comercio y al Desarrollo.

-Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de acuerdo:

En segundo trámite, sesión 27ª, en 1° de agosto de 1965.

Informes de Comisiones de:

-Relaciones Exteriores, sesión 51ª, en 14 de septiembre de 1965. Hacienda, sesión 51ª, en 14 de septiembre de 1965.

Hacienda, sesión 11ª, en 19 de junio de 1968.

Discusiones:

Sesión 58ª, en 6 de febrero de 1968;

17ª, en 25 de junio; 22, en 9 de julio de 1968; 23ª en 10 de julio de 1968.

El señor [TEITELBOIM](#).-

Deseo hacer breves observaciones a propósito de lo manifestado recientemente por el Honorable señor Musalem.

En sus últimas expresiones, el señor Senador reconoció que, en realidad, no es razonable ni realista esperar que, en una especie de súbita generosidad, los países capitalistas permitan mejorar la situación de los subdesarrollados. Y manifestó que él personalmente, en la segunda conferencia de la UNCTAD, celebrada en Nueva Delhi, presenció el espectáculo desalentador de la pugna entre los países subdesarrollados y los desarrollados tanto del Oeste como del Este.

No es ésta precisamente la información de que dispongo. No asistí a esa conferencia, pero tengo en mi poder una declaración escrita del Secretariado de la UNCTAD que modifica un tanto el

## Intervención

cuadro presentado aquí por el Honorable señor Musalem.

En Nueva Delhi, los países socialistas presentaron una resolución de diez puntos que expresa su actitud respecto de muchos anhelos de los países subdesarrollados. Mencionados sintéticamente, esos puntos dicen relación a lo siguiente: . Aumentar el volumen del comercio, especialmente de las importaciones, tanto de productos primarios como de manufacturados y semimanufacturados.

Convenios a largo, plazo para compra de productos primarios, con miras a la estabilización de precios y volúmenes.

Dar a los países subdesarrollados la posibilidad de usar sus saldos comerciales activos en un país socialista para sus compras en otro cualquiera del mismo campo.

Eliminar los aranceles para productos manufacturados y semimanufacturados. Los de los productos primarios ya habían sido eliminados en diversos países, con ocasión de la primera UNCTAD.

En igualdad de condiciones, dar preferencia a las importaciones procedentes de países atrasados.

No practicar la reexportación.

Suministrar a crédito fábricas y equipos saldables en productos.

Estimular las investigaciones técnicas en los países subdesarrollados y colocar a su disposición los resultados de los trabajos de investigación realizados en los países socialistas.

Reconocimiento del Secretariado de UNCTAD.

Estos hechos demuestran que los países socialistas tienen un enfoque muy distinto al de los países imperialistas ante los pueblos en vías de desarrollo. Así lo reconoce expresamente el informe del Secretariado de la UNCTAD al señalar que "el rasgo más destacado en las relaciones comerciales entre los países en vías de desarrollo y los países socialistas últimamente fueron los ritmos extraordinariamente rápidos del desarrollo". Después de Ginebra, la exportación de los países en desarrollo al campo socialista crece aproximadamente en 12% al año, lo que está indicando que la URSS y demás países socialistas cumplen fiel y puntualmente sus promesas hechas en la primera conferencia. Además de ese crecimiento, muy significativo, es otro rasgo distintivo de este comercio de exportación el aumento más rápido del porcentaje de los artículos elaborados, aumento que no se realiza espontáneamente, sino que se estimula a conciencia por los países socialistas. Al respecto, se ha hecho una proyección que anticipa que si el intercambio comercial entre los países socialistas y los en desarrollo crece hacia 1970 dos veces respecto de 1963, entonces la exportación de la producción elaborada y de las semimanufacturas habrá aumentado en 2, 4 veces.

También los países del campo socialista han aumentado la adquisición de materias primas y productos agrícolas. El presidente de la delegación soviética a Nueva Delhi destacó el hecho de que el intercambio comercial entre la URSS y los países en desarrollo subió en 35% entre 1963 y 1967, en tanto que el crecimiento general del comercio exterior soviético fue de 25, 5%. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y diversos otros Estados socialistas, en el propósito de estimular las exportaciones de las naciones pobres, no cobra derechos aduaneros a las

## Intervención

mercaderías, mientras que en el mercado capitalista ellas encuentran fuertes barreras aduaneras.

Por lo tanto, a mi juicio, no resulta exacto asimilar a un mismo tratamiento la conducta que frente a las naciones sub-desarrolladas tienen los países capitalistas y los Estados socialistas.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 24. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 16 de julio de 1968.

## Sección Antecedente

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

Corresponde tratar, en segunda discusión, el proyecto de acuerdo, informado por la Comisión de Hacienda, que aprueba el nuevo Capítulo IV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio relativo al Comercio y al Desarrollo.

-Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de acuerdo:

En segundo trámite, sesión 27ª, en 1º de agosto de 1965.

Informes de Comisiones de:

-Relaciones Exteriores, sesión 51ª, en 14 de septiembre de 1965. Hacienda, sesión 51ª, en 14 de septiembre de 1965.

Hacienda, sesión 11ª, en 19 de junio de 1968.

Discusiones:

Sesión 58ª, en 6 de febrero de 1968;

17ª, en 25 de junio; 22, en 9 de julio de 1968; 23ª en 10 de julio de 1968.

El señor [ALLENDE](#) (Presidente).-

Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim. Después podrá usar de ella el Honorable señor Musalem.

El señor [TEITELBOIM](#).-

## Intervención

Señor Presidente, estamos tratando el proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que aprueba el nuevo Capítulo IV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio relativo al Comercio y al Desarrollo. ,

Una América Latina a la zaga.

En los documentos entregados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, documentos extensos, plenos de información e, incluso, de detalles, el proyecto de acuerdo se ha presentado con apreciaciones, en cuanto al interés de nuestro país, que pretenden considerarlo beneficioso para Chile.

El asunto de que se trata es de altísima significación, porque atañe a uno de los dramas mayores de la humanidad contemporánea: el relativo a la diferencia de desarrollo económico entre los países más evolucionados y aquellos que marchan a la zaga en materia de adelanto económico. Ello constituye uno de los problemas ejes del momento.

Se calcula que América Latina se encuentra en la actualidad, en materia de capacidad de producción, en términos inmensamente desfavorables respecto de los Estados Unidos, por ejemplo. Se estima que, en el año de 1975, Latinoamérica producirá 61 mil millones de dólares, frente a 446 mil millones de dólares de los Estados Unidos; y esto tomando en cuenta que la población de aquélla será mucho mayor que la de esta última nación.

Esto significa que América Latina es incomparablemente más pobre -como todo el mundo sabe- que Estados Unidos y los países desarrollados. Pero el drama se torna más grave si entendemos que la perspectiva futura indica, no una disminución de ese abismo, sino su agrandamiento, en términos de que esas naciones serán cada vez más ricas y Latinoamérica y los países subdesarrollados -o, como algunos dicen, en desarrollo- cada vez más pobres.

En tal sentido, los instrumentos discutidos en las conferencias internacionales, como el Acuerdo sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que ahora estamos tratando, y las discusiones habidas en el GATT, en la "Rueda Kennedy" y en la última conferencia de la UNCTAD, celebrada hace poco en Nueva Delhi, podrían ser motivo de algunas esperanzas para los países subdesarrollados y, en particular, para el nuestro.

Sin embargo, a' mi juicio, partimos de una ilusión y de un espejismo, porque, al fin y al cabo, las naciones desarrolladas del sistema capitalista se guían por la ley de la mayor ganancia, del máximo beneficio, y no por finalidades altruistas ni por un criterio filantrópico que las haga renunciar a la posibilidad de mayores utilidades en nombre de la necesidad de ayudar a los países económicamente más atrasados. Nos negamos a engancharnos al carro de las ilusiones, a emborracharnos con las quimeras fomentadas por la propaganda. Por tales razones, basados en la realidad, asumimos una actitud profundamente escéptica frente a este proyecto de acuerdo.

Una palanca que no ayuda al mundo del subdesarrollo.

Han transcurrido 17 años desde la constitución del GATT y no creemos que Chile ni los países subdesarrollados hayan salido beneficiados por la acción de ese organismo.

## Intervención

En el proyecto que pende de nuestra consideración vemos apenas un conjunto de recomendaciones que, con seguridad, tampoco serán llevadas a la práctica por los países imperialistas. Nosotros pensamos que éstos sólo pueden ceder en sus privilegios en la misma medida en que la lucha de los pueblos pobres, con el apoyo de otras naciones desarrolladas que no basan su acción en la ley del máximo beneficio, pueda imponer medidas favorables al desarrollo económico y al progreso de los países explotados.

Hablo de países explotados en acepción rigurosa, porque, al fin y al cabo, si los Estados Unidos, Alemania Occidental, Inglaterra, Francia u otras naciones capitalistas desarrolladas tienen el nivel económico que han alcanzado, no ha sido sólo por el trabajo de sus propios pueblos ni por el desarrollo de sus economías, sino, también, por el hecho de que han explotado en su beneficio inmediato el uso de fuentes de materias primas de países más atrasados, las riquezas del mundo colonial o semicolonial.

Es evidente que la riqueza norteamericana, inglesa o francesa proviene, en buena parte, de la rapiña que durante siglos se ejerció sobre el mundo colonial, que contribuyó, con su miseria, a forjar el poderío económico de las metrópolis.

No creernos que estos países vayan ahora a cambiar de sentimientos, que su corazón se torne generoso. Estimamos que sólo la lucha conjunta de los pueblos y países explotados y la comprensión de aquellas naciones que no se guían por la ley del provecho capitalista, puede significar un avance en esta materia.

Creemos que el ascenso del movimiento liberador, los cambios portentosos que plantea nuestra época, el fortalecimiento de una tercera parte del mundo que no está regida por la ley del mayor beneficio y las grietas que se abren en la estructura de las naciones capitalistas super desarrolladas, que entran en profundas contradicciones, permitirán una acción y un cambio renovador en el fenómeno. Todo esto coloca en primer plano el problema de los países explotados, que deben participar también de la riqueza que ellos mismos originan, la cual ha sido atesorada hasta hoy por los centros del capitalismo monopolista mundial.

Cuando el GATT entró en vigencia, en 1948, constituyó en esencia una especie de único tratado internacional regulador de algunos aspectos de la política económica exterior de los países capitalistas. Después de la conferencia de Ginebra y de la organización de la UNCTAD, en calidad de órgano permanente de la ONU, los Estados capitalistas, tratando de conservar el GATT en calidad de principal palanca de las relaciones comerciales internacionales, complementaron, en 1965 su estatuto con la sección IV que ahora discutimos y que prevé la posibilidad de franquicias de tarifas para los países en desarrollo. Esto atrajo a una serie de naciones sub-desarrolladas y jóvenes Estados a participar en la llamada "Rueda Kennedy". Sin embargo, como lo mostró la marcha de las negociaciones, su efectividad fue colocada en dependencia de la posibilidad de que los países capitalistas desarrollados se pongan de acuerdo entre sí, en esencia, para dividir, como en otros tiempos, sus llamadas "esferas de influencia".

Control de las metrópolis.

En la "Rueda Kennedy" se acordaron rebajas de aranceles que afectaron un volumen de 40 mil millones de dólares. Sin embargo, la mayor parte de este fabuloso monto corresponde al intercambio entre Estados Unidos, Europa Occidental y Japón. Las ventajas aduaneras de la

## Intervención

"Rueda" favorecieron al mundo subdesarrollado en una cifra estimada en no más de un mil millones de dólares, o sea, 2, 5% del total.

Los países capitalistas se apoyan en la necesidad de discutir previamente en el GATT los problemas político-comerciales de las naciones en vías de desarrollo. Con ello tratan de subrayar el derecho de paternidad, confirmar así cierta primacía en esta organización, que cuenta con poco más de 70 miembros, sobre la UNCTAD, que fue representada en Ginebra por 120 países, y en Nueva Delhi, por 130.

Además, demuestran la imposibilidad de la solución inmediata de estos problemas mientras no sean superadas las divergencias entre las potencias capitalistas occidentales. Ello significa que los países del llamado Tercer Mundo no pueden esperar la solución de sus problemas de comercio y desarrollo sólo de un acuerdo internacional, sino, principalmente, de su propio esfuerzo por liberarse totalmente de los lazos que los atan a las metrópolis imperialistas. -

Palabras de desaliento.

Las soluciones al estilo del GATT, estudiadas en las conferencias de la UNC-TAD -en la primera de ellas causó sensación la denuncia sobre la explotación imperialista, en especial de América Latina, que hizo el entonces Ministro de Industrias de Cuba, Ernesto "Che" Guevara-, han sido, en medida apreciable, infructuosas. Hermosas, palabras y un ostensible deseo de zafarse del embrollo y de compromisos de parte de los países imperialistas más fuertes, en especial de Estados Unidos. Tímidamente lo reconoció el presidente de la delegación brasileña, representante de un Gobierno extremadamente comprometido, como se sabe, • hasta los tuétanos con los saqueadores de su propio país.

Dijo el señor Azevedo de Silveira: "No podemos disimular nuestra decepción ante lo exiguo de los resultados, la modicidad de las obligaciones contraídas y el carácter demasiado general de los acuerdos que nos hemos visto obligados a aceptar... Debemos reconocer que no se han logrado siquiera los objetivos mínimos... y que esos exiguos resultados no se han debido a falta de tiempo ni a que nosotros, los países subdesarrollados, no hayamos intentado agotar todas las posibilidades de conciliación y negociación".

Lo concreto es que, mientras continúen jugando las así llamadas "leyes espontáneas del mercado" capitalista mundial, la explotación de los países subdesarrollados tenderá a intensificarse.

Los diversos mecanismos que se promuevan, como es en este caso el GATT, podrán salvar una que otra coyuntura, intensificar una que otra rama de la economía; pero en lo fundamental las cosas seguirán como están.

En la conferencia de los jóvenes Estados -preparatoria de la de Nueva Delhi-, conocida también como la "Reunión de los 77", realizada en octubre del año pasado en Argel, se llegó a las conclusiones señaladas en la Carta respectiva, que son las siguientes:

1º) La situación de más de mil millones de personas del mundo subdesarrollado se ha debilitado y sigue empeorando.

2º) El endeudamiento creciente de los países pobres se ha agravado. Su deuda pública ha subido, de 10 mil millones de dólares, en 1955, a 40 mil millones de dólares en 1966; en tanto que en el

## Intervención

mismo período el pago de intereses y amortizaciones se multiplicó por 8 (de 500 a 4 mil millones de dólares) y amenaza con anular toda la política de créditos externos antes de 1970.

3º) La producción de alimentos se ha estancado y los países pobres han debido destinar recursos a su importación -caso de Chile-, en desmedro de la internación de maquinarias para su desarrollo económico.

Abismos que crecen.

Luego, el ritmo de crecimiento del denominado "Tercer Mundo" se ha debilitado considerablemente y se ensancha la grieta que lo separa del mundo desarrollado. En el quinquenio 1955-60, el producto nacional bruto "per capita" de los países atrasados creció en 2, 2%, y el de las naciones avanzadas aumentó, en el mismo lapso, en un promedio de 2%.

Ahora bien, en el quinquenio siguiente, 1960-65, el producto nacional bruto "per capita" de los países subdesarrollados aumentó en 2%, mientras la tasa de las naciones imperialistas llegó a 3, 6% anual. En el año siguiente, las tasas fueron aún más desfavorables: 1, 5% para los países subdesarrollados y 3, 9% para las naciones imperialistas desarrolladas.

En cifras absolutas, el ingreso por persona aumenta en los países desarrollados a razón de 60 dólares anuales, mientras que para nosotros, los atrasados, el incremento por persona no alcanza siquiera a 2 dólares al año.

Las exportaciones de los países subdesarrollados se redujeron de 27%, el año 1953, a 19, 3%, en el conjunto de las exportaciones mundiales, y el deterioro en los términos de intercambio hace perder cada año a los países pobres alrededor de 2. 500 millones de dólares.

Los países socialistas y los subdesarrollados.

Cuando se discuten estas materias, cuando se habla sobre estos datos escalofriantes, reveladores de que nuestros países son cada día más pobres, y los imperialistas, cada día más ricos, hay quienes, inadvertidamente o por mala intención, engloban en el concepto de países avanzados tanto a los países imperialistas como a los socialistas, achacándola éstos responsabilidad en el atraso de los países subdesarrollados, originado, como se sabe, en lo medular, por el saqueo imperialista y la acción de las oligarquías. Eso es falso, pues las naciones socialistas no ejercen ninguna forma de saqueo ni de rapiña respecto de los países subdesarrollados. No lo han hecho en el pasado ni tampoco en el presente, en que las relaciones económicas entre los países subdesarrollados y los socialistas se plantean sobre bases cualitativamente distintas. Se trata de grupos de naciones que tienen intereses no poco coincidentes en esta materia en discusión. El esfuerzo por un desarrollo independiente y sostenido sin la intervención mediatizadora del capital monopolista; la lucha contra la discriminación en el comercio internacional, contra las tendencias autárquicas de los bloques regionales capitalistas; el esfuerzo por la reducción de los gastos bélicos y por la dedicación de los recursos ahorrados al desarrollo de los países pobres; la insistencia en la creación de una nueva división internacional del trabajo, son algunas de las preocupaciones comunes que determinan la convergencia entre, uno y otro grupo. Esta convergencia se intensifica aún más con aquellas naciones subdes-arrolladas que aspiran a construir una economía verdaderamente independiente.



## Intervención

Por estas razones, no tenemos ilusión alguna ante el Acuerdo que se promueve y se discute en el debate actual.

Queremos insistir en algo que nos parece importante. Hay quienes afirman que por el solo hecho de mejorar los precios de nuestros productos de exportación y la relación de los términos de intercambio, se logrará el desarrollo del país y el bienestar de sus habitantes. Pensamos que tal concepción es, por lo menos, incompleta. Evidentemente, contribuir a mejorar nuestra posición ante el saqueo imperialista es algo positivo, pero no lo fundamental. Incluso una mejoría parcial, un tratamiento tan insuficiente como el que se propone, puede favorecer los intereses de la burguesía ligada al imperialismo, especialmente de la oligarquía financiera que domina las posiciones claves de nuestra economía a parejas con los monopolios extranjeros, pero, aislada, no responde a los intereses generales, en especial a los intereses del pueblo.

Panaceas y sueños.

Tampoco puede verse, a nuestro juicio, la panacea en la integración latinoamericana, al margen de un análisis que determine cuáles son, en definitiva, las clases sociales beneficiadas o perjudicadas.

Es indispensable, entonces, que cualquier medida que se adopte en el camino de un auténtico, profundo y popular desarrollo del país, se integre en el marco de la lucha contra el poderío y la dominación de los monopolios imperialistas y la oligarquía nacional. Sólo entonces tendrán sentido pleno el mejoramiento de nuestras posiciones en el comercio mundial, la integración regional y otros problemas palpitantes.

Por lo tanto, estimamos que, para llegar a una nueva política comercial internacional y a una nueva división internacional del trabajo que favorezcan el desarrollo de los países pobres, la discusión a nivel de gobiernos es indispensable, pero no basta para asegurar la victoria sobre el atraso.

Es necesario diversificar los métodos de lucha contra los monopolios internacionales. Para ello, estos problemas deben ser conocidos por los pueblos y no permanecer flotando ocultos entre las cumbres reservadas a unos pocos expertos.

En segundo término, estimamos que los países pobres deben eliminar al máximo cualquier apoyo a maniobras agresivas del imperialismo, ya que la paz les es necesaria para su desarrollo. ' Contrariamente a lo que ocurre con el imperialismo, para el cual la guerra es una aparente solución, o por lo menos, una ayuda, una válvula de escape frente a sus crisis económicas, a los países pobres le es indispensable la paz para resolver sus problemas. De ahí la necesidad de mantenernos alejados de todo bloque militar agresivo o de cualquier maniobra semejante.

Á nuestro juicio, es indispensable también para los países subdesarrollados promover auténticas transformaciones estructurales revolucionarias, a fin de aprovechar al máximo los recursos nacionales, en aras de un acelerado desarrollo agropecuario y una elevada y verdadera industrialización.

Por lo tanto, creemos que la lucha por el desarrollo es inseparable de la lucha contra el imperialismo y los monopolios y, contra sus cómplices dentro de nuestro país.

## Intervención

Por las razones expuestas, los Senadores comunistas, a salvo de ilusiones respecto de tales acuerdos y resoluciones, preferimos mantenernos al margen de todo compromiso con ellos y, por tanto, nuestros votos serán de abstención.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 27. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 24 de julio de 1968.

**EMPRESTITOS PAEA LA MUNICIPALIDAD DE TENO.**

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

En seguida, corresponde seguir discutiendo el proyecto, informado por la Comisión de Gobierno, sobre empréstitos para la Municipalidad de Teno. La iniciativa figuraba en la tabla de Fácil Despacho. Fue retirada de ella e incluida en el Orden del Día.

-Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 70ª, en 13 de septiembre de 1966.

Informe de Comisión de Gobierno, sesión 22ª, en 9 de julio de 1968.

Discusiones:

Sesión 24ª, en 16 de julio de 1968.

El señor [TEITELBOIM](#).-

Este proyecto, vulgar y silvestre, en el que la Municipalidad de Teno es autorizada para contratar empréstitos, ha dado lugar a una discusión que desborda en mucho el contorno y el límite de sus disposiciones.

-Hace algunos minutos no era mi intención intervenir en el debate; pero quiero referirme a las palabras vertidas recientemente por el Honorable señor Aylwin a este respecto, porque no se pueden dejar pasar en silencio.

Todos escuchamos las expresiones de la Honorable señora Carrera, que habló en un lenguaje

## Intervención

espontáneo y directo, derivado de su experiencia de parlamentaria nueva, que pueden ratificar todos los señores Senadores.

A raíz de este problema, manifestó que se veía frente a una especie de maraña impenetrable: la de una legislación que permite a ciertos juristas invocar disposiciones, interpretaciones y orden de las leyes, precisamente para evitar una solución concreta al asunto planteado. Y la Honorable colega dio expansión a un sentimiento que compartimos muchos: el de una superestructura jurídica y una legislación abstrusa, tentacular, como una selva, donde la gente del pueblo se pierde y en la cual pueden encontrarse toda clase de argucias para, que nunca se les haga justicia.

Tengo el mismo sentimiento de la señora Senadora. A mi juicio, el exceso de legislación es una trampa de una clase dominante, que se parapeta tras ella a fin de despojar a los sectores populares de la solución real de los problemas concretos. Ella lo expresó con un ejemplo actual y dramático: la huelga de los campesinos de San Esteban, que es legal. Los trabajadores agrícolas golpean las puertas de todos los servicios públicos y del Ministerio del Trabajo, invocan la ley y no consiguen nada.

El actual Ministro de Trabajo, como su antecesor en esa Cartera, el señor William Thayer, ha implantado como sistema y estilo frente a los conflictos gremiales que éstos se desangren en plazos sin término -muchos de ellos por más de cien días-, a sabiendas, porque no lo pueden ignorar, que la parte laboral constituye el sector débil de la producción, aquel que vive al día y que, por lo tanto, no puede dejar de percibir sus salarios, por míseros que sean, durante dos o tres meses, y a veces más, pues querría decir que el hambre afectaría no sólo a los trabajadores, sino también a sus familias.

Y el señor Ministro del Trabajo se cruza de brazos. No creo que permanezca inactivo tras su escritorio; pero no da a estos conflictos, que tienen carácter apremiante y requieren una solución urgente, de horas, la preeminencia y atención que deben tener.

Me parece que en este sentido la Democracia Cristiana peca de duplicidad, porque al fin y al cabo -y esto lo ha explicado de buena fe y muy llanamente el Honorable señor Noemi- los regidores y alcaldes de ese partido de todas las comunas, y por lo tanto también de la de Teno, si es que los hay -a lo mejor constituyen la mayoría de ese municipio-, son campeones decididos de los artículos 10, 11 y 12 del proyecto, preceptos justos, que tienden a indemnizar a las municipalidades por la disminución de sus entradas, producida, por la modificación del sistema de tasar las minas e industrias para los efectos del pago de la contribución territorial, que redujo considerablemente sus ingresos. Entonces, los regidores demócratacristianos, como los otros de los demás partidos, son cruzados apasionados que reclaman la restitución a los municipios de los fondos perdidos por la aplicación de una ley recomendada por el Estado y por un Gobierno que no fue demócratacristiano; pero debemos reconocer que el Estado y el Gobierno tienen continuidad desde el punto de vista de sus obligaciones frente a la sociedad y, por lo tanto, no puede terminar la obligación de un Gobierno por el solo hecho de que un Presidente de la República finalice su mandato. De lo contrario, habría la más perfecta discontinuidad, y la asunción de un nuevo Mandatario significaría desconocer todo lo hecho por su antecesor, teoría imposible de sustentar tanto en la práctica como en el plano de las ideas.

Este extraño desdoblamiento se manifiesta cuando los proyectos y anhelos de esos regidores -incluso de la Democracia Cristiana- llegan al Senado o a la Cámara de Diputados, pues aquí los representantes del partido oficial votan en forma diferente y contrapuesta a la voluntad expresada

## Intervención

por los ediles de su misma colectividad. A mi entender, desde el punto de vista de una moral política, esto no es sino maquiavelismo y duplicidad. Desgraciadamente, es así.

Creo, por consiguiente, que la Senadora socialista ha tenido toda la razón al poner el acento en ese problema.

Denantes pregunté al Honorable señor Aylwin por qué, si realmente quieren una solución del problema, no la dan por la vía de las indicaciones. Dicen que no es posible. ¿Por qué se ponen delicados de repente, cuando la Oposición y el Gobierno presentaron centenares de indicaciones en el proyecto de reajustes, recordado aquí ? ¡Para el mundo...! Sin embargo, ahora, de súbito, como no les conviene, dicen: "No más indicaciones, porque es un vicio y una corruptela". Creo que tal posición tendrá autoridad moral cuando el Gobierno, pudiendo beneficiarse con determinadas indicaciones, diga: "No las hago, porque nos parece una práctica inconveniente y, desde el punto de vista jurídico, introduce caos y desorden". Pero, de improviso, no se puede invocar este arrepentimiento en propio beneficio, pues resulta sospechoso.

Por estas consideraciones, creo que la Honorable señora Carrera fue perfectamente atinada en sus juicios. Con sensibilidad femenina, que en este caso puede ser más rigurosa que la acostumbrada por los hombres, planteó un problema que reviste visos de inmoralidad legislativa, frente a lo cual sería bueno que todos reaccionáramos.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 27. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 24 de julio de 1968.

## EMPRESTITOS PAEA LA MUNICIPALIDAD DE TENO.

El señor [TEITELBOIM](#).-

Soy contrario a remitir en consulta los artículos 10, 11 y 12 del proyecto, por estimarlo una dilación inútil y deliberada, una elegante salida por la tangente o una manera de echarle la culpa, al empedrado, para no resolver directamente sobre un problema específico planteado en esos preceptos, que -repito- tienen el apoyo de los regidores demócratacristianos de la Municipalidad de Teno.

A mi juicio, no podemos abusar de este recurso, que significa enviar a dormir por algún tiempo proyectos cuya urgencia aquí se reclama. Incluso, un Senador demócratacristiano dijo que, si no se hubieran propuestos estos artículos nuevos, ya estaría despachada la iniciativa. O sea, tenían mucho apuro en el despacho del proyecto, pero ahora no lo tienen y someten la iniciativa a otra Comisión.

No quiero tocar el problema de la declaración de inadmisibilidad de las indicaciones, porque ya se refirió a él el Honorable señor Chadwick. Pero sí creo que no podemos excedernos en las consultas sobre estas materias, porque significan una tardanza innecesaria en el despacho de los proyectos.

Por las razones expuestas, voto negativamente.

## Intervención

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 28. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 30 de julio de 1968.

## Sección Antecedente

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde tratar el proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Política en lo tocante al reemplazo de parlamentarios fallecidos o que cesen en sus cargos por otras causas, sobre el cual ha emitido un nuevo informe la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

-Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley (Moción de los señores Ampuero, Aylwin, Bulnes Sanfuentes y Luengo)

En primer trámite, sesión 16º, en 7 de noviembre de 1967.

Informes de Comisión:

Especial de Reformas Constitucionales, sesión 18º, en 14 de noviembre de 1967; y sesión 81º, en 23 de abril de 1968.

Discusiones:

Sesiones 61º, en 27 de febrero de 1968; 70º, en 19 de marzo de 1968 (Se aprueba), 23º, en 10 de julio de 1968, 26º, en 23 de julio de 1968.

El señor [TEITELBOIM](#).-

Nosotros nos pronunciamos en contra de este proyecto de reforma constitucional por estimarlo de un orden absolutamente secundario, sin ningún relieve especial, que no atiende de modo alguno a problemas profundos de la Nación. Me parece una solemne pérdida de tiempo. Por medio de algunas indicaciones se ha tratado de darle un sentido que, por otra parte, reclaman Senadores de otras bancas, en orden a introducir en esta iniciativa principios sobre los cuales parecía haber acuerdo, incluyendo en ella proposiciones ya formuladas que han estado durmiendo largamente en el seno de la Comisión respectiva.

Por estas consideraciones, nos permitimos proponer el artículo nuevo que figura en el boletín como indicación número 5, relativa a un problema de muy grande significación moral: el de aclarar lo concerniente a las incompatibilidades consignadas en el artículo 28 de nuestra Carta

## Intervención

Fundamental, según el cual no pueden ser elegidos Diputados ni Senadores los Ministros de Estado, los intendentes y gobernadores, los magistrados de los tribunales superiores de justicia, los jueces de letras y los funcionarios que ejercen el ministerio público; las personas naturales ni los gerentes o administradores de personas jurídicas o de sociedades que tienen o caucionan contratos con el Estado.

Estamos pensando en el buen nombre del Congreso Nacional. Se habla mucho de corrupción general en el Poder Legislativo. Por eso, creemos que lo primero que debe hacerse en materia de reformas, es completar la lista de inhabilidades, a fin de impedir en absoluto los negocios de Senadores y Diputados con cualquier institución fiscal, o semifiscal, con empresas fiscales autónomas o de administración autónoma; con personas jurídicas creadas por ley en que tenga intervención el Fisco por aportes de capital, designación de miembros de los directorios o consejos o participación de utilidades, ni con las filiales de esas entidades. Naturalmente, deben excluirse de tales incompatibilidades aquellos hechos que en la vida cotidiana el parlamentario, como cualquier ciudadano o habitante de este país, debe realizar, siempre que no signifiquen negocio, sino un acto que efectúe todo el mundo. En este sentido, la indicación puede tener un vacío; pero no escapará a Sus Señorías que su intención es moralizadora. Muchas veces hemos escuchado decir a Senadores demócratacristianos: "No estamos lejos de compartir el propósito de la indicación que se formula; pero la estimamos inoportuna puesto que este proyecto está encaminado a legislar sobre una situación diferente". ¡Pero si el Gobierno, el Ejecutivo y los propios Senadores demócratacristianos han reclamado en forma insistente que se establezcan estas incompatibilidades! Pues bien, llega el momento en que el Senado puede aprobar una disposición sobre la materia, y los propios Senadores de Gobierno hacen un paso de verónica, hablan de "inoportunidad", conversan desaprensivamente entre ellos y no escuchan lo que les dicen, porque olvidan lo que han manifestado en sesiones anteriores. Y así vemos que pasa más a la mitad de la legislatura sin que ello se apruebe. ¡Y luego volverán a reclamar de que no hay una voluntad moralizadora y de que el Senado de la República no procede a establecer por sí mismo las incompatibilidades parlamentarias que creen absolutamente indispensables para que la mujer del César no sólo sea honesta, sino para que también parezca honrada!

Esta es la razón o motivo de la indicación en debate. A mi juicio, más allá de la forma y de la oportunidad, debe atenderse al fondo, a su significado, a su propósito, al espíritu con que se presentó.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 29. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 31 de julio de 1968.

## Sección Antecedente

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

Del mismo modo, la unanimidad de los Comités acordó eximir del trámite de Comisión y despachar hoy el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que rehabilita administrativamente al personal de la Línea Aérea Nacional que adhirió a un paro y cuyos contratos de trabajo fueron caducados.

## Intervención

El proyecto aparece en los Anexos de esta sesión.

El señor [TEITELBOIM](#).-

Considero que los motivos de la huelga de la Línea Aérea Nacional continúan siendo absolutamente justificados. Intervine a este respecto en la sesión de 18 de junio de este año. Recordé en aquella oportunidad que la renta base, a partir del grado 4, era y es inferior al sueldo vital de la escala a) del departamento de Santiago. También señalé que las auxiliares y los sobrecargos, ubicados en el grado 11, tienen un sueldo de 232 escudos, no obstante que deben cumplir diversos requisitos, como los de haber hecho un curso previo de capacitación, tener conocimientos de primeros auxilios, dominar un idioma, etcétera.

Se ha impuesto una victoria equivalente a la "pax romana". Tal es la paz que impone el Gobierno. Por desgracia, ello es así. Frente a eso, un movimiento gremial joven también lo considero resuelto como el de LAN, no ha podido conseguir lo que debió haber obtenido lo mínimamente justo y se ha estrellado contra un muro de piedra que impone después una especie de venganza severa.

Deseo expresar que los Senadores comunistas siempre hemos estado con los trabajadores de la LAN, y seguiremos estando junto a ellos. No los culpamos, ni a ellos ni a su directiva sindical, porque hartos se sacrificaron y mucho subieron. A nuestro juicio, el Gobierno tiene en esto una responsabilidad esencial.

El documento que se ha traído al Congreso en forma de proyecto de ley impone condiciones leoninas que los comunistas no podemos suscribir con nuestra aprobación, porque las estimamos durísimas e injustas y dejan el camino abierto a la revancha, al castigo y a la discriminación.

Por tales razones, igual que la Honorable señora Campusano, me abstengo de votar.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 32. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 7 de agosto de 1968.

## Sección Antecedente

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

En conformidad al acuerdo de Comités y a lo anunciado por el señor Presidente, corresponde tratar el proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional.

La Comisión de Relaciones Exteriores recomienda aprobar el proyecto, que consta de un artículo único, que dice:

"Autorízase al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional, a partir del

## Intervención

día 4 de septiembre del presente año, para atender la invitación formulada por el señor Presidente de los Estados Unidos del Brasil".

El señor [ALLENDE](#) (Presidente).-

En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presidente, en este momento la Sala discute el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional. Concretamente, el Presidente Frei va a Brasil.

Según la exposición hecha en la Comisión respectiva por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, se trata de reforzar vínculos de tradicional amistad que han unido a las dos naciones. La visita coincide con la celebración del aniversario patrio de ese país. No se dieron mayores indicaciones acerca del objetivo del viaje.

Continente dentro del continente.

En nombre de los Senadores comunistas, quiero dar nuestra opinión sobre la materia. Es conocido que nuestro partido tiene una posición favorable respecto de la necesidad de mantener relaciones con todos los países en un plano de dignidad e igualdad, al margen de los diferentes regímenes políticos, sociales o económicos que en ellos imperen.

Brasil es un pueblo respetado por el nuestro y constituye, como sabemos, un continente dentro del continente. Estamos unidos por muchas raíces comunes y elementos afines desde el punto de vista cultural y étnico con ese enorme país que representa un potencial humano y económico ilimitado.

Los comunistas creemos que Chile debe tener las mejores relaciones con esa nación tan extensa; pero no podríamos ocultar que no nos parece enorgullecedor ir a saludar a un Presidente como el señor Costa e Silva, que no es, precisamente, un mandatario demócrata. Hemos visto en el último tiempo que en Brasil se han producido numerosas expresiones de sentimientos contrarios a la política que allí impera, especialmente de parte de los estudiantes, de la juventud y del pueblo.

Con todo estimamos que el viaje puede tener alguna Utilidad si se aclaran ciertos hechos, en un momento .oscuro desde el punto de vista del horizonte internacional chileno.

La geopolítica gorila.

Pienso que el señor Presidente de la República -a quien, naturalmente, no podemos darle consejos- debería inquietarse por cierta campaña en contra de Chile que, sin duda, el Gobierno no



## Intervención

puede ignorar, estimulada por los sectores "ultra" de los altos maridos de las Fuerzas Armadas argentinas, que han publicado recientemente, en la revista semanal "Panorama", un pretendido documento, en que se sostiene que "no puede descartarse una acción chilena contra el sur de la Patagonia", la región austral de ese país. Allí se dice que el Ejército argentino "debe prepararse estratégica y logísticamente para actuar sobre Chile en un lapso que se prolongará por lo menos durante 18 meses más".

Si planteo este asunto con relación al permiso solicitado por el señor Presidente de la República para ir al Brasil, es porque esa misma información sostiene que "Brasil dejará las manos libres a la Argentina" en caso de un conflicto con Chile, debido a que "ambos países co- participan en la geopolítica de la Cuenca del Plata, pero el área chilena le compete a la Argentina." Son éstas expresiones particularmente graves. Y a continuación se agrega que "los organismos de inteligencia militar de Brasil y la Argentina consideran a Chile "área potencial de peligro" en el cono sur"; y que "el escaso éxito obtenido por la "revolución en libertad" proclamada por el Presidente Eduardo Frei puede concluir en un vertiginoso proceso de radicalización de las masas obreras".

No a la política del avestruz.

O sea, nuestra preocupación radica en la conveniencia de Chile. Somos profundamente escépticos respecto del papel que se atribuye al Brasil en esta conjura que algunos elementos febriles, existentes en la República Argentina, que son ultra nacionalistas, fomentan contra nuestro país. Considero que el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile deben, conversar sobre este problema, aunque sea dentro de la reserva de las Cancillerías, a fin de asegurar claramente que el Brasil no ha de tener -y creo que no intenta tenerla- ninguna participación en este asunto.

Comprendo que esos problemas son delicados; pero si aparecen publicados urbi et orbi, si todo el mundo los conoce, si no es ésta la única publicación anti chilena que pretende hacer el juego de las grandes potencias y encerrar a nuestro país, ¿por qué esconder la cabeza en la arena como el avestruz? Estimo que la utilidad que pueda obtenerse de este viaje debe consistir precisamente en clarificar posiciones sobre tales materias. Repito: en la publicación a que me he referido se sostiene que el Brasil dejaría manos libres a la República Argentina. A mi juicio, ello debe esclarecerse nítidamente.

La muerte en Biafra.

Quisiera además, en esta ocasión, referirme en forma muy breve a un problema que no es chileno ni latinoamericano desde el punto de vista más directo, pero que, a mi juicio, como seres humanos, no puede dejarnos impávidos y fríos, y debería también preocupar al Presidente de la República en este viaje. Se trata de un gran drama que se está desarrollando en alguna parte del mundo alejada de nuestro país. Allí mueren de hambre entre tres mil y cinco mil personas al día, particularmente niños.

Una información de ayer decía qué ya no quedan niños en Biafra, víctimas de la guerra que se libra con Nigeria y que ha costado hasta la fecha más de un millón de muertos. Por desgracia, en ella ha metido también la mano el gran negocio internacional. Un cable de Londres, fechado el 31 del mes pasado, de la Agencia Reuter, dice: "La sorpresiva expresión de apoyo a la separatista Biafra formulada hoy por el Gobierno del Presidente Charles de Gaulle constituiría un intento desesperado de Francia por impedir que los ricos yacimientos petrolíferos de la ex región oriental

## Intervención

nigeriana vuelvan a manos británicas, afirma hoy el "Evening Standard". Y agrega: "El vespertino derechista aduce que los petroleros británicos, quienes descubrieron y comenzaron a explotar los depósitos, rehúsan pagar regalías al régimen de Biafra. En consecuencia, el dirigente secesionista Coronel Odumegwu Ojukwu, habría prometido la cesión de los yacimientos a intereses franceses y de otros países europeos a cambio de armas y créditos para financiar su campaña separatista".

Las razones de la muerte y los negocios.

Se trata, pues, de una lucha entre grandes consorcios de diversos países, que da por resultado un millón de muertos y exterminio casi total de la infancia de ese país.

Creo que la suerte de los niños de cualquier lugar del mundo interesa a la humanidad; y sería un gesto que nos levantaría por encima del provincialismo latinoamericano, el que los mandatarios de Brasil y Chile y, en particular, el nuestro, plantearan, con ocasión de este viaje, la necesidad de un llamado urgente a las Naciones Unidas, en especial a su Secretario, U Thant, en demanda de que se intente poner en juego todos los recursos que permitan, precisamente, poner término a esa situación de exterminio de la infancia.

Es posible que a algunos señores Senadores les parezca que este asunto no tiene relación directa con el tema en debate. Pero soy de aquellos que se niegan a aceptar que las cosas mínimas, las más pequeñas, sean las únicas que deban hacernos reaccionar. Cuando están de por medio vidas de infantes que resultan aniquiladas de manera tan feroz, me parece que la voz de América Latina debe levantarse, y que ésta es una ocasión adecuada para ello.

Por tales razones, nosotros votaremos favorablemente el permiso para que el Presidente de Chile visite a Brasil. Y tómesese nota de que ello no significa, ni apoyo a la política del gobernante chileno, ni apoyo, tampoco, a la política del mandatario brasileño. Por encima de todo está el gesto de amistad entre las naciones y entre los pueblos, y creemos que, pese a gobernantes temporales, la suerte de nuestros países está indisolublemente unida, en una América Latina en donde no deben prosperar las luchas y querellas entre hermanos, sino que debe reinar, precisamente, la paz que todos deseamos.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 34. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 14 de agosto de 1968.

## Sección Antecedente

El señor REYES (Presidente accidental).-

En conformidad a lo acordado por los Comités, corresponde tratar y despachar el proyecto que reajusta las rentas del magisterio. Advierto que, además, hay acuerdo de la Sala para despachar tres materias en los últimos quince minutos del Orden del Día.

El señor [FONCEA](#).-

## Intervención

¿Cuáles son, señor Presidente?

El señor [VON MÜHLENBROCK](#). -

¿A qué materias se refiere Su Señoría?

El señor [ALLENDE](#).-

Ascensos en las Fuerzas Armadas, designación de Embajador en el Perú y un proyecto que beneficia al Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Valparaíso.

El señor REYES (Presidente accidental).-

Exactamente.

El señor [AGUIRRE DOOLAN](#). -

-¿Por qué no despachamos el proyecto que está en segundo lugar de la tabla?

El señor [JULIET](#).-

Aboquémonos previamente a aquéllas materias, y luego veremos.

El señor [AGUIRRE DOOLAN](#).-

Esta iniciativa ha bajado y subido de lugar. Ahora está en la segunda ubicación. Además, existe acuerdo de los Comités para tratarla de manera preferente.

El señor REYES (Presidente accidental).-

El acuerdo consiste en entrar de inmediato al estudio del proyecto relativo al profesorado, hasta su total despacho.

El señor [AGUIRRE DOOLAN](#).-

Cumplamos el acuerdo, señor Presidente.

## Intervención

El señor [EGAS](#) (Prosecretario) . -

Las Comisiones de Hacienda y de Educación Pública han emitido los segundos informes reglamentarios sobre el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que reajusta los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación.

-Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 27\*, en 24 de julio de 1968.

Informes de Comisiones de:

Educación, sesión 31ª, en 6 de agosto de 1968.

Hacienda, sesión 31\*, en 6 de agosto de 1968.

Educación (segundo) sesión 34ª, en 14 de agosto de 1968.

Educación (complementario del segundo) .

Hacienda (segundo) .

Discusiones:

Sesión 32ª, en 7 de agosto de 1968 (se aprueba en general) .

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presidente, durante el estudio de este artículo en la Comisión, no sólo se conocieron los antecedentes a que han hecho referencia diversos señores Senadores.

Una vez acogida la idea de que el reconocimiento de tiempo para el beneficio de los trienios era válido y constituía un derecho definitivamente incorporado al patrimonio de esos profesores, siempre que los decretos respectivos hubieran sido dictados con anterioridad a la promulgación de la ley en proyecto, y después de aceptarse, por otro lado, que este sistema no seguiría rigiendo para lo futuro, uno de los afectados, precisamente un profesor civil de la Armada Nacional que había recurrido a la Contraloría General de la República en su caso, sostuvo por escrito que la nueva redacción propuesta solucionaba la mitad del problema, al no obligarlos a reintegrar los dineros percibidos de buena fe durante varios años, por un error no imputable a ellos. Se trata, por cierto, de una cantidad enorme, comparada con sus escasos sueldos. Pero agregó que si el reconocimiento de los trienios no tenía vigencia para el futuro, significaría una ostensible y grave disminución de sus rentas, que son de por sí exiguas. Por esas razones, solicitó a la Comisión mantener el precepto en los términos en que fue aprobado primitivamente, de manera que el

## Intervención

reconocimiento de tiempo para el beneficio trienal rigiera tanto para el pasado como para el futuro.

El señor Ministro de Educación hizo presente en la Comisión el argumento que ha reiterado aquí: que era peligroso para el Estado, desde el punto de vista financiero, sentar precedente sobre este aspecto, pues los profesores particulares podrían querer acogerse, como norma general, a estas disposiciones.

Se trata de un razonamiento fuerte; pero, en estricta justicia, los profesores particulares tienen derecho a recibir este tipo de remuneraciones.

Por tal razón, los Senadores de estas bancas, entre el conflicto planteado por falta de financiamiento y el derecho legítimo e igualitario que, a nuestro juicio, asiste tanto a profesores particulares como a los que no lo son, optamos por abstenernos en esta votación. Igual criterio sostuvimos en la Comisión de Educación Pública.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 34. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 14 de agosto de 1968.

## Sección Antecedente

El señor REYES (Presidente accidental).-

En conformidad a lo acordado por los Comités, corresponde tratar y despachar el proyecto que reajusta las rentas del magisterio. Advierto que, además, hay acuerdo de la Sala para despachar tres materias en los últimos quince minutos del Orden del Día.

El señor [FONCEA](#).-

¿Cuáles son, señor Presidente?

El señor [VON MÜHLENBROCK](#). -

¿A qué materias se refiere Su Señoría?

El señor [ALLENDE](#).-

Ascensos en las Fuerzas Armadas, designación de Embajador en el Perú y un proyecto que beneficia al Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Valparaíso.

## Intervención

El señor REYES (Presidente accidental).-

Exactamente.

El señor [AGUIRRE DOOLAN](#). -

-¿Por qué no despachamos el proyecto que está en segundo lugar de la tabla?

El señor [JULIET](#).-

Aboquémonos previamente a aquéllas materias, y luego veremos.

El señor [AGUIRRE DOOLAN](#).-

Esta iniciativa ha bajado y subido de lugar. Ahora está en la segunda ubicación. Además, existe acuerdo de los Comités para tratarla de manera preferente.

El señor REYES (Presidente accidental).-

El acuerdo consiste en entrar de inmediato al estudio del proyecto relativo al profesorado, hasta su total despacho.

El señor [AGUIRRE DOOLAN](#).-

Cumplamos el acuerdo, señor Presidente.

El señor [EGAS](#) (Prosecretario) . -

Las Comisiones de Hacienda y de Educación Pública han emitido los segundos informes reglamentarios sobre el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que reajusta los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación.

-Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 27\*, en 24 de julio de 1968.

## Intervención

Informes de Comisiones de:

Educación, sesión 31ª, en 6 de agosto de 1968.

Hacienda, sesión 31\*, en 6 de agosto de 1968.

Educación (segundo) sesión 34ª, en 14 de agosto de 1968.

Educación (complementario del segundo) .

Hacienda (segundo) .

Discusiones:

Sesión 32ª, en 7 de agosto de 1968 (se aprueba en general) .

El señor [TEITELBOIM](#).-

Quiero referirme en breve términos al asunto en discusión. Declaro, ante todo, que yo también concurrí a suscribir la indicación concerniente al artículo 43. Lo hice por estimar que se trata de una materia admisible y oportuna. Y lo es porque el artículo en cuestión no pretende establecer sino lo que ya se dispuso, en forma por demás justiciera, respecto del magisterio. En efecto, en lo relativo a los maestros se condicionó el beneficio al término del año escolar y a dar adecuado cumplimiento a los correspondientes planes de estudio.

Se ha dicho con razón que la naturaleza del trabajo del magisterio es muy distinta de la labor que desempeñan los empleados de Correos y Telégrafos; pero también es razonable concluir, como lo recordó el Honorable señor Allende, que los empleados de Correos y Telégrafos, una vez terminada la huelga a que fueron empujados, debieron realizar trabajo extraordinario y ponerse al día en el cumplimiento de sus labores. Durante el conflicto se produjo, como es lógico suponerlo, un atochamiento enorme de correspondencia, por lo cual, durante los días que siguieron, esos servidores hubieron de realizar el trabajo que no pudieron hacer mientras duró el paro.

El conflicto de Correos y Telégrafos, uno de los más dramáticos habidos en los últimos tiempos en Chile, fue rubricado por la huelga de hambre que protagonizó un grupo de empleadas de esos servicios.

El Honorable señor Palma ha sostenido que muy distinta es la situación de los profesores, pues el movimiento que los afectó tuvo su inicio en la interpretación de la llamada Acta Magisterial. Debo poner de manifiesto que, en rigor, el conflicto de iCorreos y Telégrafos también fue causado por el desconocimiento por parte del Gobierno del acta o acuerdo suscrito por el ex Ministro señor Leighton. En efecto, el señor Pérez Zujovic, designado Ministro del Interior, decidió estrenar su política de mano dura con el personal de aquel servicio, desconoció el compromiso suscrito por su antecesor, impidió que la huelga de ese personal fuera solucionada mucho antes y terminó, finalmente, por aceptar lo que se había propuesto en un comienzo.

Por las razones que dejo consignadas, los Senadores comunistas estimamos perfectamente atinente, conexas y, por lo tanto, admisible la proposición contenida en el artículo 43. Nos

## Intervención

manifestamos, pues, a favor de la admisibilidad y, por cierto, también votaremos por la aprobación del artículo que consagra un principio de justicia elemental respecto de los funcionarios de Correos y Telégrafos.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 35. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 20 de agosto de 1968.

## Sección Incidente

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presidente, el 23 de agosto se cumplirán 24 años de un acontecimiento que para el pueblo rumano es decisivo en su historia: la clase obrera, el campesinado, la intelectualidad avanzada y los más vastos sectores nacionales se unieron en un solo torrente y derrocaron la dictadura militar-fascista que gobernaba Rumania, trazándose de inmediato la perspectiva de entablar por todos los medios la lucha contra el hitlerismo, lucha que en esos momentos interesaba a toda la humanidad.

La insurrección popular tuvo su comienzo en el arresto del gobierno de Antonescu, y luego las formaciones de lucha patriótica y las unidades militares rumanas ocuparon las principales instituciones y objetivos militares de Bucarest, liquidando las unidades hitlerianas de la capital y sus cercanías, y derrotaron a las tropas alemanas del Valle del Prahova, Brasov y Constanza.

Pero además de derribar la dictadura, el pueblo rumano contribuyó a la liberación del resto de la Europa ocupada por la Alemania nazi. Durante nueve meses el ejército rumano luchó, hombro a hombro con el Ejército Soviético, para expulsar a los alemanes de su propio territorio y de los territorios de Hungría y Checoslovaquia.

El Partido Comunista Rumano, que había participado activamente en los sucesos del 23 de agosto de 1944, llamó al pueblo y la nación rumana a desplegar todo el esfuerzo necesario para ayudar a la derrota del fascismo. Amplias masas de la ciudad y del campo respondieron al llamamiento; enfrentando grandes dificultades y aniquilando las maquinaciones de las fuerzas reaccionarias, trabajaron con abnegación para asegurar el abastecimiento y el pertrechamiento del ejército. Se enrolaron en las operaciones militares desplegadas desde el 23 de agosto de 1944 hasta el 9 de mayo de 1945 efectivos que totalizaron 540 mil personas, de las cuales 170 mil cayeron en los campos de batalla, y más de 300 mil fueron distinguidas con condecoraciones y órdenes rumanas, soviéticas y checoslovacas por el heroísmo y valor de que hicieron gala.

La gesta del pasado.

La lucha antihitlerista evidenció una vez más las profundas virtudes del pueblo rumano, su fervor por la libertad y el patriotismo. La lucha iniciada el 23 de agosto entronca con la lucha secular de los pueblos balcánicos contra la dominación otomana, que tuvo su epílogo en 1877, cuando Rumania pudo convertirse en una nación independiente y soberana.

La guerra de 1877 estalló sobre el fondo de la borrascosa crisis surgida en los Balcanes como



## Intervención

consecuencia de la intensificación del movimiento de liberación de los pueblos que se encontraban bajo el yugo extranjero. Las sublevaciones de Bosnia, Herzegovina y Bulgaria, la guerra contra la Puerta Otomana librada por Servia y Montenegro, la amplitud del movimiento popular de Rumania por la conquista de la independencia sacudieron al imperio otomano desde sus fundamentos, haciendo inminente su disolución, como sucedió efectivamente.

Los combates librados en 1877 y las luchas encarnizadas contra el hitlerismo en 1944-1945, no fueron en vano. El pueblo rumano ya había aprendido bastante durante la dictadura militar y fascista de Antonescu, y los sacrificios realizados durante los nueve meses en que participaron en la alianza hitlerista le demostraron la necesidad de ir más allá en su lucha. La insurrección del 23 de agosto puso en movimiento todas las energías del pueblo, marcando el comienzo de la revolución popular. Bajo la dirección del Partido Comunista fueron arrancadas posición tras posición de manos de los reaccionarios, fue derrocada la monarquía e instaurada la República.

A su vez, la instauración de la República -que se halla en su XXI año de existencia- marcó el paso a la construcción del régimen socialista en Rumania.

La hazaña de hoy.

En estos años, en la estructura social del país se operaron profundas transformaciones: las fuerzas de producción conocieron un desarrollo sostenido, las relaciones socialistas de producción se generalizaron en toda la economía. Fue liquidada para siempre la explotación del hombre por el hombre y el socialismo triunfó definitivamente en los campos y en las ciudades. Se puede decir entonces que el forjamiento del socialismo corona la lucha de siglos del pueblo rumano por la libertad y el progreso social.

El 11 de julio de 1948 se votó en el Parlamento rumano la ley de nacionalización de los principales medios de producción. Hoy, a 20 años de aquel acontecimiento, la posición industrial de este país supera en más de 13 veces la de 1948. Rumania sigue situándose en uno de los primeros lugares del mundo en el aspecto del ritmo de desarrollo industrial, teniendo en la etapa 1951-1967 un ritmo medio anual de 13,2%.

En los años que transcurrieron desde la liberación del país, en la vida de las aldeas se operaron también importantes transformaciones renovadoras, principalmente a través de la cooperativización que gradualmente fue elevándose para adquirir formas superiores de producción agrícola. La cooperativización culminó en 1962, y en esa oportunidad se adoptó un amplio programa con vistas a modernizar y elevar la producción agrícola al nivel de los países con agricultura desarrollada.

La agricultura en Rumania abarca actualmente 340 empresas agrícolas estatales contando con una superficie de 2 millones 67.000 hectáreas, y 4.675 cooperativas agrícolas de producción con más de nueve millones de hectáreas de superficie agrícola.

Creo conveniente, en este problema de la agricultura, destacar como, a pesar de haber sufrido ciertas zonas del país efectos de sequía, no encontró allí una agricultura débil, como en los años 1946 y 1947. Una agricultura socialista, unida en cooperativas de producción, con una base técnico-material de primer orden, fuertemente respaldada por el Estado socialista, pudo hacer frente a la emergencia sin problemas, y de este modo la producción agrícola necesaria para el abastecimiento normal de la población estuvo en el nivel deseado.

## Intervención

índices elocuentes.

Una serie de índices, como el aumento del número de trabajadores, el crecimiento de la productividad, la reducción de los gastos materiales de producción, el incremento del producto social total y de la renta nacional, constituyen pruebas de la evolución sana de la economía rumana.

La salud pública, la educación y la atención a la infancia y los ancianos, al igual que en todos los países socialistas, alcanza niveles que confirman la superioridad del régimen socialista como sistema económico y social. Asimismo, la cultura tiene un desenvolvimiento que jamás se había alcanzado en el pasado. Como dato ilustrativo, se puede decir que en 1967 las editoriales imprimieron más de 3.670 títulos de libros y folletos, en una tirada de 76 millones de ejemplares.

Al conmemorarse un aniversario más de la insurrección popular que en Rumania derrotó la dictadura militar fascista, queremos que llegue hasta este pueblo, a su Gobierno y representantes diplomáticos en Chile el tributo, la expresión de amistad y afecto del Partido Comunista y sus parlamentarios.

He dicho.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 36. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 1968.

## Sección Texto Debate

El señor [TEITELBOIM](#).-

Entiendo que si Checoslovaquia hubiera vuelto al seno del capitalismo, como se pretendía, éste, naturalmente, no habría quedado satisfecho: habría tratado de atentar contra los demás países socialistas por separado, a fin de engullirlos uno por uno, lo cual habría provocado la tercera guerra mundial.

Creo, por lo tanto, que los acontecimientos dolorosos, dramáticos de estos días, contribuyen en cierto sentido a cerrar la puerta a la posibilidad de un tercer conflicto bélico mundial, que sería de naturaleza termonuclear.

Por eso, deseo que en el Senado de la República se estudie este problema con plenitud de antecedentes en una ocasión futura, con la mente serena y fría, más allá de la pasión del momento.

No deseo calificar la posición sustentada por anteriores intervenciones. En todo caso, puedo recordar que el Honorable señor Fuentealba explicó, con un ánimo no sé si aclaratorio o conmisericordioso, que no venía aquí a triturar a nadie. En verdad, las clases sociales y los partidos políticos deben asumir sus responsabilidades ante las grandes circunstancias y las pruebas más duras de la vida. Nosotros, los comunistas, mantenemos una posición de clase y en la lucha entre

## Intervención

el imperialismo y el socialismo, estamos con este último. Queremos decir que ante la amenaza de agresión contra un país socialista, el socialismo tiene la obligación de defender al socialismo. Esto, por cierto, no agrada al capitalismo, ni es mirado con buenos ojos por quienes sostienen una tercera posición que, en el fondo, no constituye sino un matiz dentro de los marcos del sistema capitalista occidental.

Por estas razones, nosotros, con firmeza y claridad, decimos que respetamos las posiciones honestas y también la de aquellos que se sienten heridos por lo que ha pasado. Muchos de ellos deploran estos hechos con plena honradez interior, porque están formados dentro de ciertos valores estimados eternos, inmanentes, es decir, como valores en sí, ajenos a las clases sociales y a la historia. Asimismo, respeto a los distintos partidos comunistas que destruyendo la falacia en el sentido de que existe una voz internacional que los manda a todos, han adoptado sobre esta materia actitudes diferentes, porque ellos ven con sus propios ojos, a la luz de sus propias realidades y convicciones, la situación creada ahora en el mundo. Pero no respeto la posición de aquellos pescadores a río revuelto, que tratan de hacer un negocio político de estos hechos, para sacar más votos en las elecciones de marzo o para asegurarse una candidatura presidencial reaccionaria. ¡ A éstos no los respeto! ¡Esos están haciendo un juego subalterno! ¡ Seamos más limpios y veamos el problema en su contexto total!

Tales son, señor Presidente, las palabras inmediatas que quería formular el Partido Comunista en este momento. Dentro de media hora hablaremos claramente con todo el mundo, y no ocultaremos nuestro pensamiento, en la antesala del Salón de Honor. En esta conferencia de prensa, la Comisión Política ¿Te nuestro Partido conversará con los periodistas acerca de la materia. El día sábado en la noche, o sea con mucha rapidez, hemos decidido convocar también a una gran asamblea del pueblo en el teatro Caupolicán, a fin de darle a conocer nuestra opinión sobre el particular.

No son tiempos de alegría, no son horas de júbilo. Pero, sí, son para nosotros horas de responsabilidad y de lucha. A mi parecer, todos los que sustentan un sentido de clase y una posición nítida y definida en el dilema entre socialismo e imperialismo, y están de acuerdo con aquél y en contra de éste, comprenderán esta actitud del Partido Comunista, que es clara, independiente y viril.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 36. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 21 de agosto de 1968.

## Sección Texto Debate

El señor [TEITELBOIM](#).-

Hay muchas cosas que nos conmueven en estos días. Pero no nos conmueve la voz de prohombres inmaculados de nuestra democracia que alzan su voz purísima, más allá de toda mancha, a fin de hacer sentir su peso moral deslumbrante y reconocido por toda la nación, en defensa de la causa de la dignidad y de la libertad humanas.

## Intervención

Comprendo perfectamente que en esta sala puedan alzarse las voces de muchas personas que piensan que es la hora del desquite o de quienes se dejan llevar por el clima ambiente envuelto en un profundo sentimentalismo, que a veces no deja ver la esencia de las cosas. En medio de tal atmósfera tensa, quiero decir la opinión del Partido Comunista chileno sobre este gran drama contemporáneo.

Nuestra posición es la de un Partido Comunista independiente, dirigido por su propia línea, por su Comité Central, que siente en forma viva y responsable los lazos que lo unen a todos los demás pueblos; que entiende que la lucha se libra también en un plano mundial, entre el imperialismo y el socialismo, y sabe que por debajo de todos los revuelos, crisis y enfrentamientos políticos de nuestra época subyace una línea de lucha de clases en la cual cada uno tiene su sitio. Por esta razón, deseo presentar, dentro del breve tiempo de que dispongo, la otra cara de la moneda, lo que no se ha dicho sobre estos acontecimientos, no con el afán o el prurito de poseer la verdad absoluta, sino con el deseo de contribuir a completar un cuadro, fin de que los hombres de este Senado y la opinión pública chilena estén en situación de formarse en lo futuro un juicio más cabal y pleno sobre la materia.

En las últimas semanas, el Partido Comunista de Chile ha formulado diversas declaraciones sobre los acontecimientos checoslovacos. Manifestó que para nosotros la prosecución y el desarrollo del proceso de democratización dentro de ese país debía constituir un hecho irreversible, vinculado también a la necesidad de defender la subsistencia del socialismo en Checoslovaquia.

Saludamos con interés las conversaciones entabladas en la ciudad checoslovaca de Cierna Nad Tisou y luego en la capital de Eslovaquia, Bratislava, entre los representantes de los distintos partidos comunistas y Gobiernos de los países socialistas. Vimos allí, con satisfacción, asomar la esperanza de que se pudiera cumplir algo que deseábamos con profunda sinceridad : que el régimen socialista checoslovaco pudiera defenderse por sí mismo, apelando a sus propias fuerzas, derrotando a quienes trataban de aprovechar el proceso de democratización para retornar al sistema capitalista. La verdad, señores Senadores, es que durante los meses transcurridos desde los acontecimientos de febrero, se organizaron en dicho país diversos círculos y fuerzas reaccionarios que luego plantearon, de modo abierto, la necesidad de derrocar a los comunistas del Poder, de restablecer el capitalismo, de reorientar, según su lenguaje, la política externa, desahuciando el Pacto de Varsovia que, como respuesta al Pacto de la OTAN, significaba la defensa colectiva de los estados socialistas. Esas fuerzas trabaron estrechos enlaces con el extranjero, ligándose a diversos centros. Aún más, sabemos que plantearon públicamente prohibir la existencia del Partido Comunista; que debía pedirse antes de terminar el mes de septiembre, el término de la reforma agraria socialista, devolviendo la tierra a los antiguos terratenientes checoslovacos, y que se llamaría a elecciones bajo el control de Inglaterra, Francia, Italia y otros países capitalistas. Se señaló la consigna de muerte al Partido Comunista. En los últimos días, pidieron liquidar las milicias obreras. Se realizaron mítines y demostraciones anticomunistas. Un grupo apedreó el local del Comité Central del Partido Comunista. En Praga se realizó una campaña anticomunista desembozada, en contra de todo lo que significara participación del Partido Comunista.

El señor [MAURAS](#).-

¿Qué tienen que ver los rusos con esto?

## Intervención

El señor [TEITELBOIM](#).-

Ante esa campaña de desprestigio, nosotros confiábamos en que la dirección del Partido Comunista estaría en situación de controlar los acontecimientos, sin poner en peligro el socialismo.

En la conferencia de Cierna Nad Tisou, según las informaciones, los distintos partidos que se reunieron con el Partido Comunista checoslovaco hicieron fe y confiaron en su dirección, en el sentido de que podría, por sí mismo, hacer frente a la situación. Por eso nosotros saludamos los acuerdos de Cierna Nad Tisou y de Bratislava, entendiendo que se continuaría el proceso de democratización interna y se defendería la existencia del socialismo. Sin embargo, la situación se deterioró seriamente. Los elementos que quisieron eliminar a Checoslovaquia del campo socialista pasaron a la ofensiva. En tales circunstancias, sectores del Partido Comunista y del Gobierno han solicitado la ayuda de los otros países socialistas.

El señor [CURTI](#).-

¡Fueron a buscar a otros!

El señor [TEITELBOIM](#).-

No es una solución que nos complazca ni nos alegre. Pero está considerada dentro del Pacto de Varsovia una defensa colectiva en estos casos.

Veo sonreír con sorna infinita a quienes saludaron con entusiasmo inmenso la invasión de Santo Domingo.

El señor [AYLWIN](#).-

No es cierto, señor Senador.

El señor [TEITELBOIM](#).-

No estoy mirando a Su Señoría. Estoy mirando a otro lado.

El señor [AYLWIN](#).-

Pero sucede que yo he sonreído.

El señor [TEITELBOIM](#).-

## Intervención

Su Señoría sonrío siempre.

El señor [IBÁÑEZ](#).-

Yo también he sonreído, y no he saludado la invasión de Santo Domingo.

El señor [TEITELBOIM](#).-

¿Su Señoría estuvo en desacuerdo con la invasión de Santo Domingo y la de Cuba?

El señor [IBÁÑEZ](#).-

¿Con la invasión de Cuba? Sí. Pero no fue hecha con la precisión con que han actuado, ahora los soviéticos.

El señor [TEITELBOIM](#).-

Me gustaría que el señor Senador mostrara los documentos escritos en los cuales consta su desaprobación en ese momento, porque hacerse rico o amallarse con cosas que no se dijeron en el pasado, no resulta leal.

El señor [IBÁÑEZ](#).-

¡Los norteamericanos resultan ser aprendices al lado de los rusos!

La señora [CAMPUSANO](#).-

¡Cuidado, que las manos del Gobierno norteamericano también están metidas en Checoslovaquia!

El señor [VON MÜHLENBROCK](#).

¡Están dirigiendo los ejércitos checos. . . !

El señor [CURTI](#).-

Por control remoto.

## Intervención

El señor [TEITELBOIM](#).-

Por esta razón, el Partido Comunista de Chile, que estudiará en profundidad todos los antecedentes aún no completos, adopta una posición conforme a su sentido internacionalista y de clase. Además, espera que Checoslovaquia pueda continuar su proceso de democratización dentro del socialismo, como asimismo, que abandonen cuanto antes su territorio las tropas extranjeras, y que realice una existencia plena desde el punto de vista socialista, sin permitir una victoria del capitalismo.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 41. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 27 de agosto de 1968.

### Sección Antecedente

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

Proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que reajusta las remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública. La Cámara de Diputados comunica que ha tenido a bien aprobar las enmiendas introducidas por el Senado a dicha iniciativa, con excepción de las que consisten en agregar los siguientes artículos nuevos: 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23 y 24.

Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

En segundo trámite, sesión 27ª, en 24 de julio de 1968.

En cuarto trámite, sesión 36ª, en 21 de agosto de 1968.

Informes de Comisiones de:

Educación, sesión 31ª, en 6 de agosto de 1968.

Hacienda, sesión 31ª, en 6 de agosto de 1968.

Educación (segundo), sesión 34ª, en 14 de agosto de 1968.

Hacienda (segundo), sesión 34ª, en 14 de agosto de 1968.

Discusiones:

Sesiones 32ª, en 7 de agosto de 1968 (se aprueba en general); 34ª, en 14 de agosto de 1968 (se aprueba en particular).

## Intervención

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presidente, se ha insistido mucho en esta Sala en que los organismos gremiales de los profesores solicitan que no se traten, a propósito del proyecto en debate, materias extrañas al acuerdo mismo a que llegó el magisterio con el Gobierno.

Recuerdo que una de las frases finales de la comunicación que los interesados dirigieron a los diversos Senadores miembros de la Comisión de Educación dice en cuanto al concepto; no recuerdo exactamente la forma que, como es natural, los Senadores podrán votar conforme a su libre arbitrio en las otras materias que no tengan relación directa con el problema mismo del magisterio.

Pues bien, los artículos 16 y 17, si no tienen relación con el magisterio, sí lo tienen con una situación muy análoga que los afectó: la derivada de las disposiciones legales que se aplican por inasistencia al trabajo en períodos de huelga. Tal situación se resuelve, en este proyecto de ley, en cuanto al magisterio, pero no así respecto del personal de Correos y Telégrafos, servicios del Estado e instituciones semifiscales o de administración autónoma. Por lo tanto, consideramos que tales artículos no resultan extraños y son del todo atinentes a la iniciativa en debate.

Por esta razón, y recordando que el conflicto de Correos y Telégrafos también emanó del hecho de que el Gobierno no diera cumplimiento al acta suscrita con ese personal, los parlamentarios comunistas estimamos de justicia que se aprueben estos artículos, a fin de poner término a una situación anormal. Tanto maestros como funcionarios de Correos y Telégrafos están dispuestos a reponer las horas que dejaron de trabajar durante los días de huelga. Las modalidades en que unos y otros lo hagan son, por cierto, distintas; pero de todas maneras las repondrán. Por tal razón, nos parece obra de elemental justicia aprobar estos artículos:

En virtud de lo anterior, los Senadores comunistas votamos por insistir.

Se acuerda no insistir (16 votos por la insistencia y 12 por la no insistencia).

Votaron por la afirmativa los señores: Aguirre Doolan, Ahumada, Allende, Ampuero, Barros, Bossay, Campusano, Carrera, Contreras Labarca, Corvalán, Chadwick, Gómez, Juliet, Mauras, Miranda y Teitelboim.

Votaron por la negativa los señores: Aylwin, Castro, Fonca, Gormaz, Gumucio, Musalem, Noemi, Pablo, Palma, Prado, Reyes y Sepúlveda.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Especial N° 57. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 11 de septiembre de 1968.

## ACUERDO SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA ALALC EN EL TERRITORIO DE LOS ESTADOS MIEMBROS.

El señor [FIGUEROA](#) (Secretario).-



## Intervención

A continuación corresponde discutir el proyecto de acuerdo, aprobado por la Cámara, que aprueba el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunities de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en el Territorio de los Estados Miembros, informado por la Comisión de Relaciones Exteriores, que recomienda aprobarlo.

-Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de acuerdo:

En segundo trámite, sesión 26ª, en 23 de julio de 1968.

Informe de Comisión de:

Relaciones Exteriores, sesión 54ª, en 10 de septiembre de 1968.

El señor [FIGUEROA](#) (Secretario).-

El Honorable señor Sepúlveda, presidente de la Comisión, planteó en el seno de ésta la opinión de que deja constancia el informe respectivo, la que fue compartida por todos sus miembros.

Dice el informe en la parte pertinente:

"Expresó Su Señoría que de esta manera se regulariza una situación que nos hace aparecer como remisos en el cumplimiento de una obligación que nos impone un tratado internacional. No obstante, agregó el señor Senador, es indispensable que el Ejecutivo concrete su propósito en orden a enviar al Congreso un proyecto de ley que consulte un estatuto que rija en forma normativa el régimen de privilegios e inmunities establecidos en beneficio de estos organismos internacionales, como sucede en Estados Unidos de Norteamérica y en Suiza, evitando así una legislación discriminatoria que más de una vez ha sido objeto de críticas en esta Corporación".

El señor [TEITELBOIM](#).-

Deploro que el proyecto en debate haya sido colocado entre los asuntos que debe resolver el Senado en esta sesión. En verdad, la tabla de materias en esta oportunidad, con la excepción del problema que nos ocupa, es de extrema sencillez. Es de extrañar, por lo tanto, que una cuestión de suyo complicada aparezca incluida en esta tabla. Ignoro si se ha procedido así por razones de urgencia.

El señor [LUENGO](#) (Vicepresidente).-

## Intervención

El proyecto no tiene urgencia.

El señor [TEITELBOIM](#).-

Pido, entonces, segunda discusión.

Comparto el juicio emitido por el señor presidente de la Comisión en cuanto a la necesidad de establecer un sistema ordenado' respecto de los privilegios e inmunidades para los organismos internacionales que actúan en Chile. Me parece que ello es de necesidad absoluta.

Frecuentemente nos encontramos, tanto en las Comisiones como en la Sala, con proyectos que establecen o dispensan inmunidades de la misma índole, y con ocasión del estudio de estas materias, ha llegado a ser habitual que se haga ver la conveniencia de regularizar esta situación en forma general.

Respecto de las materias señaladas, existe una situación verdaderamente abusiva que el Gobierno no remedia en el proyecto en debate. A mi juicio, conviene terminar cuanto antes con la situación de anarquía y los abusos que, en algunos casos, se producen al amparo de esta manga ancha de las inmunidades y privilegios que se otorgan a funcionarios de organismos internacionales.

Por lo expuesto, he solicitado segunda discusión.

## Mociones

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 8. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 11 de junio de 1968.

### Sección Documento Anexo

#### **6MOCION DE LOS HONORABLES SENADORES SEÑORES CONTRERAS LABARCA, CONTRERAS TAPIA, CORVALAN, TEITELBOIM, Y SEÑORA CAMPUSANO, CON LA QUE INICIAN UN PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY GENERAL DE ELECCIONES, EN LO RELATIVO A LA PROPAGANDA.**

La ley de reforma electoral, impulsada por el Bloque de Saneamiento Democrático, en 1958, que estableció la cédula única, fue un golpe mortal al cohecho ejercido en la forma más burda e hiriente al ser humano, mediante la compra de su conciencia, a través del pago en dinero del voto ciudadano.

Sin embargo, ese cohecho tradicional se ha venido reemplazando de más en más por otras formas de distorsión de la voluntad ciudadana. Dentro de ellas ocupa el primer lugar el manejo de los medios de publicidad que actúan sobre las conciencias. Puede decirse que, en cierto modo, se ha facilitado el monopolio de la propaganda radial y de prensa por la intensidad de los avisos, slogans, discursos, etc., cuyas tarifas sólo los ricos pueden pagar, copando a menudo los horarios disponibles. El precio de los espacios en esos medios de comunicación -las formas masivas más socorridas de propaganda- produce una selección al revés que limita en favor de los que tienen mayores recursos económicos la posibilidad de llegar a cargos de representación popular en desmedro de los trabajadores, campesinos, empleados, profesionales, pequeños y medianos comerciantes.

En la práctica no es posible, a la inmensa mayoría de los candidatos

a diputados y senadores (y hasta a regidores en las ciudades grandes) costear sus propias campañas y deben reunir cuantiosas cajas electorales, allegadas a menudo por empresarios y banqueros cuyos intereses pasan a tener defensores celosos en los candidatos favorecidos con sus aportes.

Cuarenta y cinco días de propaganda electoral en diarios y radios que se extienden a noventa en las elecciones de Presidente de la República, crean una atmósfera agobiante, con una ventaja notoria a favor de quienes dominan por el dinero o el control oficial los medios publicitarios.

Mantener cinco minutos de propaganda al día en una radio grande, con sintonía importante, durante un mes y medio costará al candidato a senador o diputado, por ejemplo, entre 27 mil y 57 mil 300 escudos. ¡Y con 5 minutos diarios la voz de ese candidato apenas se escuchará en el estruendo millonario de la publicidad radial!

De otra parte, un espacio de propaganda del tamaño de un octavo de página de "El Mercurio" cuesta en ese diario E<sup>o</sup> 53.000 por los 45 días de campaña y E<sup>o</sup> 22.500, igual espacio, en un tabloide. Y también seguramente pasará inadvertido.

## Mociones

Como se sabe, es esta una parte importante, pero no es todo el gasto electoral. Hay que agregar las sumas que se pagan a las empresas publicitarias; el costo de los afiches, circulares, secretarías, volantes, etc. En conjunto, redondean cifra siderales a tal extremo que es corriente que muchos candidatos gasten durante sus campañas más que el total de las dietas que percibirían durante su mandato, en el caso de ser elegidos.

En otros términos, el costo de las campañas electorales introduce otro elemento de discriminación antipopular que agrava además los vicios que conspiran contra la independencia de la función parlamentaria y tiene implicancias morales no desdeñables.

En conclusión, consideramos que es urgente limitar aún más los períodos de propaganda radial y de prensa que anteceden a las elecciones de Presidente de la República, parlamentarios y regidores como un paso concreto dirigido a la democratización del país y a la moralización pública.

En virtud de las consideraciones anteriores sometemos a la consideración del Senado el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo único.- Introdúcense las siguientes modificaciones en el número 1)., del artículo 8º de la ley Nº 14.852, General de Elecciones:

1.-Suprímense en el inciso primero la expresión "la prensa o radio" y la coma (,) que antecede a la palabra "avisos".

2.-Agrégase a continuación del inciso primero el siguiente inciso segundo nuevo:

"La propaganda electoral por la prensa o radio sólo podrá efectuarse durante los 15 días que preceden al de la elección, si se trata de elecciones de Senadores, Diputados o Regidores, y durante los 30 días anteriores al del acto electoral en el caso de una elección de Presidente de la República."

(Fdo.): [Luis Corvalán L.](#), - [Julieta Campusano Ch.](#), - [Volodia Teitelboim V.](#), - [Víctor Contreras T.](#), - [Carlos Contreras L.](#)

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Especial Nº 51. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** jueves 5 de septiembre de 1968.

## **MOCION DEL HONORABLE SENADOR SEÑOR TEITELBOIM, CON LAQUE INICIAUN PROYECTO DE LEY QUE OTORGA RECURSOS AL INSTITUTO DE LITERATURA CHILENA.**

### **15.- MOCION DEL HONORABLE SENADOR SEÑOR TEITELBOIM, CON LAQUE INICIAUN PROYECTO DE LEY QUE OTORGA RECURSOS AL INSTITUTO DE LITERATURA CHILENA.**

Honorable Senado: Cumpliendo un anhelo de escritores, estudiosos de la literatura y maestros, y

## Mociones

de los chilenos en general, a proposición del entonces Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, don Eugenio González, se fundó el 24 de septiembre de 1960, por decreto supremo N° 12.953, el Instituto de Literatura Chilena, dependiente de aquella Facultad.

A pesar de haber contado hasta ahora con recursos económicos muy limitados, este organismo ha desarrollado una vasta y significativa labor, referida fundamentalmente a los siguientes planos: la organización del Repertorio Bibliográfico y Documental de las letras nacionales; la iniciación de la Biblioteca de Autores Chilenos, con ediciones críticas y anotadas de las obras fundamentales de nuestra literatura; la publicación de series de obras antológicas y de estudios monográficos, de las cuales han aparecido entre otras "Repertorio del Teatro Chileno", "Evolución de la crítica leteraria en Chile", "Antología del cuento chileno", ésta última en 17 mil ejemplares; la formación de un Fondo Bibliográfico, cuya riqueza es ya extraordinaria, acrecentado como se ha visto con donaciones de inapreciable importancia, como las obras y libros de Ricardo Latcham, Armando Donoso, Benjamín Subercaseaux, Juan Marín, Marta Brunet.

En las materias indicadas, la labor realizada por el Instituto con recursos limitados y con personal escaso, aunque pleno de entusiasmo y abnegación, bajo la dirección del escritor y estudioso de la literatura chilena, don César Bunster, merece sin duda alguna el reconocimiento de todo el país. Es un trabajo serio y hondo de examen de la producción literaria de Chile en sus aspectos crítico, histórico y comparativo, y junto a ello, una importante tarea de difusión. En efecto, a través de su Boletín, que ha completado un número de 14 ejemplares en forma regular, los estudios y trabajos realizados han podido difundirse en todo el país y en el extranjero.

Estimamos que debe proporcionarse al Instituto de Literatura Chilena recursos que le permitan desarrollar en mejores condiciones su labor. En tal sentido, se hace indispensable, como primera medida, dotarlo de un local apropiado, que garantice la conservación y el adecuado aprovechamiento por los estudiosos, y el público en general, del valioso material bibliográfico que posee. Es necesario, además, incrementar substancialmente los fondos destinados a ediciones y, muy en particular, a la Biblioteca de Autores Chilenos.

En virtud de las razones que hemos expuesto, venimos en proponer a vuestra consideración el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo único.- La Editorial Jurídica de Chile deberá entregar a la Universidad de Chile un aporte anual equivalente al 10% de las entradas que cada año perciba por disposición de la ley N° 8.737 y demás leyes que le hayan entregado recursos. Este aporte será destinado íntegramente al financiamiento del Instituto de Literatura Chilena de la Universidad de Chile para el cumplimiento de sus fines.

La Editorial Jurídica deberá poner a disposición de la Universidad de Chile el aporte a que se refiere el inciso primero dentro de los 30 días siguientes a la percepción efectiva de los recursos. La entrega podrá ser parcial, cuando la Editorial perciba también en forma parcial sus entradas.

(Fdo.) : [Volodia Teitelboim](#).

## Mociones

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Especial N° 53. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 10 de septiembre de 1968.

**Sección Documento Anexo****6.- MOCION DE LOS HONORABLES SENADORES SEÑORA CARRERA Y SEÑORES ALLENDE, GONZALEZ, MIRANDA Y TEITELBOIM, CON LA QUE INICIAN UN PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE QUE LA DECLARACION DE QUE UNA EMPRESA O SERVICIO ES DE UTILIDAD PUBLICA, DEBERA SER MATERIA DE LEY.**

Honorable Senado:

La ley sobre Seguridad Interior del Estado y el Código del Trabajo, prohíben a los trabajadores que prestan servicios en empresas calificadas como de utilidad pública, hacer uso del derecho de huelga, con lo que resulta que estos personales si paralizan sus labores cometen delito y su movimiento en todo caso es calificado como de ilegal.

En el último tiempo y por estimar que así lo disponen las leyes en vigencia, la Contraloría General de la República ha opinado que la declaración de si un servicio o empresa es o no de utilidad pública, sería facultad del Presidente de la República.

El abuso a que se está llegando en esta materia por el camino de calificar empresas como de utilidad pública indiscriminadamente está teniendo como consecuencia en la práctica, que se ha suprimido 'la posibilidad de ejercer el derecho de huelga para sectores cada vez más amplios de trabajadores en el país.

Se ha declarado, por ejemplo, que los trabajadores de las empresas distribuidoras de bencina, son de utilidad pública, con lo que se ha privado a los empleados y obreros de la Shell, de la Esso y de la Copec el ejercicio del derecho de huelga.

Tal criterio, de seguirse aplicando, nos llevaría con mayor razón a estimar como de utilidad pública las empresas del cobre, del salitre, del carbón, las de la panificación, etc., con lo cual, evidentemente, en definitiva se privaría a todos los trabajadores de un derecho consagrado universalmente.

En el desarrollo de la economía del mercado, es indiscutible que todas las empresas prestan servicios a la sociedad, y, por ende, todas son, en mayor o menor medida, de utilidad pública.

Creemos que es necesario que el criterio que se aplique tenga a lo menos una posibilidad de ser revisado por un alto organismo tal como lo sería el Senado de la República, por lo que venimos en proponer el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único.- La declaración de que una empresa o servicio es una industria vital o de utilidad pública, para los efectos de la aplicación de los artículos 11 y 38 de la ley 12.927, deberá ser

## Mociones

materia de ley.

(Fdo.): [Volodia Teitelboim](#). [Salvador Allende G.](#) [María Elena Carrera V.](#) [Exlquiél González M.](#) [Hugo Miranda](#).

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Especial N° 60. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** jueves 12 de septiembre de 1968.

**MOCION DE LOS HONORABLES SENADORES SEÑORES GUMUCIO Y TEITELBOIM, CON LAS QUE INICIAN UN PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES DE SAN PEDRO, ALHUE, LAS CABRAS Y ROSARIO DE LO SOLIS PARA EXPROPIAR DETERMINADOS TERRENOS ADYACENTES AL LAGO FORMADO POR EL EMBALSE DEL RIO RAPEL.**

**12.- MOCION DE LOS HONORABLES SENADORES SEÑORES GUMUCIO Y TEITELBOIM, CON LAS QUE INICIAN UN PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA A LAS MUNICIPALIDADES DE SAN PEDRO, ALHUE, LAS CABRAS Y ROSARIO DE LO SOLIS PARA EXPROPIAR DETERMINADOS TERRENOS ADYACENTES AL LAGO FORMADO POR EL EMBALSE DEL RIO RAPEL.**

Honorable Senado:

Durante el presente año se ha puesto en marcha la Central Hidroeléctrica de Rapel, obra realizada por la Empresa Nacional de Electricidad mediante el trabajo de miles de trabajadores chilenos y con capitales nacionales, aportados por toda la ciudadanía. La construcción de esa Planta requirió del levantamiento de un muro de contención de las aguas del río Rapel en la zona denominada Quelentaro de la comuna de San Pedro, por el lado norte, y la de Ucuque, de la comuna de Rosario de Lo Solís, por el sur, extendiéndose aguas arriba en una longitud superior a los 35 kilómetros, y en algunas partes en un ancho superior a dos.

Es lógico que los beneficios que se deriven de la formación de lago no favorezcan a los intereses particulares, sino que vayan en beneficio de la comunidad. Una laguna de más o menos 35 kilómetros de largo junto a las tres provincias centrales del país y a una pequeña distancia de la capital, puede constituir un excelente lugar de paseo y descanso masivo y popular, si se emprenden algunas obras complementarias como habilitación de caminos, forestación de los márgenes e instalación de balnearios. Creemos que es necesario aprovechar esa vasta área en que se combina la belleza natural con la presencia de un lago artificial, para avanzar en el fomento del veraneo y del descanso al alcance de la gente modesta, de las familias de trabajadores, empleados, obreros, pequeños comerciantes, que no tienen acceso a las playas o al campo, por imposibilidad económica.

Para los fines indicados, es menester entregar la propiedad de las riberas a las cuatro municipalidades que las comparten, a fin de que apliquen esos terrenos al destino señalado, dejando lugares para camping, para habilitación de balnearios populares, sitios para la pesca, etc., sin perjuicio de que en la superficie restante, puedan entregar terrenos a organizaciones

## Mociones

sindicales, organismos previsionales, cooperativas, organismos comunitarios, etc., para que construyan casas de reposo o campamentos estables de veraneo y descanso para sus asociados.

Es conveniente hacer presente, además, que esta idea de aprovechar las riberas del lago artificial de Rapel en beneficio de la comunidad ha sido propuesta por las cuatro municipalidades que circundan sus orillas, en forma unánime, y, por lo tanto, al proponer esta iniciativa, estamos acogiendo una petición nacida de los organismos más cercanamente representativos de la población de los lugares que serían afectados y, a la vez, beneficiados con ella, como consecuencia del mayor movimiento económico en esa región poco habitada y de actividad comercial restringida.

Por las razones expuestas, venimos en presentar a la consideración del Honorable Senado el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo 1º - Se declara de utilidad pública y se autoriza a las Municipalidades de San Pedro y Alhué de la provincia de Santiago, Las Cabras de la provincia de O'Higgins y Rosario de Lo Solís de la provincia de Coihagua para expropiar una franja de terreno de 500 metros en torno al lago artificial originado en el embalsé del río Rapel, que construyó la Empresa Nacional de Electricidad para la Planta generadora de energía eléctrica de ese nombre. La franja abarcará toda la ribera del embalse, con excepción de aquella formada por el muro de contención y de los terrenos de propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad, y se medirá a partir del nivel máximo que puedan alcanzar las aguas hacia el exterior, en toda la longitud que comprenda la jurisdicción territorial de cada comuna.

Artículo 2º - La expropiación del terreno a que se refiere el artículo 1º se efectuará de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 12.513, de 5 de octubre de 1957, sobre expropiación de terrenos para la ejecución de obras públicas.

Artículo 3º - De la franja expropiada, las Municipalidades expropiantes deberán hacer a lo menos las siguientes destinaciones:

a) 150 metros de ancho a contar desde el nivel máximo de las aguas, para habilitación de lugares de campings, pesca y forestación;

b) 100 metros, siguientes a los anteriores, para construcción de calzadas y estacionamiento de vehículos;

En la superficie restante, las Municipalidades deberán preferentemente propender a la formación de balnearios populares e instalación de lugares de veraneo y reposo de instituciones previsionales, organismos sindicales, cooperativas y organizaciones en general.

Artículo 4º.- No quedarán afectos a la expropiación autorizada por esta ley los predios cuya extensión no exceda de 7 hectáreas regadas ni 25 de secano. En la comuna de Las Cabras, la Municipalidad podrá también, por acuerdo de dos tercios de sus integrantes, eximir de la expropiación a predios que sobrepasen las superficies máximas fijadas y que no superen las 10 hectáreas regadas y las 35 de secano.

(Fdo.): [Volodia Teitelboim](#).- [Rafael Agustín Gumucio](#).



Mociones

## Indicación en Sala

**Indicación en Sala**

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 28. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 30 de julio de 1968.

**Sección Antecedente**

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde tratar el proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Política en lo tocante al reemplazo de parlamentarios fallecidos o que cesen en sus cargos por otras causas, sobre el cual ha emitido un nuevo informe la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

-Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley (Moción de los señores Ampuero, Aylwin, Bulnes Sanfuentes y Luengo)

En primer trámite, sesión 16º, en 7 de noviembre de 1967.

Informes de Comisión:

Especial de Reformas Constitucionales, sesión 18º, en 14 de noviembre de 1967; y sesión 81º, en 23 de abril de 1968.

Discusiones:

Sesiones 61º, en 27 de febrero de 1968; 70º, en 19 de marzo de 1968 (Se aprueba), 23º, en 10 de julio de 1968, 26º, en 23 de julio de 1968.

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

En seguida, corresponde tratar los artículos nuevos.

La indicación signada con el número 5, del Honorable señor [Teitelboim](#), dice:

"Artículo...- Para los efectos de lo dispuesto en el número 4º del artículo 28 de la Constitución Política del Estado, se entiende que tienen o caucionan contratos con el Estado las personas naturales y gerentes o administradores de personas jurídicas que realicen dichos actos con el Fisco o con las instituciones semifiscales, instituciones o empresas fiscales autónomas o de administración autónoma, personas jurídicas creadas por ley en que tenga intervención el Fisco, por aportes de capital, designación de miembros de los Directorios o Consejos o participación de

## Indicación en Sala

utilidades y con las filiales de las entidades ya mencionadas".

La Comisión recomienda a la Sala declararla improcedente, pero no se pronuncia sobre la materia. O sea, entrega al Senado la resolución definitiva.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 28. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 30 de julio de 1968.

## Sección Antecedente

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde tratar el proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Política en lo tocante al reemplazo de parlamentarios fallecidos o que cesen en sus cargos por otras causas, sobre el cual ha emitido un nuevo informe la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

-Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley (Moción de los señores Ampuero, Aylwin, Bulnes Sanfuentes y Luengo)

En primer trámite, sesión 16º, en 7 de noviembre de 1967.

Informes de Comisión:

Especial de Reformas Constitucionales, sesión 18º, en 14 de noviembre de 1967; y sesión 81º, en 23 de abril de 1968.

Discusiones:

Sesiones 61º, en 27 de febrero de 1968; 70º, en 19 de marzo de 1968 (Se aprueba), 23º, en 10 de julio de 1968, 26º, en 23 de julio de 1968.

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

Indicación del Honorable señor [Teitelboim](#) para agregar un artículo transitorio, nuevo, que dice:

"La presente reforma constitucional empezará a regir a partir de las elecciones parlamentarias del año 1973."

La Comisión, por unanimidad, recomienda rechazar la indicación.

Indicación en Sala

## Incidentes

### Intervención Petición de oficio

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 10. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 18 de junio de 1968.

### Sección Incidente

El señor [TEITELBOIM](#).-

Por último, señor Presidente, deseo referirme a un conflicto que toca a una industria ubicada en la provincia de Santiago, pero que afecta al país entero, porque su producción está constituida en monopolio. Se trata de la huelga de los obreros de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, de Puente Alto, que fue acordada por esos asalariados con sólo treinta votos en contra, dentro de un total de 1. 715 trabajadores.

Durante veinticinco años, los obreros de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones aparecieron marginados de la lucha gremial, situación a cuyo mantenimiento contribuyeron de modo decisivo la existencia de "sindicatos amarillos" y el paternalismo de la gerencia, con lo que, pese a todo, no se ha conseguido mucho. Mientras esa industria paga salarios de hambre en muchos casos, sus ganancias son enormes.

La mencionada compañía integra la maraña de los clanes económicos y financieros que dominan la economía nacional. En el bienio 1966-1967, obtuvo un aumento de casi sesenta por ciento de sus utilidades. En efecto, de E° 14. 727. 799 en 1966, sus utilidades subieron a E° 23. 441. 090 en 1967; o sea, aumentaron en 59, 16%. La ganancia, referida a cada obrero, tuvo un incremento, de E° 40. 81 a E° 65. 11; vale decir la utilidad que reporta cada obrero a la industria papelería aumentó en esa proporción.

Durante la Administración del señor Alessandri, la gerencia obtuvo un fuerte respaldo con el aval del Estado y el crédito público, que le permitió conseguir, además, préstamos especiales en los organismos financieros internacionales.

En las faenas' de la Compañía Manufacturera de Papeles se trabaja, de hecho, todos los días del año, pues allí existen sólo tres feriados: el 1° de mayo, el 18 de septiembre y el 1° de enero.

Además, el personal carece de las comodidades mínimas. En este aspecto vale la pena poner de relieve que la gerencia decidió cerrar las salas cunas, por lo cual los hijos de las obreras deben permanecer arrinconados, en canastos, cerca de los servicios higiénicos o sobre camas improvisadas en lo alto de rumas de papel.

Junto con la adopción de tan inhumanas medidas, ahora los propietarios procuran aprovechar los mecanismos de la ALALC para, acogerse a exenciones tributarias y a otras facilidades, así como las negociaciones que realizan en el exterior las misiones oficiales de nuestro país en procura de condiciones más ventajosas para el mercado de la celulosa.

## Intervención Petición de oficio

En nuestro concepto, este conflicto -que tiene una alta significación, pues denota independencia de los obreros y el fin de muchas ilusiones en el paternalismo de la empresa- merece y ha merecido la solidaridad de todos los trabajadores.

La mayoría de los chilenos gana sueldos de hambre.

Detrás de los conflictos pendientes y de la efervescencia gremial que se advierte, está la crisis económica que afecta principalmente a los sectores modestos, la cual es particularmente grave.

A pesar de las optimistas declaraciones oficiales, en cuatro meses el alza del costo de la vida ha llegado a 15, 4%; el de la carne ha sido considerable, y se avecina

el del aceite. Pero el Gobierno se obstina en tomar el rábano por las hojas y afirma, por boca del Ministro señor Carmona, que los reajustes de sueldos y salarios son la causa directa y determinante del proceso inflacionario, tal como lo postula la ortodoxia del Fondo Monetario Internacional.

Los datos acerca de la situación económica de los sectores más pobres son agobiadores. Según la última Muestra Nacional de Hogares, de mayo-junio del año pasado, cientos de miles de personas reciben remuneraciones o entradas en dinero muy exiguas, y la situación está lejos de haber mejorado. Hace un año, 129. 700 obreros ganaban menos de E<sup>o</sup> 25 semanales; 155 mil, entre 25 y 39 escudos a la semana -menos de doscientos mil pesos al mes-; 188 mil, entre 40 y 54 escudos semanales; 133 mil, entre 55 y 69 escudos; 116 mil, entre 70 y 84 escudos a la semana. O sea, de un total de 872 mil obreros del sector no agrícola, 729 mil ganaban menos de E<sup>o</sup> 340 mensuales.

Entre los empleados -conforme a la misma Muestra Nacional-, de un total de 619. 300, alrededor de 420 mil obtenían menos de E<sup>o</sup> 700 mensuales, de los cuales 136 mil recibían menos de 324 escudos al mes, y 131 mil, entre E<sup>o</sup> 325 y E<sup>o</sup> 449 mensuales.

Estas son rentas míseras, sueldos de hambre que afectan tanto a obreros como a empleados. Ello explica perfectamente la efervescencia gremial y el descontento de los sectores laborales.

Por tales razones, el Partido Comunista ha querido expresar y reiterar, a propósito de los diversos conflictos laborales pendientes, su más decidida solidaridad con los trabajadores, y reclamar de parte de la autoridad y también de los patrones, la urgente solución de esos planteamientos, que, por lo demás, son justos.

Termino solicitando el envío de un oficio al señor Ministro del Trabajo, transcribiéndole los planteamientos que he hecho con relación a los diferentes conflictos.

El señor [CONTRERAS \(don Víctor\)](#).-

Que se envíe en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

-Se anuncia el envío del oficio solicitado, en nombre del Comité Comunista.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 17. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 25 de junio de 1968.

## Sección Antecedente

El señor [EGAS](#) (Prosecretario).-

En seguida, corresponde tratar el proyecto informado por la Comisión de Gobierno, que denomina "Aeropuerto Internacional Libertador O'Higgins" al Aeropuerto de Pudahuel, ubicado en la comuna de Las Barrancas, y "Avenida Bernardo O'Higgins" a la vía de acceso a dicho recinto, desde Las Rejas hasta Noviciado.

La Comisión, en informe suscrito por los Honorables señores Aguirre Doolan (presidente), Chadwick, Curti y Luengo, recomienda aprobar el proyecto en los términos consignados en el boletín N° 23.416.

-Los antecedentes sobre este proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley (Moción del señor [Aguirre Doolan](#)):

En primer trámite, sesión 56ª, en 31 de agosto de 1966.

Informes Comisión de:

Gobierno, sesión 9ª, en 12 de junio de 1968.

El señor [TEITELBOIM](#).-

Pido oficiar, en nombre del Comité Comunista, al Ministerio que corresponda, reiterando nuestra solicitud sobre retiro de la placa a que hice alusión, que está en el aeropuerto de Pudahuel, respecto de la colaboración de la Alianza para el Progreso.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 24. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 16 de julio de 1968.

## Sección Incidente

El señor [TEITELBOIM](#).-

## Intervención Petición de oficio

Señor Presidente, aparentemente la vida nacional transcurre de manera más o menos apacible. Sin embargo, no pasa día sin que acontezcan hechos que desmienten una suposición tan superficial. La violencia oficial se manifiesta a cada momento. Hace pocos días, dos Ministros de la Corte de Apelaciones de Valdivia, uno de ellos su presidente, fueron apresados y detenidos por Carabineros de esa ciudad austral. El general en jefe de este cuerpo armado, señor Huerta, explicó el hecho de manera frívola, ligera, lavándose las manos, como si careciera de toda trascendencia. Difirió hacer declaraciones más de fondo y toda sanción sobre la materia tras el biombo de una investigación afinada en un futuro hipotético, que posiblemente nunca llegue a su fin.

Una evocación interrumpida.

El sábado recién pasado sucedió otro hecho en pleno centro de la capital, respecto del cual el Gobierno ha procedido con la misma irresponsabilidad e idéntico afán de engañar al país. En esa oportunidad, algunos centenares de muchachos decidieron celebrar en la plaza Vicuña Mackenna, ubicada frente al local del Partido Demócrata Cristiano, un acto conmemorativo del primer aniversario de un hecho muy caro para la juventud de avanzada de nuestra patria: la marcha que hicieron largas columnas de jóvenes de muy distintas colectividades políticas y credos filosóficos, desde el puerto de Valparaíso hasta la capital de la República, que culminó precisamente en esa plaza que honra el nombre de una gran figura de la historia, la cultura y la política chilenas: Benjamín Vicuña Mackenna.

Se trataba de un acto simple, que para ellos revestía profundo significado, como evocar esa caminata realizada a manera de profunda adhesión a una causa que hoy conmueve a la humanidad: la del pueblo vietnamita, el apoyo a su independencia, a la necesidad de que termine la horrible carnicería desatada por el imperialismo invasor, de que se retiren las tropas extranjeras de esa pequeña\* nación del Asia. En ese homenaje, los jóvenes chilenos estaban hablando del derecho a la independencia de todos los pueblos y países del mundo. Nada había en ello que estuviera atentando contra el llamado "orden establecido". Ningún acto podía ser interpretado como dirigido a menoscabar la circulación de los valores del tránsito que se colocan como divisa suprema de la civilización, puesto que los jóvenes, una vez realizado el acto, se retiraron tranquilamente por las veredas.

Agresión con alevosía.

Pues bien, descendió de coches policiales más de un centenar de carabineros del ya famoso Grupo Móvil y emprendió una verdadera pequeña guerra contra este puñado de juventud. Dichos elementos armados recurrieron, incluso, al empleo de gases paralizantes, con un pretexto que nosotros todavía ignoramos. No digo razón, porque ella no podría existir.

Varios muchachos fueron detenidos. Y entre esa juventud, también fue arrastrada a los coches celulares, perdido el conocimiento tras los golpes, no obstante mostrar antes de la agresión, en forma reiterada y visible para toda persona que tenga ojos y quiera ver, y decir, con palabra encendida y fuerte, como para que la oyera toda persona que teniendo oídos quiera oír, que se trataba de la Diputada por el segundo distrito de Santiago, Gladys Marín. Sin embargo, pese a su condición de mujer, que coloco en primer término, y a su calidad de parlamentaria y a su fuero, que coloco en segundo lugar, el Grupo Móvil procedió a golpearla, infiriéndole diversas lesiones e



## Intervención Petición de oficio

introduciéndola por la violencia, ya desmayada, en los carros policiales, donde quedó tendida.

Como es evidente, se trata de un hecho deliberado. Fue un "error" que no pudo ser cometido sino a sabiendas, premeditadamente.

Debemos decir que en el cuartel de policía adonde fueron conducidos los jóvenes y, entre ellos, Gladys Marín y otras muchachas, el trato fue comedido, distinto de la conducta salvaje que tuvo el Grupo Móvil; pero, con todo, la parlamentaria -con mayor razón quienes no tienen fuero; por lo demás, en este país, cuando la policía lo determina, aquél no sirve para nada- permaneció dos a tres horas detenida. Cuando salió en libertad y fue examinada por los médicos, se estableció el grado de las lesiones derivadas de los golpes.

Un Ministro "caballero".

Ante tal situación, debo decir que, a mi juicio -estoy dando en esto una opinión personal, pero no creo estar descaminado-, la actitud del Presidente de la Cámara de Diputados, que, por majestad del Reglamento de esa Corporación, está obligado a velar por el fuero de sus miembros integrantes, no ha sido suficientemente vigilante, cuidadosa, solícita y exigente. Ha hecho algunas gestiones que en nada han redundado. Se reclamó ante el Ministro del Interior y se dedujo, por parte de los Diputados comunistas, una querrela ante los tribunales militares para perseguir la responsabilidad de los culpables.

Quiero manifestar que, en este pequeño mundo de la política subalterna, donde suelen moverse ciertos personajes y pa-niagudos, el atropello grave y la violencia del fuero parlamentario se miran como hechos baladíes y carentes de importancia.

Quien ha dado el do de pecho; quien ha superado su propio "record" de incultura, su falta de caballerosidad y responsabilidad; quien se ha mostrado indigno de su cargo, es, a nuestro juicio, el Ministro del Interior, que hizo "mutis por el foro" en los momentos en que se producían los atropellos. Este Secretario de Estado no apareció por su Ministerio en las horas que siguieron, y sólo ayer vino a respirar; pero su resuello ha sido de corto vuelo y, por desgracia, frívolo y desprovisto de toda seriedad.

Humor de horca.

No digo que su actitud fuese lindante en la grosería, sino incurso en la mala educación más zafia, huérfana de entereza moral, porque contestó con chistes desgraciados, frustrados, propios de quien excluye de los deberes civiles saber tratar decentemente a un mujer. Con falta de gracia y espiritualidad total, preguntó a un periodista: "¿Gladys Marín es casada?" Este le respondió: "Es casada, señor Ministro, y tiene dos hijos". Y el Ministro comentó: "¡Ah, entonces fue su marido quien la golpeó y le infirió esas lesiones...!".

¡ Este es el Ministro del Interior que tiene hoy Chile! Un señor bueno para explotar obreros en la provincia de Antofagasta, agarrar plata y fabricar dinero; pero que, en materia de cultura y dignidad, carece por completo de cualquier atributo.

En mi opinión, constituye una deshonra y una ignominia que ©1 país sufra un Ministro del Interior

## Intervención Petición de oficio

capaz de responder de esa manera tan absurda, tan ayuna de decoro y seriedad. Por esa actuación desdichada, el actual Ministro de Interior deshonra el cargo.

Las sinrazones de una explicación.

No estamos dispuestos a permitir en silencio que este país se convierta en una especie de paraíso del atropello, donde el Grupo Móvil pueda cebarse actuando contra mujeres que, como en el caso de referencia, tienen, además, la investidura de-parlamentario, y seguir como si nada hubiera pasado.

En nombre del Partido Comunista, formulo la protesta más airada por esta nueva trasgresión -una más en la historia de los últimos tiempos- en contra de los derechos humanos y ciudadanos.

Solicito, además, que el texto de mi discurso sea transcrito al señor Ministro del Interior, a fin de que sepa lo que yo he dicho de él, para que me conteste.

Seguramente, tal como lo hizo su antecesor o como el mismo ya se anticipó a decirlo, me responderá que la señora Gladys Marín se detuvo sola; que se apresó a sí misma; que atropello a los carabineros y los obligó, contra su voluntad, a detenerla e introducirla al carro celular; dirá que ella, a la fuerza, forzó a los carabineros a meterla en prisión y mantenerla detenida varias horas en el recinto de una comisaría. Tal es la tesis, por demás peregrina, y tal la explicación que se ha dado al país, y no es ésta la primera oportunidad en que así se procede. Pero, ¿quién podrá creerles, a menos que nueve millones de chilenos estén dispuestos a aceptar que les den patente de tontos de capirote, o a suponer que tienen tragaderas de ruedas de carreta?

Por lo expuesto, deseo que el texto de mi intervención sea remitido al señor Ministro del Interior y también al de Justicia, para que se transcriban e incorporen en la querrela y el proceso que debe incoarse ante la Justicia Militar en contra de los responsables de este atropello, a fin de que éstos sean verdaderamente castigados. Digo así porque tengo muy presente el castigo ordenado en contra del capitán Somoza, quien asesinó a un dirigente obrero en Barrancas, a sangre fría, en el patio de su casa, al amanecer. Ese oficial fue condenado sólo a 120 días de prisión, seguramente porque ultimó a un obrero, y a un obrero de Izquierda, lo cual parece ser motivo de absolución plenaria.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 33. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 13 de agosto de 1968.

## Sección Incidente

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presidente, noticias de hoy anuncian una nueva alza de las tarifas telefónicas, que comenzaría a aplicarse de un momento a otro.

## Intervención Petición de oficio

Se habla de que el aumento alcanzaría a más o menos once por ciento.

Creo que dicha alza forma parte de la única lluvia que hemos tenido este año; la de alzas, que se repite todos los días.

La Dirección de Servicios Eléctricos ya habría dado el amén a ese aumento de tarifas; más bien, ha inclinado la cabeza ante las cláusulas que garantizan a las empresas de telecomunicaciones reajustes de tarifas conforme al valor del oro. Efectivamente, quien se lleva el oro y el moro es la International Telephone and Telegraph, propietaria de la Compañía de Teléfonos de Chile, una empresa norteamericana.

Se trata del segundo reajuste en 1968. Al respecto, he recibido una denuncia que considero de importancia traer a la tribuna del Senado.

Los antecedentes que he conocido se refieren al traspaso de una de las secciones del Departamento Comercial de la Compañía de Teléfonos de Chile a una empresa privada constituida por capitales extranjeros, en la que también tendría ingerencia la International Telephone and Telegraph. Se trataría de la Sección Guías, que produce una utilidad de 18 millones de escudos al año, según informes que me han proporcionado. Su transferencia a una nueva sociedad, que se llamaría Guías y Publicidad, S. A., tendría un objeto fácil de adivinar: sustraer una sección de buena rentabilidad, con el fin de que, al materializarse la anunciada nacionalización de la Compañía de Teléfonos de Chile, la verdadera dueña del negocio, o sea, la Internacional Telephone and Telegraph, no pierda los beneficios que le da dicha sección. Desde ya los seguiría percibiendo, pues se señala que en la nueva sección Guías y Publicidad, S. A., estarían también entrometidos los capitales de aquel consorcio internacional.

La denuncia presenta otro aspecto de gravedad: la situación de los empleados y trabajadores que han laborado en la Sección Guías de la Compañía de Teléfonos de Chile durante muchos años y que ahora, por una maniobra que sólo significaría cambiar el nombre del dueño, quedarían cesantes, sujetos a que se los reciba o no en la nueva empresa, y afectados por la pérdida de los beneficios derivados de su antigüedad.

En mi concepto, la situación -que se me ha planteado y que he expuesto aquí muy someramente, en caso de convertirse en realidad constituiría una forma de burla anticipada para los intereses del país. Además, significaría que tal burla se consumiría con el asentimiento de organismos chilenos que deben intervenir en tal tipo de concesiones.

Solicito, por lo tanto, que se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que la Dirección de Servicios Eléctricos informe en detalle acerca de la veracidad de esta denuncia y de los antecedentes que obren en su poder sobre cualquier aspecto de la situación planteada.

Me inquieta el hecho de que se pretenda desnaturalizar una posible nacionalización de la Compañía de Teléfonos de Chile, desmembrándola para que la International Telephone and Telegraph continúe controlando las secciones más rentables y dejando así al Estado chileno exclusivamente las que son un mal o pésimo negocio.

Solicito nuevamente oficiar al señor Ministro del Interior, a fin de que la Dirección de Servicios Eléctricos dé una respuesta completa y rápida a la denuncia que acabo de formular. .

Muchas gracias.

Intervención Petición de oficio

-En conformidad al Reglamento, se anuncia el envío del oficio solicitado, en nombre del señor Senador.

## Petición de oficio

**Petición de oficio**

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 6. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 5 de junio de 1968.

**INCIDENTES.****De los señores Contreras (don Víctor), Corvalán y Teitelboim: NECESIDAD DE FOMENTO DE TURISMO EN MEJILLONES (ANTOFAGASTA).**

"Al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción pidiéndole considerar y poner en conocimiento de la Dirección de Turismo de esa Secretaría de Estado las peticiones que han formulado las dirigentas el Centro de Madres "Primero de Mayo" y otras organizaciones comunitarias y sociales de Mejillones, en el sentido de que se estudie alguna iniciativa concreta de fomento al turismo de esa ciudad y sus alrededores.

Los vecinos destacan las excepcionales cualidades de belleza natural y buen clima que posee Mejillones: una abrigada bahía, una playa de aproximadamente 20 kilómetros de finísima arena blanca, un clima tropical, interesantes regiones para visitar en las cercanías. Piden por ello que se estudie el aprovechamiento de todas esas cualidades naturales, para lo cual sugieren la visita de una comisión o de un funcionario de la Dirección de Turismo. Las medidas para el incremento al turismo en Mejillones significarían no sólo una fuente de vida económica para la región, sino que además podrían convertirse a cierto plazo en una fuente de entrada de divisas para el país.

Los parlamentarios suscritos hacen suyas estas peticiones de los vecinos de Mejillones y solicitan se las atienda a la brevedad. "

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 9. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 12 de junio de 1968.

**INCIDENTES.****Del señor Teitelboim: PROBLEMAS DEL SINDICATO DE LA CONSTRUCCION DE BUIN (SANTIAGO).**

"Al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo a fin de poner en su conocimiento el problema que afecta al Sindicato de la Construcción de Buin y solicitar su intervención para resolverlo.

Los socios del Sindicato mencionado han proyectado levantar sus viviendas acogiéndose a un plan de autoconstrucción en la población Las Rejas, de Buin, Después de vencer innumerables dificultades, entre otras la urbanización de los terrenos que debieron efectuar los propios interesados, han adquirido los materiales necesarios para construir sus viviendas como casas aisladas. Sin embargo, no han podido iniciar las faenas porque la Corporación de la Vivienda les

## Petición de oficio

exige casas pareadas, a pesar de que ellos, de acuerdo con el Departamento de Autoconstrucción, planificaron y adquirieron los materiales necesarios para construir casas aisladas.

En atención al grave perjuicio que esta situación crea a personas de recursos modestos, se solicita de esa Secretaría de Estado tenga a bien disponer las medidas que estime adecuadas para obviar a la bre-

vedad posible las dificultades suscitadas y autorizar la edificación de las viviendas aisladas."

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 17. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 25 de junio de 1968.

**INCIDENTES.****De los señores Corvalán y Teitelboim: NOMBRAMIENTO DE PROFESORES EGRESADOS DE ESCUELA NORMAL, EN PUNTA ARENAS**

"[Al](#) señor Ministro de Educación representándole la inquietud y angustia que afrontan los profesores sin nombramiento egresados de las escuelas normales de la Provincia de Magallanes, cuyo número es de cincuenta y cuatro. Este problema, que forma parte de una situación general a través de todo el país, debería haberse solucionado de acuerdo a promesas formuladas por el Intendente de la Provincia al Comité respectivo, pero posteriormente, en el mes de abril, el Director Provincial de Educación hizo saber que las posibilidades de creación de plazas alcanzarían a no más de veinte. Según esto, más de la mitad de los profesores nuevos quedaría sin trabajo, pese a las mayores necesidades que implica la reforma. Los afectados han destacado la contradicción que tal situación implica y la necesidad de una pronta solución, ya que varios de ellos, son egresados desde hace dos y hasta más años".

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 22. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 9 de julio de 1968.

**INCIDENTES.****De los señores Corvalán y [Teitelboim](#): PROBLEMAS QUE AFECTAN A PERSONAL DE EDUCACION.**

"Al señor Ministro de Educación, pidiéndole considerar en la forma más urgente los graves problemas que afectan al personal de la Enseñanza Técnica, Femenina y Comercial, cuya solución puede sintetizarse en los siguientes puntos mínimos que están planteando más de 500 profesores:

1°.- Derecho a la función y percepción íntegra de las remuneraciones del personal docente de los

## Petición de oficio

cursos vespertinos de las escuelas técnicas femeninas y cursos nocturnos de los institutos comerciales. La supresión de tales cursos, motivada por la Reforma Educacional, se iba a hacer con la promesa de que no se dejaría de cancelar tales remuneraciones mientras las horas correspondientes no fueran absorbidas en cursos diurnos, lo que no ha ocurrido;

2º.- Derecho a la estabilidad funcionaría del personal afectado por la Reforma Educacional, con motivo de la transformación de los 2ºs y 3ºs años de humanidades en 7ºs, 8ºy 10ºs de Educación Media, que ha traído como consecuencia una disminución horaria. Los afectados solicitan la conservación de las horas calificadas como excedentes, cuya pérdida para cerca de 1.000 profesores equivaldría a una considerable disminución de renta;

3º.- Cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Administrativo, en cuanto a que los cargos deban proveerse en propiedad por concurso de antecedentes convocados de preferencia en mayo y noviembre de cada año. Como estas disposiciones no se cumplen, según los afectados, desde 1964, un 60% aproximadamente de los maestros de la Educación Profesional, o sea, más de 3 mil profesores, tienen la calidad de interinos y carecen de estabilidad funcionaría, y

4º.- Implantación del sistema de cátedras en la Educación Profesional, única rama al margen de él, en circunstancias de que constituye una forma de racionalización del trabajo aceptada en las restantes ramas desde hace cinco años.

Los parlamentarios suscritos apoyan las peticiones de estos maestros, que consideran plenamente justificadas, y encarecen al señor Ministro su urgente atención."

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 26. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 23 de julio de 1968.

## INCIDENTES.

### PROBLEMAS LABORALES EN FUNDO "LOS BAÑOS DE CHACABUCO" (SANTIAGO).

"Al señor Ministro del Trabajo, representándole la inquietud que han expresado los trabajadores del fundo "Los Baños de Chacabuco", de la comuna de Colina, al denunciar la actitud de la dueña de ese predio, doña Ivka Petrinovic, quien habría respondido con el despido de todos los obreros firmantes de un pliego de peticiones elevado por ellos. Hacen notar la repetición de estos hechos en predios de familiares de la dueña de "Los Baños de Chacabuco" y la importancia que adquiere este tipo de situaciones que afecta a un número elevado de personas que viven en el fundo. Destacan también el hecho de que las denuncias por incumplimiento de leyes sociales y del trabajo en esa zona campesina suelen carecer de efectos, produciéndose así hechos como el que ahora se denuncia, que significa dejar en la miseria a trece familias en una época del año en que no pueden conseguir trabajo ni tierras en otro lugar."

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 26. **Legislatura:** Legislatura

## Petición de oficio

Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 23 de julio de 1968.

**INCIDENTES.****EXPROPIACION DE FUNDO "LOS BAÑOS DE CHACABUCO" (SANTIAGO).**

"Al señor Ministro de Agricultura, poniendo en su conocimiento lo expresado por los trabajadores del fundo "Los Baños de Chacabuco", de propiedad de doña Ivka Petrinovic. En ese predio, como en otros de propiedad de miembros de la misma familia, denuncian los obreros agrícolas el hecho de que a la presentación de un pliego de peticiones, se ha respondido con el despido de todos ellos, que son 13, siendo el total de los que viven en el fundo 194 personas.

Los campesinos han denunciado además que las 600 hectáreas de superficie del predio mencionado se encuentran en deficiente estado de explotación, que ellos califican de semiabandonado, en especial después que se levantó la viña en él existente.

El deseo de los trabajadores es que la Corporación de la Reforma Agraria proceda a la inmediata expropiación del fundo, a fin de solucionar el problema social que provoca la conducta de su propietaria y obtener una explotación adecuada y eficiente de un predio extenso, próximo a la capital."

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 26. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 23 de julio de 1968.

**INCIDENTES.****ESCUELA INDUSTRIAL PARA SAN ANTONIO (SANTIAGO).**

"Al señor Ministro de Educación Pública, reiterando la petición anterior sobre creación de una Escuela Industrial en el puerto de San Antonio, que recogía la opinión y anhelos de la Junta de Adelanto de ese Departamento, de la Municipalidad, de las organizaciones comunitarias y de todos los vecinos y la juventud de esa ciudad, donde la situación económica y las posibilidades de progreso industrial de la región hacen necesaria la instalación de un plantel estatal de instrucción industrial."

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 26. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 23 de julio de 1968.

**INCIDENTES.**



## Petición de oficio

**Del señor Teitelboim: CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLARES EN ESCUELA DE HUELQUEN(SANTIAGO).**

"Al señor Ministro de Educación Pública, representando la necesidad de que se arbitren medidas para que se regularice el cumplimiento de las normas sobre desayuno y almuerzo escolares en la Escuela Mixta N° 24 de Huelquén, departamento de Maipo, que se estarían cumpliendo en forma precaria de acuerdo con la apreciación de algunos padres y apoderados."

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 29. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** miércoles 31 de julio de 1968.

**Sección Incidente****Del señor Teitelboim: CREACION DE NUEVAS AULAS EN ESCUELA N° 24, DE HUELQUEN (SANTIAGO).**

"Al señor Ministro de Educación, representándole el anhelo de profesores Y padres de la Escuela N° 24 de Huelquen, departamento de Maipo, de que se vaya a la creación y habilitación de nuevas aulas en ese establecimiento, a fin de permitir un funcionamiento normal de los cursos que allí se imparten, así como también se decida la contratación del algún personal auxiliar que realice el aseo del plantel, que en la actualidad estarían efectuando alumnas y maestras."

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 33. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 13 de agosto de 1968.

**INCIDENTES.****Del señor Teitelboim: REPARACIONES EN ESCUELA FISCAL DE PUERTO DOMINGUEZ (AISEN).**

"Al señor Ministro de Educación, haciéndole saber que los profesores, padres y apoderados y alumnos de la Escuela Fiscal de Puerto Domínguez, así como los vecinos en general, han estado solicitando con insistencia que se disponga los recursos necesarios, a fin de colocar o habilitar en forma definitiva el techo para ese establecimiento educacional, de manera que pueda funcionar en forma satisfactoria."

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 54. **Legislatura:** Legislatura

## Petición de oficio

Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 10 de septiembre de 1968.

**-INCIDENTES.****Del señor Teitelboim: FALTA DE PROFESORES EN ESCUELA N° 103, DE SANTIAGO.**

"Al señor Ministro de Educación, representándole la inquietud que existe entre los profesores, padres y apoderados y alumnos de la Escuela N° 103, de Santiago, ubicada en Quinta Normal, por el hecho de que en la actualidad y desde hace más de un mes y medio faltan allí tres profesores, lo que reduce a 13 el número de maestros en servicio."

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 54. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 10 de septiembre de 1968.

**-INCIDENTES.****PAVIMENTACION DE CAMINO ENTRE CATRIREHUE Y PUERTO SAAVEDRA (CAUTIN).**

"Al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, reiterándole peticiones anteriores en que se le ha dado a conocer el antiguo y sentido anhelo de los pequeños agricultores y campesinos del sector de Catrيرهue a Puerto Saavedra de que se construya con urgencia el camino entre ambas localidades. De acuerdo con lo informado a los habitantes de la región en las oficinas de Vialidad de Temuco, estarían listos los planos y programas técnicos para tal obra, pero faltaría disponer concretamente los fondos destinados a la expropiación de los terrenos necesarios. Los afectados, toda gente muy modesta, estiman de gran importancia la materialización de esa vía, que les permitiría una salida menos onerosa y sacrificada para sus productos agrícolas, y contacto menos difícil con los servicios públicos de Puerto Saavedra."

El señor [LUENGO](#) (Vicepresidente).-

En la hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Socialista, que ha cedido su tiempo al Honorable señor Aguirre Doolan.

Tiene la palabra Su Señoría.

## Homenaje

**Homenajes****Homenaje**

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 22. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 9 de julio de 1968.

**LECTURA DE LA CUENTA.**

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presidente, todos los chilenos hemos vivido días de suspenso y ansiedad porque en Valparaíso se intentó un gran desafío a la muerte, en nombre de la vida; una aventura necesaria, que requería el máximo coraje.

A muy poco de iniciada la era de los trasplantes en el mundo, Chile se incorporó a ella. Este país pequeño, ubicado en los confines de la tierra, de súbito se colocó en el centro de la atención mundial, por la operación .realizada en Valparaíso.

No vemos en esa proeza solamente el coraje de una mujer joven y animosa, la destreza y el valor científico de un equipo de médicos; no vemos en ella simplemente una hazaña de los chilenos, sino sobre todo una victoria del hombre.

Con sobriedad, con modestia, porque nada hemos hecho porque esta operación se haya realizado, nosotros, los espectadores, queremos sumarnos humildemente al corro de admiración, al tributo al médico y al personal quirúrgico y cardiológico del Hospital Naval Almirante Neff, de Valparaíso. El Comité Comunista adhiere de todo corazón a este homenaje.

Al mismo tiempo, hace tuyas las proposiciones formuladas por el Senador señor Bossay en el sentido de ir en ayuda de la familia modestísima a que pertenecía el joven Veliz, que demostró una superioridad moral extraordinaria al consentir en la medida de usar el corazón del hijo moribundo, para que pudiera seguir latiendo en el pecho de una muchacha de nuestro pueblo.

También estimamos necesario que el país solvente, si es necesario, el viaje del doctor Jorge Kaplan a Ciudad del Cabo, a fin de que participe en la conferencia o seminario de todos los cirujanos que en el mundo han realizado operaciones de trasplantes de corazón. Lo hacemos porque no se trata de una jira turística, de una travesía de placer, sino de un viaje que responde al más alto interés científico público y humano, puesto que se trata de intercambiar experiencias en este nuevo campo de la medicina, lleno de incógnitas, donde necesariamente cada uno de esos profesionales aprenderá de los otros.

Antes de poner fin a mis palabras, debo expresar que no es nuestra intención lamentar que no fuera el Servicio Nacional de Salud el primero en llevar a término esta operación. De todos modos, es una victoria de la ciencia chilena; es un triunfo de una mujer sencilla y heroica, lo cual redunda en gloria de todos los hombres.

Concluyo mis observaciones deseando, como todos los chilenos, larga vida a María Elena Peñaloza, quien dentro de su pecho encierra la esperanza de que, por fin, los males cardíacos puedan ser

## Homenaje

superados en un futuro no lejano.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 28. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 30 de julio de 1968.

**INCIDENTES.**

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presidente :

En estos días se cumplieron 15 años de la gesta de la revolución cubana, que ha cambiado la historia de América y escrito el prólogo de una nueva fase de su desarrollo político y social.

En el Senado de Chile queremos, esta tarde, celebrar su origen, radicado en el asalto al Cuartel Moneada que un puñado de juventud, decidida a labrar un destino más alto para Cuba y América, realizó el

26 de julio de 1953 bajo la dirección de un joven llamado Fidel Castro.

Hoy día, a 15 años de esa aventura heroica, que pareció condenada irremisiblemente al fracaso definitivo, y a casi una década del establecimiento del régimen revolucionario en Cuba, podemos apreciar la; envergadura y magnitud del proceso social que se desarrolla en esa isla como una especie de anuncio de nuevos días para todo el continente.

El hecho de que en ese país se construya el socialismo; de que en un continente cuya espalda está marcada por los hierros candentes del imperialismo y las oligarquías nativas, se levanten, airosos y desafiantes, los contornos del régimen social más adelantado que conozca la humanidad, que hasta el año 1959 parecía destinado a florecer sólo en Europa y Asia, pero nunca para algunos bajo el cielo americano; el hecho de que hable en español, con el acento cantarino de la lengua de Martí, dice con elocuencia del significado que para nuestros pueblos encierra la hazaña precursora del Cuartel Moneada y de lo que hoy ocurre en la nación cubana.

Por ello, nosotros rendimos homenaje a esta efemérides y consideramos menester un estudio atento y comprensivo del fenómeno cubano. Posiblemente, ningún hecho de la historia americana del siglo XX ha sido objeto de mayor número de engaños y desfiguraciones, pero también resulta notorio, con la perspectiva que proporciona casi una década entera de experiencia, que ningún pueblo ha caminado tanto y tan rápidamente en América como el cubano en estos pocos años. Y en dicha marcha, en el ritmo y naturaleza de su avance, ha sido determinante la ruptura de los lazos de férrea sujeción al control norteamericano que ataban a Cuba a la miseria y a la negación de su ser nacional desde hacía medio siglo, y que, como pólipa absorbente y succionador, desde el primer instante de su vida libre de la coyunda española trató de desviar la trayectoria del proceso revolucionario, diluyendo su fuerza, haciendo descansar todo el peso de su esperanza en Ja idea de lograr, como tantas otras veces sucedió en la historia de otras tierras, que aquel cambio sólo fuera un trueque de hombres, un cambio de guardia en palacio, de nombres que se turnaban en el

## Homenaje

Poder para evaporarse luego como pompas de jabón las mil promesas innovadoras y mantener intactas las bases del poderío extranjero y del dominio oligárquico.

Ese fue el designio, la idea que los norteamericanos tuvieron "in mente" en el primer instante de la revolución cubana: un libertador más que se prosterna ante los dictados del Departamento de Estado, olvidando aquello que dijo en el fragor del combate. Se equivocaron redondamente, trágicamente para ellos.

El auténtico perfil.

Fueron una respuesta terca y una voluntad indomable de ruptura y transformación las que aceleraron, desde entonces, el ímpetu revolucionario de los cubanos, guiados por sus dirigentes y organizaciones políticas, aunándolos en una sola resolución heroica y abnegada, capaz de remontar líos peligrosos y superar a diario las dificultades, en un proceso sin paralelo en el continente que, mal que les pese a sus detractores, figura para siempre en el centro del proceso histórico que convulsiona y conmueve a los pueblos latinoamericanos.

Dejando de lado prejuicios anacrónicos o apreciaciones denigrantes, nadie puede discutir la trascendencia de las transformaciones revolucionarias que vive Cuba, ni tampoco su característico perfil, su particular sello nacional y el sentido y sabor peculiares que ha sabido imponer al proceso renovador del país.

En un artículo escrito con estilo y estremecimiento entrañables, el Secretario General del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo, ha dicho, refiriéndose a su tercera visita a la isla:

"Cuba no es ni el ejemplo universal, paradigma de todas las revoluciones, ni la utopía pequeño burguesa. Es algo mucho más concreto: una auténtica revolución socialista, tan auténtica como cualquier otra, con rasgos específicos, muy particulares, con cédula propia. Una revolución socialista que viene precisamente, con sus originalidades, a confirmar la genial previsión de Lenin quien anunciaba hace muchos años la multiplicidad de formas que revestiría la marcha hacia el socialismo en los diversos puntos del planeta. Cuba confirma que si las revoluciones socialistas guardan una serie de rasgos comunes esenciales, poseen también trazos nacionales propios que las diferencian netamente.

"Si la marcha hacia el socialismo y el comunismo es una encarnizada lucha de clases, también es un largo e inacabado aprendizaje de aciertos, avances e incluso retrocesos. A menudo olvidamos que el Socialismo y el Comunismo son todavía -históricamente- movimientos o sociedades muy jóvenes. Al lado de los veinte siglos de Cristianismo, apenas si acabamos de nacer. Pensando así, yo iba a Cuba, como he ido a otros países socialistas, ni a inspeccionar ni a enseñar, sino a aprender y entender."

La euforia creadora.

En seguida, relata los cambios que advierte en La Habana donde el año 1960, a meses del triunfo de la revolución, cuando todavía se aprecian vestigios del pasado y "gentes que aún no querían creer lo que estaban mirando sus ojos y aguardaban entre confiadas e intranquilas que los "marines" vinieran de Guantánamo y Florida para terminar con el relajo". "Ahora La Haibana" -dice Carrillo- "es una ciudad de trabajadores en un país de trabajadores". El pueblo se dedica con ahínco a su labor y al estudio, con el arma en la mano, por si acaso el imperialismo intenta una aventura. Hay conciencia general de que el socialismo y el comunismo no se logran sin esfuerzo,

## Homenaje

que no caerá del cielo el nuevo régimen, sino que surgirá ladrillo a ladrillo, con sudor y conocimientos, por la faena tensa, valerosa y constante.

La alegría rotunda del espíritu nacional, la euforia vital y casi mágica con que el pueblo asume las tareas de la producción y la cultura, es un signo cabalísimo de que en Cuba surge una sociedad nueva, distinta y mejor. Millares de jóvenes trabajan en Isla de Pinos, llamada con razón la Isla de la Juventud; cientos de millares de trabajadores se movilizan a las labores agrícolas con la meta de hacer de Cuba un país de producción diversificada que, junto con llegar a los diez millones de toneladas de caña de azúcar, sea capaz de alimentar a su pueblo, un país ganadero, con una agricultura moderna y desarrollada. Pero no se olvida a la industria, para lo cual la electrificación se lleva adelante con vigor resuelto, en condiciones difíciles por la falta de fuentes naturales de energía de que sufre el país. Se instalan cadenas de frigoríficos, talleres y fábricas manufactureras. Y todo esto en un país que hasta el triunfo de la revolución no tenía propiamente industria, donde todo lo elaborado se compraba en el extranjero, salvo el azúcar, el tabaco y el cacao.

## Quiebra del fatalismo geográfico.

Ese esfuerzo gigante recibe la ayuda sin regateos de los países del campo socialista, sobre todo de la Unión Soviética, cuyo aporte ha sido fundamental para el desarrollo de la economía cubana y la consolidación de las conquistas revolucionarias. La solidaridad activa de los países socialistas, que tan ejemplarmente resalta con relación a Cuba, ofrece, por cierto, una perspectiva indispensable a los pueblos de América Latina en su lucha de liberación que contribuye a disipar el postulado - algunos quieren hacerlo aparecer como fatalidad inevitable- del destino o fatalidad geográfica, y como sentimiento de impotencia. La ayuda del mundo socialista debe ser claramente considerada, pues, por cualquier observador imparcial, como algo que puede llevar a la liberación y desarrollo independiente a cualquier país que opte por seguir el camino de la dignidad.

Ciertos enemigos de la revolución, impedidos ya de desconocer ciegamente los logros materiales y espirituales de Cuba, sostienen a menudo que este país ha trocado un yugo por otro, que ha salido de las llamas para caer en las brasas, que ha abandonado la órbita norteamericana para transformarse -según dicen- en un satélite soviético. Ese cargo gratuito, que viene de quienes nada hacen por combatir el sistema de despojo sistemático a manos del imperialismo yanqui, es desmentido sin cesar por la realidad. Es radicalmente distinto el carácter de la ayuda socialista del ordinario proceso de inversiones que hacen los países capitalistas poderosos en las naciones de menor desarrollo económico. No hay en el caso de la ayuda de los países socialistas, retiro de utilidades, saqueo ni esquilmamiento. Se orienta, por lo contrario, al desarrollo de las economías nacionales sin condiciones políticas ni tutelas ideológicas de ninguna especie.

Si aun naciones de muy distinto sistema social reciben asistencia de los países socialistas e incrementan sus vínculos comerciales y culturales con ellos, ¿cómo podría extrañar el volumen y amplitud de la ayuda soviética y de los demás países socialistas a Cuba, que es también una nación socialista empeñada en una transformación inmensa?

A punto de cumplir una década, la obra de la revolución se alza con su perfil más claro: está consolidada y muestra a los pueblos de América las ventajas del socialismo que, liberando al hombre de la explotación, y a las naciones del vasallaje, abre horizontes amplios para el progreso y avance en todos los planos de la vida.

## Cuba y los católicos.

## Homenaje

Sería arduo detallar los éxitos de la revolución cubana en los distintos campos, así como las alternativas de su proceso social, merecedores de un estudio en profundidad que escapa a los marcos de esta intervención.

En cambio, los testimonios de muchas personalidades que han visitado Cuba permiten formarse una idea del calado y dimensión de estas realizaciones. Algunos provienen de personas que, aun cuando son ajenas al marxismo, han sido capaces de apreciar sin anteojeras la verdadera situación que se ha ido creando a partir de 1959, año en que los revolucionarios victoriosos bajan de la Sierra, hacen su entrada a La Habana y toman en sus manos el poder.

Es significativo a este respecto un lúcido análisis que hace el profesor Eduardo Novoa en la revista "Mensaje", de marzo - abril de este año, acerca de "La situación religiosa en Cuba". Su autor, intelectual católico, catedrático de derecho penal y ex presidente del Consejo de Defensa del Estado, destaca la atmósfera de respeto y tolerancia que existe hacia los católicos y la Iglesia por parte del régimen revolucionario, y concluye que "ella marca la posibilidad práctica de una convivencia y una demostración de que la revolución cubana no ha llevado su repudio a la religión hasta el punto que habría autorizado la actitud anterior de un clero y unos fieles que, en su gran mayoría, buscaron siempre la unión y el apoyo de los poderosos y de los ricos, aun cuando éstos fueran los culpables de la explotación del pueblo y la injusticia social".

No deja de ser interesante y revelador, en este mismo orden de cosas, la declaración del Nuncio Apostólico en Cuba, Monseñor Cesare Zacchi, a la revista "Latín America", según la agencia española de noticias "EFE", reproducida en el mismo número de "Mensaje" en que aparece el artículo del profesor Novoa:

"No veo ningún inconveniente" -dice Monseñor Zacchi-"en que un católico adopte la teoría económica marxista en el terreno práctico de su conducta como un miembro activo de una revolución..." "Los católicos de Cuba deberían integrarse en las organizaciones de masa de la sociedad en que viven. El católico debería unirse a la milicia en trabajos voluntarios, entrar en las organizaciones culturales y deportivas y ser activo en las instituciones profesionales".

Cuba, piedra de toque.

Hay un hecho objetivo que atestigua con nítido vigor la importancia de la revolución cubana, anticipando un juicio que la historia habrá de emitir, cuando los fundamentos del imperio norteamericano y los pequeños tronos de sus sátrapas se hayan desintegrado definitivamente en su dominio actual sobre nuestros países.

En efecto, en algunos años más, todo enfoque desapasionado de la historia del Continente americano en el período que comienza en 1959, digamos al inicio del tercer tercio del siglo XX, tendrá que partir de una realidad básica: las actitudes de los países, las opiniones de los pueblos, las iniciativas en el plano internacional, las orientaciones en el orden social, económico y político, dentro de nuestro Continente, están determinada o fuertemente influidas por un factor nuevo: la presencia del régimen cubano; la existencia de un país donde se ha construido un orden social distinto y donde se ha destruido la anacrónica estructura interna y la sofocante dependencia externa que oprime y frena el desarrollo de todos los demás países latinos de América, para elevar una nueva arquitectura más limpia, más justa y más humana.

La revolución cubana ha acometido, como es de conocimiento general, tareas

## Homenaje

jamás cumplidas en América Latina: la erradicación del analfabetismo, la recuperación de las riquezas de manos extranjeras, la realización de una verdadera reforma agraria, la industrialización de un país antes exclusivamente agrícola y monoprodutor, la diversificación de la economía, la expansión de los servicios de salud, con disminución acelerada de los índices de morbilidad más decisivos, y, sobre todo y en suma, la abolición de la explotación del hombre por el hombre, con la construcción de las bases del socialismo.

El fracaso del "gran garrote".

Tales realizaciones han sido efectuadas dentro de un cuadro que dice relación con el impacto de ese régimen en el Continente: en el marco de hierro de un bloqueo económico y político sin precedentes en el hemisferio, absolutamente antijurídico, y conforme al propósito de llevar adelante una política exterior enteramente digna, con ruptura definitiva del vasallaje ante Estados Unidos, que caracteriza a la mayoría de los Gobiernos latinoamericanos.

Es así como, a partir de 1959, el rompimiento del "status" político y social de la isla de Cuba y el establecimiento, y afianzamiento en ella de un régimen socialista han venido influyendo en forma creciente en la política exterior de los países americanos. Se producen en este plano hechos nuevos, cuyos orígenes, en mayor o menor medida, se ubican como actitudes o reacciones frente al régimen cubano.

Tales hechos son variados, complejos y contradictorios. Por una parte, está la formulación de la Alianza para el Progreso por el difunto Presidente Kennedy, que, en el fondo, es una hija ilegítima de la revolución cubana, pues se planteó para contrarrestarla, representando una reacción de tipo reformista. Su núcleo central es evitar el establecimiento de nuevas Cubas, mediante la realización de algunas reformas que se estimaban suficientes como cortafuegos, para apagar la rebeldía y el ímpetu revolucionario que prendía en el corazón de los pueblos americanos.

Por otra parte, están la reacción del retroceso de Estados Unidos a la época del "big stick" y los intentos gradualmente más fuertes por influir en forma directa en las fuerzas armadas de estos países, especialmente a partir de la muerte del Presidente Kennedy, tendientes a imponer, una conducta ideológica hemisférica definida, caracterizada por la lucha contra la subversión y la preparación para aplastar el descontento legítimo, justo de los pueblos.

El itinerario de oprobio.

La historia habrá de consignar hechos vergonzosos en que los pauses latinoamericanos, o más exactamente, sus Gobiernos, abdicaron de los últimos vestigios de dignidad para expulsar de la OEA a un país hermano, como es Cuba, para cortar relaciones con él y sumarse al bloqueo impuesto por la voluntad exclusiva del poderoso amo del norte, vendiéndose algunos Gobiernos por unos cuantos dólares extras. El historiador riguroso y severo contemplará el hundimiento definitivo de la OEA en el oprobio, al aceptar ésta el bloqueo de Cuba y la invasión y ocupación de la República Dominicana. Seguirá, luego, una serie de jalones en el camino de Estados Unidos de retomar, por la fuerza militar, el control estricto de estos territorios que considera su patio trasero, su retaguardia estratégica. La invasión de Bahía Cochinos, en abril de 1961, por parte de gusanos cubanos instigados y financiados por el Gobierno norteamericano, y su estela de muertos, heridos y destrucción en un país que supo defenderse con el escudo de todo su pueblo; el estrechamiento de un cerco que pretendía asesinar por hambre a una nación; la intervención en Panamá, en enero de 1964, con decenas de muchachos sacrificados; la ingerencia en el golpe "gorila" que derribó al Gobierno reformista de Goulart en Brasil, en abril del mismo año; y -vergüenza y crimen extremo-



## Homenaje

la invasión a Santo Domingo y la ocupación del país, a partir de abril de 1965, con un saldo de tres mil dominicanos, latinoamericanos, muertos, es el balance del desmán metódico y sangriento. Tal fue la respuesta que dio la política norteamericana a la voluntad liberadora de nuestros pueblos. Y, junto con esos cadáveres, Estados Unidos enterró, si no oficialmente, en el hecho, sin gloria ni majestad, los restos de la Alianza para el Progreso, reemplazándola por la doctrina Johnson de la violencia, a fin de mantener intactos los privilegios norteamericanos en nuestras naciones.

Manifestaciones de reacción frente a la existencia de una Cuba socialista y altiva son también las históricas afirmaciones de intervencionismo' del Gobierno y del Congreso de Estados Unidos, con las que se quitaron toda careta de democratismo, todo antifaz de respeto a los principios de soberanía y autodeterminación de las naciones, que figuran en la Carta de la UN y en la Carta de la OEA, signadas por ellos. No otra cosa son la llamada doctrina Johnson y la resolución Selden, de la Cámara de Representantes, emitida en 1965, a raíz de la invasión a Santo Domingo.

Restablecer relaciones con Cuba.

En tales documentos, el imperio notifica a sus subditos que no tolerará rebeliones y que ha decidido echar por la borda todos los principios y palabras solemnes, para desnudar su intención, que es la de intervenir militarmente en cualquier país latinoamericano, cuando lo estime conveniente a sus intereses. Queda prohibido, así, por orden del mayoral de Washington, a todos los países del Continente, adoptar el socialismo como régimen futuro. Trata así de congelar la historia y de mantener

"ad aeternum" sus privilegios, negocios y derecho al despojo sobre este Continente, que sofoca.

Mientras tanto, siguen los discursos solemnes y protocolares de la OEA y también en las Naciones Unidas. Durante la semana pasada, un señor Galo Plaza, nuevo Secretario General de la Organización de Estados Americanos, elegido después de una votación sumamente laboriosa y tras haber destapado una olla de grillos y pestilencias, que demuestra que dentro de esa organización dominaba una máquina verdaderamente gangsteril, con ofrecimiento de tiros y asesinatos, a fin de continuar profitando de esa caja generosa de dólares que se pagan a cambio de vender a sus pueblos, llegó manifestando a la prensa, con ánimo ligero, que su misión consistiría en cambiar la imagen de la OEA, o sea, transformar la cara fea en una cara bonita, más bien, en pintar una fachada, sin atender a que ese edificio está podrido en sus cimientos, pues se basa en la sumisión de los Gobiernos latinoamericanos y en el mando indiscriminado y absoluto que el Departamento de Estado ejerce sobre ese organismo, que ha sido bien calificado como departamento de colonización para América Latina.

.Aquí el señor Galo Plaza fue agasajado con muchos cocteles, hizo visitas distinguidas, formuló declaraciones superficiales, se permitió decir cosas inaceptables respecto de los revolucionarios del Continente, y en el fondo, no es sino una cara nueva para una realidad vieja, absolutamente imposible de remediar.

A la OEA no puede salvarla nadie; menos aún el señor Galo Plaza.

Continúan muchos Gobiernos y Cancillerías simulando no saber de estas cosas. Siguen viviendo en el mejor de los mundos, y, entretanto, la dignidad la salvan muy pocos Gobiernos en América. En primer, término, el de Cuba, que en esta materia nos da una honda lección; y, en seguida, otros gobiernos, que, siendo capitalistas, mantienen una posición de dignidad, como es el caso de Canadá, en el norte, que no ha querido aceptar su incorporación a la farsa de la OEA y mantiene

## Homenaje

relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba; como Méjico, que también prosigue sus relaciones con el país de Martí. Por desgracia, no podemos decir lo mismo de Chile, pese a las bonitas palabras sobre política exterior independiente que pronunciara el señor Frei en su viaje a Europa y en numerosas otras ocasiones.

Doloroso es comprobar esto cuando la propia España de Franco, pese a la presión de su aliado norteamericano, mantiene relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con Cuba, en beneficio de ambos países, a pesar de sus regímenes políticos y sociales del todo antagónicos.

Sin embargo, Chile continúa con sus relaciones suspendidas con el Gobierno de la Isla.

Quiero terminar mis palabras solicitando reiterar al señor Ministro de Relaciones Exteriores la voluntad y decisión del Comité Comunista en cuanto a la conveniencia de abrir negociaciones para conseguir el restablecimiento de relaciones con Cuba-

Creo que vivimos una época en el panorama internacional en que la guerra fría atraviesa por un período de deshielo, en que las tensiones se aflojan. Por ello, nuestro país no debe ser el último en volver a trabar vínculos con ese país hermano, cortados injustamente. Por el contrario, Chile debe tomar esta iniciativa, a fin de que pueda mirar frente a frente a sus propios hermanos y demostrar que su política es mucho más independiente de lo que se sostiene.

-Se anuncia el envío del oficio solicitando, en nombre del señor Teitelboim.

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 35. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 20 de agosto de 1968.

## INCIDENTES.

El señor [TEITELBOIM](#).-

En el día de hoy, veinte de agosto, el Partido Comunista desea, por mi intermedio, hacer un recuerdo del mayor de los Padres de la Patria chilena, Bernardo O'Higgins.

Los comunistas siempre hemos reivindicado, no por supuesto en forma exclusivista ni estrecha, la herencia de aquellos que tomaron en su época el camino necesario de la rebelión contra el régimen colonial español y del establecimiento de un Estado libre y soberano, y entregaron a esa causa sus vidas. No caemos, por cierto, en el error de criticar en ellos lo que por razones históricas no pudieron ser, sino que, por el contrario, nos esforzamos por desentrañar sus verdaderas imágenes, perfiladas en el marco histórico social en que actuaron y despojadas de la falsificación de que han sido objeto por una historia escrita por intérpretes que no escaparon al signo de su ideología ni al sello de su clase.

Bernardo O'Higgins fue, sin duda, un representante genuino de lo mejor de su época y, dentro de

## Homenaje

ella, su actitud como hombre, como patriota y como gobernante, tuvo una orientación definidamente progresista y proyectada hacia el futuro de la República que fundó con visión larga, que aún vive como herencia vigente para Chile. En su origen hay un signo contradictorio. Hijo inconfesado, oculto, del más señalado de los últimos gobernadores que España destacó en esta colonia, llegó a convertirse en el forjador de la independencia del "reino de Chile" y en uno de los egregios libertadores del continente latinoamericano.

El pulso de un tiempo febril.

O'Higgins registra en su perfil histórico el cuño que su tiempo marcaba, rumbeando el avance de la humanidad, vale decir, el influjo de la revolución burguesa, cuyo tumultuoso estallido del 14 de julio de 1789 había provocado en Europa un sismo inaudito. Cuando va a estudiar a Inglaterra, la Revolución Francesa, que era todavía una noticia fresca, ya había tomado la Bastilla, guillotinado al Rey Capeto, expropiado la monarquía y la nobleza, y avanza con Napoleón desde su expansión a su Termidor, a su triunfo y a su ruina, y puede apreciar sus repercusiones desde ese país. Lee a los enciclopedistas, se embebe en Locke y en Montesquieu, sueña sobre las páginas del "Emilio" y del "Contrato Social" y se compenetra del espíritu que animó a los revolucionarios de Francia, a los hombres del gorro frigio y de los marseleses. Vibra con Valmy, como Goethe, y sueña en América al son de "Caira" y de "La Carmagnole". Traba contacto con Miranda, conoce y admira sus ideas. Se forja toda una concepción de la liberación de Chile y de América Latina del colonialismo español. Y regresa a su patria con un ideal y una decisión, percibiendo que la hora de crisis de las testas coronadas, a manos de los ejércitos del tricolor, puede introducir la coyuntura histórica propicia para sacudir la sujeción colonial de América y realizar su oculto sueño, la emancipación de Chile.

En el país, el joven patrón pelirrojo de la hacienda "Las Canteras", que arma a sus peones y les pone una lanza en la mano para salir a guerrear por la independencia, es el combatiente valeroso y sereno, que no pierde su visión amplia de los acontecimientos ni en los momentos en que el poder español sepultaba lo que se llamaría la Patria Vieja, pretendiendo hacer de ella un oscuro azar irreplicable y divulgando a todos los vientos que Chile no se liberará jamás de la coyunda hispana. Al otro lado de los Andes desarrolla junto al San Martín del Ejército Libertador, una actividad sin pausa, organizadora y enfervorizante, animada por una voluntad férrea de emancipar a su país. Siendo un hombre de paz que ha tomado el fusil por deber supremo de ser libre o morir, tendrá participación en dos expediciones audaces y magnas a las cuales se entrega en cuerpo y alma y que tendrá por resultado el cambio completo de la situación en el sur de América, en el continente, primero de Chile y luego del Perú.

No reclamó para sí primeros puestos en la lucha internacional de nuestros pueblos. Reconoció la grandeza del valor san-martiniano y el significado épico de la creación bolivariana. Sabía el significado salvador de la unidad de todos los patriotas de América por encima de los Andes y de los mares y le dolía la querrela intestina, aunque algunas veces ella lo envolviera en sus redes y pliegues sangrientos.

O'Higgins es a la vez el capitán de la independencia en la fragua de la batalla y también el Vulcano forjador de la marcha del país como Estado independiente en su calidad de gobernante inicial. En esta segunda etapa de su vida pública sus ideas habrán de chocar sacando chispas en brascas colisiones con la clase dominante, la oligarquía señorial criolla. O'Higgins tuvo una concepción antiaristocrática, que aquélla no le perdonó. La abolición de los títulos de nobleza, entre otras iniciativas, en su tiempo constituyó un agravio del que la casta afectada, los hijos de los viejos

## Homenaje

encomenderos, tomaría desquite luego, expulsando del poder al libertador lanzándolo al exilio e impidiendo en los hechos su regreso a la patria hasta su muerte, en uno de los castigos de clase más crueles y prolongados de la historia. Vuelve a Chile sólo para dormir en cenizas.

A través de todos sus hechos y empeños, O'Higgins demostró poseer una visión singularmente clara sobre el destino del país y de su propia tarea en relación a él. Entendía, avizor, que la emancipación de Chile pertenecía al acontecer categórico irreversible. Y es así como, de su puño y letra, corrige el texto del Acta de la Independencia; y donde dice que Chile, "para cumplir los altos destinos a que le llamaban el tiempo y la naturaleza", había luchado firmemente hasta quedar "para siempre separado de la monarquía de España", agregó "y de otra cualquiera dominación". Entendía que el país había conquistado el derecho a ser dueño de su suerte; de darse los caminos políticos que él deseara sin que por motivo alguno otro Estado pudiera arrogarse la posibilidad de interferir en su voluntad.

Sin duda es de relieve muy justificado recordar este planteamiento de O'Higgins en nuestros días, cuando hay una potencia que pretende erigirse en censor de los sistemas y dictador de las sendas que deseen elegir los pueblos latinoamericanos, haciendo volver atrás las páginas de la historia y borrando lo que los Padres de la Patria de la América Latina y sus pueblos escribieron con letras de sangre y anchos márgenes de heroísmo durante las campañas por la independencia.

Brilla también con un nítido y lúcido resplandor la concepción de O'Higgins sobre las Fuerzas Armadas chilenas. Fue organizador capital de nuestro Ejército y de nuestra Marina. Hay que subrayar que ambas instituciones remontan su origen justamente a dos temerarias empresas libertadoras, ambas de glorioso desenlace. El pensamiento de O'Higgins respecto de la misión de esas Fuerzas, como brazo armado de la nación chilena para la defensa de su soberanía e independencia, exento de todo espíritu agresivo o belicista, constituye un legado suyo que debemos recordar y tenerlo como mandato viviente. El carácter eminentemente profesional como guardianes de la soberanía, debía configurar para O'Higgins fisonomía propia de las Fuerzas Armadas del país. En lo básico, dicha concepción del Libertador ha tenido validez y aplicación en Chile y ha constituido un elemento claramente diferenciador en relación con el papel que ha cabido a muchos cuerpos castrenses en número considerable de países latinoamericanos.

La mirada fija en el mar.

Hubo también otras esferas de la vida nacional en las que O'Higgins mostró iniciativas de notable penetración histórica, virtudes de trazador de líneas progresistas y precursoras para su tiempo. Una de ellas es la de la actividad marítima. En este terreno, no sólo concibió y llevó adelante el proyecto osado y perspicaz de formar una Escuadra Nacional para la Expedición Libertadora del Perú, esfuerzo realmente ingente para el país y el naciente y pobre Estado chileno. Esa tarea, entonces titánica, de hacer surgir prácticamente de la nada toda una flota para enviarla a través del mar a contribuir a la libertad de un país hermano, y consolidar la independencia de su propia patria, se cumplió con arduo sacrificio, incluso con aportes personales del Director Supremo. En una carta escrita poco después de la partida de la Escuadra, O'Higgins aludía a lo que había costado esa tarea para muchos irrealizable:

"Todo va combinado de modo que la libertad del Perú se haga sin sangre; pero no será sin la substancia de Chile, que ha apurado sus recursos hasta lo increíble. Ni en dos años más podrá el gobierno recibir ni la tercera parte de sus entradas anuales, pues están vendidas con pérdida inaudita. No sólo el crédito del Estado queda empeñado, sino también el personal mío, último recurso que pude hacer valer con los extranjeros en dos meses cinco días que me ocupé en

## Homenaje

Valparaíso hasta tener la satisfacción de ver salir el día de mi cumpleaños la Escuadra surtida como la mejor de su clase y un ejército que en su alegría y algazara lleva demostrada su victoria. Va equipado con tres vestuarios, más de cien mil pesos de la caja militar, pertrechos y demás útiles para cinco años, víveres para seis meses. En fin Chile ha hecho lo que pueblo alguno de los revolucionados ha alcanzado. Su gloria y la gratitud de la América serán eternas".

El desguace de la Escuadra Libertadora.

Pero O'Higgins miraba incluso más allá de esa prueba de por sí gigantesca. Miraba al océano también en la paz, cosa que no gustaba a la aristocracia, la que se opuso desde el Senado a una serie de iniciativas encaminadas a desarrollar en Chile una vida marítima. Este pensamiento ha sido destacado por el historiador don Luis Valencia Avaria y sintetizado en su introducción a la publicación de "Un documento para la Historia de la Escuela Naval", impresa recientemente por la Oficina de Informaciones de esta Corporación.

Dice el señor Valencia Avaria: "Las clases dirigentes criollas, eminentemente mediterráneas, no tenían entonces conciencia naval, porque el régimen colonial, con el monopolio de la Casa de Contratación y los navios de registro, abierto después sólo en beneficio del capital privado peninsular, no les permitió volcarse al mar. Don Bernardo O'Higgins, educado y formado en el ambiente inglés, trajo a Chile a este respecto un criterio reformista que esos criollos no pudieron penetrar en su integridad. Le aceptaron su Escuadra sólo para ir al Perú, y después la desguazaron. El entendió que el mar era el gran camino longitudinal de este país y propuso abrir puertos y vías transversales, terrestres o fluviales, para el tráfico de sus productos. Pretendió alentar los astilleros de la Nueva Bilbao (Constitución), pero este empeño también se disipó. Algunos de los gobiernos que le sucedieron hicieron esfuerzos más o menos positivos para crear una Marina de Guerra, pero tropezaron siempre con la inconsciencia naval que prefería entregar patentes de corso a particulares."

Entre las iniciativas a que alude el señor Valencia Avaria, está la de O'Higgins de crear una Aduana General en Valparaíso, a la que se opuso en un comienzo el Senado por estimar que se trataba de una caleta sin importancia y que la acumulación de dineros allí podría atraer a posibles asaltantes.

Señor Presidente, al rendir tributo a la memoria permanente y enriquecida de don Bernardo O'Higgins en el aniversario de su natalicio, los comunistas creemos necesario recalcar el valor vivo y siempre actual de su obra. Para nosotros, no se trata de repetir, con mayor o menor énfasis, palabras grandilocuentes. Se trata de valorizar más allá de las estatuas, del mito y de la idolatría, el aporte de este hombre al nacimiento y formación de nuestra patria como Estado independiente y soberano; de enfocar su obra en sus reales perfiles históricos, y proyectarla hacia nuestra realidad y nuestra responsabilidad de hoy.

El señor [ALLENDE](#) (Presidente).-

Los socialistas adherimos al justo homenaje rendido por el Partido Comunista a don Bernardo O'Higgins.

Puede continuar Su Señoría.

## Homenaje

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Especial N° 60. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** jueves 12 de septiembre de 1968.

**HOMENAJE A LA MEMORIA DE PABLO DE ROKHA.**

El señor [TEITELBOIM](#).-

Señor Presidente, anteayer por la mañana Pablo de Rokha apretó en su escritorio el gatillo de un Colt Smith and Wesson calibre 44, el mismo revólver con que pocos meses antes se mató su hijo tocayo.

Así cerró en definitiva sus párpados uno de nuestros poetas mayores, este "tiburón sin filiación", a su juicio, con demasiado invierno adentro, que hace un cuarto de siglo anunciaba que "moriría bramando, amarillo y horroroso de soledad" y más de cuarenta años atrás se autovaticinaba como un "ser lleno de muertos -y heridos, de cenizas y desiertos- en donde un gran poeta se suicida".

Se suicidó el poeta cósmico, dramático, desesperado, errabundo y tristón, a pesar de todos sus gritos de alegría, que cantó como un huaso epicúreo, dionisiaco y báquico, todas las maravillas de la carne de mujer y de la otra, "la epopeya de las comidas y de las bebidas de Chile", las glorias del vino de Pocoa, de la chicha bien madura; pero que a menudo sintió como llaga viva "el apocalipsis del hambriento", como uno de aquellos que "no comieron sino patadas y carne de rebenque... tragando "sopitas", botados como somieres de remate".

Este Carlos Díaz Loyola de nacimiento, licantenino fino, tremendista, doctor en "rotología", hijo natural del folklore, como colega suicida de Hemingway nunca quiso ser domesticado por la vida. Se sintió más bien de la raza de los cazadores o de los lobos solitarios, pero de éstos que no podían vivir sino en compañía y a los cuales los mató la angustia y la soledad. Como su otro colega inconformista y heterodoxo, el segundo o el primer premio nacional que se suicida este año, Joaquín Edwards Bello, emprendió el último viaje nocturno por la mañana, cuando el sol brillaba. Nada de sol septiembre. Ningún sol brilla ahora para él, salvo el sol de los muertos, que dicen que es la fama. Su fuego arde en la sombra. Es una ceniza que quema.

Fue de los duros tiernos.

De Rokha desde joven levantó polvareda. Era del linaje escandaloso de los leones poéticos, capaces de manejar la poesía como los profetas, a punta de apostrofes, sentándose en la diferencia. Muchas veces la vida fue para él un cuchillo. Si ella le mostró el filo, él le enseñó los dientes. No pertenecía a las filas de los blandengues. Fue de los duros tiernos, de los aceros afectivos.

No podía por el metal de su carácter, ni quiso por amor propio y orgullo filosófico, ser ni suave ni dulce en un mundo injusto, áspero y amargo, sobre todo para el pueblo y los artistas. Por eso adoptó como nombre literario un apellido mineral. Sería roca y no colchón de plumas ni de espuma. Se hizo una aureola temible de polemista ácido, de irritado, de blasfemo y gruñidor. Y muchas veces se le vio irascible, enfadado e iracundo homérico en letras de molde. Pero no se puede ser duro siempre ni menos cuando se tiene el corazón sensible, sufridor y gozador, hecho a todas las delicadezas del espíritu y a todos los fervores, amores, pasiones y exabruptos de la vida.

## Homenaje

Este poeta cazador de elefantes, de tigres y de poetas, marchaba pausadamente, entonando sus poemas rechinantes, tragicómicos, que muchas veces eran como una bofetada o como la carcajada socarrona del picaro, con voz arrastrada y lenta, con su sonsonete largo y sentencioso, como un cantito, o mejor como un cantazo especial muy característico, que poetas y amigos que no soportan ningún tipo de sequía, solían imitar cuando conversaban algunos botellones. Su biografía tuvo algo de la de Francois de Villon.

Una vida caminada.

Se pasó la vida viajando el país entero a pie, en carreta, a caballo, en microbuses rurales, cargado como un falte que lleva auestas el peso de su existencia, el fardo de pinturas ajenas y las maletas llenas de sus propios libros, casi siempre auto-editados, para venderlos a salto de mata, en cualquier recodo del camino, a letrados e iletrados, contándoles, para ambientar el negocio, truculentas historias, cuentos, haciéndoles prólogos grandiosos. Así lo vieron todos los chubascos del Sur, todas las tencas del campo central y todos los soles pampinos, ganándose el pan como podía, echando maldiciones, disparando a sus enemigos, pisando los callos a medio mundo, festejando no sé bien qué, bueno para los asados y el vinacho, para los pebres aldeanos, comiendo, bebiendo, como en un culto pánico, el cuerpo y la sangre de Chile más que de Jesucristo. Fue como un personaje salvado del diluvio, que había visto todas las catástrofes y quedó con gusto a ellas en la boca, marcado por dentro, con el acento bíblico ronco e injuriador, que clamaba contra los que estimaba sus competidores literarios con más fortuna, injustamente cotizados; que ponía el grito en la historia por los males de la República, condenaba a la suma y a cada uno de los explotadores de los pueblos del mundo, creía por su propia cuenta en el socialismo, se sintió comunista de entraña, de sangre y de cabeza, a su manera personalísima y temperamental. Fue un corazón llovido por todas las penurias cívicas, por todos los desastres y cataclismos de la naturaleza que azotaban al país, y su pensamiento agitado quedó herido por todas las flechas que cruzaban el camino de tormentas de la revolución mundial.

La poesía como un arma.

Jefe de tribu, patriarca absoluto, cacique infalible, fundador de su propia dinastía, esparció apasionadamente su semilla y proclamó al mundo que todos los que provenían de su estirpe de "gran roto choro" de la poesía, serían artistas hereditarios, brillarían en las profundidades de los dolores y de las alegrías creadoras, fueran machos o hembras, ignoramos hasta qué generación.

Se nutrió de la Biblia, de las antiguas cosmogonías, de Nietzsche, de Marx y de Freud, "de un cuanto hay", de todo lo que encontró en su camino, en una formidable mezcla, como un gran autodidacto carnívoro y omnívoro.

Se burlaba a morir del arte por el arte y creía que la poesía pura era una cortesana melindrosa e hipócrita, la vieja trotaconventos, una celestina de virginidad zurcida. Se sentía pedazo de pueblo y hombre de sociedad en el buen sentido, o sea, animal social, por los cuatro costados, de cuerpo entero. Para él la poesía era un rifle o bien un "Colt Smith and Wesson", calibre 44. Ella le ayudó a partir al otro mundo cuando quiso, pero mientras él viviera y después de su partida su poesía daría la batalla por los huasos y los rotos chilenos "entre los cuales tengo el enorme honor de contarme", decía.

Quería escribir para las masas. Deseaba ser escritor del pueblo y fue poeta de acceso popular a ratos, no siempre. Supo componer epitalamios para Winett; pero prefería el alarido a la sordina. No hubo problema chileno ni universal del último medio siglo que no suscitara sus

## Homenaje

pronunciamentos de fuego líquido, desde el "Folletín del Diablo" y "Los Gemidos" hasta sus libros póstumos. Fue casi siempre poeta político. Recuerdo personalmente los días, porque por esos tiempos frecuentábamos su casa, en que escribió su "Oda a la memoria de Gorki", sus "Cinco Cantos Rojos" y su "Canto de Trinchera". Sí. Era como un volcán en perpetua erupción, un trueno sin silencio, un rayo sostenido, donde la poesía fulgura intermitente como un relámpago, que se prende y apaga. Sentía satisfacción en cantar, no donosas melodías, sino estilos furiosos "de negros belfos" espumantes como el caballo de Atila". Siempre impreca a los explotadores, acusa al imperialismo por sus crímenes. Pero su voz resonante adquiere los tonos de la fraternidad dolorida cuando escribe, por ejemplo, su "Funeral a los héroes y mártires de Corea".

El conflictivo.

A veces la pasión ardiente, y también la fría, le nublan los ojos, y la ruidosa retórica de este frenético en sol mayor suena como un rún grandilocuente; pero una ancha antología de su obra extensa y dispareja podrá espigar en muchos campos de la poesía rokhiana donde florecen, entre los cardos, la grandeza y la hondura, la belleza majestuosa o burlona, la caricatura, las chispas incendiarias, la inquietud por el mundo, por el pueblo, por el hombre de carne y hueso, y la gracia patética y ladina del huaso chileno en "La escritura de Raimundo Contreras", por ejemplo, bandolero, sinvergüenza, gracioso, cuatrero, o en su sabrosa, rebosante, pantagruellesca y criollísima "Teogonía y cosmología del libro de cocina", donde "la alta manta doñiguana es más preciosa que la pierna de la señora más preciosa que existe para embarcarse en un curanto bien servido".

El fulminante, el estigmatizador, luchó ferozmente en la guerrilla literaria. Disparó libros enteros contra Pablo Neruda. Ahora se dio vuelta esa página. Era un tipo terriblemente vital y fantásticamente orgulloso de su hombría. Cultivaba el machismo como una religión.

Los secretos de su muerte.

Pero, ¿por qué se mató? ¿Por qué emprendió la fuga de la vida antes de haber llegado al fin natural del camino? Sólo él habría podido responder con exactitud. A sus sobrevivientes sólo les caben las conjeturas. Tal vez lo mató su amor total por la vida, su rechazo a vivir sin plenitud, a medio morir saltando, enfermo, velando muertos queridos, porque los fantasmas de sus finados lo perseguían. Le dolía quizás demasiado su difunta adorada, Winett; su primogénito Carlos, poeta, que se había ido también entre las tinieblas un día, y ese viaje definitivo, como una herida fresca, siempre sangrante, de su hijo Pablo. Seguramente todo esto lo afligía, consumía su fuerza. La operación, el hospital reciente, el temor a vegetar como un macho anciano, deprimido. Siempre tan voluntarioso, desaforado y altivo, no quiso tal vez ser prisionero en la cárcel de los dolores y de los espantos decrepitos. En los últimos días, posiblemente esos terrores se concentraron como montañas insuperables, apretándole el corazón. Quizás entonces percibió en su aliento ese hálito misterioso y extraño, como letal, y no abrigaba esperanzas ni menos fabricaba ya quimeras. Además, en su existencia hubo grandes alegrías, pero también mucha guerra. Y el guerrero se sintió cansado. Porque no es la muerte la que mata, es la vida y el gasto de la vida. La muerte es simplemente el último acto de la vida. Por eso apretó el vaso lleno con el vino de su sangre con su propia mano y lo rompió, hasta desangrarse por completo. Encendió el fuego final en que se inmolaba, anticipando el momento de la partida, en la hora infinitamente gris en que los hombres caen envueltos en los pliegues de la neurosis que los empuja a dar el salto sobre el abismo.

La herencia del bardo.



## Homenaje

Si el mundo le pareció a Pablo de Rokha, anteayer por la mañana, un lugar vacío, donde, sin embargo, no había un sitio para él -o tal vez él no tenía sitio para el mundo-, y llamó antes del vencimiento del plazo a los gusanos para que comenzaran su trabajo, gran parte de su poesía vencerá a los gusanos de la putrefacción y hablará por él a través de los tiempos. Sabemos que es un gran poeta, aún poco estudiado, cuya obra aparece todavía oscurecida por la polvareda espesa levantada en las grandes y pequeñas batallas que dio su autor. El futuro y las nuevas generaciones tienen la palabra.

Por ahora, queremos terminar manifestando que los Partidos Comunista, Socialista y Social Demócrata se inclinan con respeto ante su trabajo; ante su dolorosa, rica y auténtica chilenidad, que fue como el tuétano de su ser; ante su amor por el pueblo, su posición antimperialista de siempre, su adhesión a la causa de la revolución. Y saben que aunque el fragor de la lucha para él ha terminado, su poesía seguirá en la brecha. Pues si bien Pablo de Rokha ya pasó al otro lado del tiempo y el bardo se fue al país desconocido, su poesía se seguirá conjugando en presente y su nombre será el de un chileno entre los chilenos de hoy y de mañana.

## Integración

**Comisiones y grupos****Integración**

**Diario de sesión:** Senado. **Sesión:** Sesión Ordinaria N° 1. **Legislatura:** Legislatura Ordinaria año 1968. **Fecha:** martes 4 de junio de 1968.

**COMPOSICION DE LOS COMITES.**

Por el Partido Comunista, los Honorables señores [Víctor Contreras](#) y [Volodia Teitelboim](#).